Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela Profesional de Historia

Violencia política en el SUTEP en Lima, 1984-1992: trayectoria, mecanismos, estrategias y tácticas

TESIS

Para optar el Título Profesional de Licenciado en Historia

AUTOR

Rolando Jeferson BENDEZÚ HARO

ASESOR

Dra. Carlota Alicia CASALINO SEN

Lima, Perú

2024

Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Bendezú, R. (2024). *Violencia política en el SUTEP en Lima, 1984-1992: trayectoria, mecanismos, estrategias y tácticas*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela Profesional de Historia]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Rolando Jeferson Bendezú Haro
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	70615958
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0009-69298216
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Carlota Alicia Casalino Sen
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	10218140
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-31028925
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	José Alfonso Valdizán Ayala
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	09197067
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Mario Miguel Meza Bazán
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	10156242
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Ruth Elena Borja Santa Cruz
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	08643884
Datos de investigación	
Línea de investigación	**E.4.4.3. Historia social y política**

Grupo de investigación	**Historia y Ciudadanía Activa**

Agencia de financiamiento	Perú. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Vicerrectorado de Investigación y Posgrado. Proyectos de Investigación con Financiamiento para Grupos de Investigación Año 2022. *E22150011*
Ubicación geográfica de la investigación	Lima - Perú
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2022-2024
URL de disciplinas OCDE	Historia https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#6.01.01

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
VICEDECANATO ACADEMICO

ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS EN MODALIDAD PRESENCIAL PARA OPTAR EL TITULO DE LICENCIADO EN HISTORIA

En Lima, a los veinte días del mes de diciembre del dos mil veinticuatro, se reunieron los miembros del Jurado Calificador bajo la presidencia del doctor José Alfonso Valdizán Ayala, con la asistencia de los miembros del Jurado, Dr. Mario Miguel Meza Bazán, Magister Ruth Elena Borja Santa Cruz y Dra. Carlota Casalino Sen, en su condición de asesora, para asistir al acto de sustentación de la tesis titulada:

Violencia política en el SUTEP en Lima, 1984-1992: trayectoria, mecanismos, estrategias y tácticas.

presentada por el Bachiller Bendezú Haro Rolando Jeferson, para optar al título de Licenciado en Historia.

De conformidad con el Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad, el Estatuto de la Universidad y la Ley Universitaria 30220, el acto de sustentación se dio inicio a las 4:00 de la tarde.

Concluido el acto de exposición y defensa de la tesis, los miembros del Jurado Calificador procedieron a deliberar y acordar otorgar la calificación siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRES	NOTA EN NÚMEROS	NOTA EN LETRAS
Bendezú Haro Rolando Jeferson	18	DIECIOCHO

Dr. JOSE ALFONSO VALDIZAN AYALA
Presidente

Dr. MARIO MIGUEL MEZA BAZAN
Miembro

Mg. RUTH ELENA BORJA SANTA CRUZ
Miembro

Dra. CARLOTA CASALINO SEN
Asesora

UNMSM
Firmado digitalmente por CASALINO SEN Carlota Alicia FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.12.2024 10:30:24 -05:00

Dra. CARLOTA CASALINO SEN
Vicedecana Académica

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE HISTORIA

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo; CARLOTA CASALINO SEN, en mi condición de asesora acreditada con la **Resolución Decanal Nº001662-2024-D-FCCSS/UNMSM**, de la Tesis de investigación académica cuyo título es "VIOLENCIA POLÍTICA EN EL SUTEP EN LIMA, 1984- 1992: TRAYECTORIA, MECANISMOS, ESTRATEGIAS Y TÁCTICAS", presentada por el bachiller Rolando Jeferson Bendezú Haro, para optar el título profesional de LICENCIADO EN HISTORIA, **CERTIFICO** que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante el software de similitud textual, el documento evaluado cuenta con el porcentaje **2% de similitud,** nivel **PERMITIDO** para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación en el repositorio institucional.**

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del título correspondiente.

FIRMA DE LA ASESORA
DNI Nº 06899057
CARLOTA CASALINO SEN

DEDICATORIA

A Oscar Haro Alayo

A Melchor Bendezu Pacheco

A Eugenia Huarancca Quispe

A Pablo Luis Haro Valdivieso

AGRADECIMIENTOS

Primero que todo quiero agradecer, por su apoyo incondicional, a mis familiares de Lima y de San Martín de Pangoa (Junín), a mis amigos, amigas y compañeros. Gracias por sus ánimos, buenos deseos y comprensión.

Un agradecimiento muy especial a mi asesora, la Dra. Carlota Casalino, quien me apoyó en todo el proceso de elaboración de esta tesis, desde el inicio hasta el fin. Agradezco todo el tiempo y la buena voluntad que destinó a escuchar mis avances, responder mis preguntas y revisar las versiones de la presente tesis; así como la motivación que me dio para concluir esta investigación. Agradecerle, en general, por toda la ayuda y conocimientos que me ha brindado.

Agradezco a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos por ofrecerme las herramientas necesarias para iniciar mi investigación. Al Dr. Cristóbal Aljovín, quien en un momento fue mi profesor del seminario de investigación histórica y me brindó observaciones muy útiles para esta tesis. A mis profesores, el Mag. César Puerta y el Mag. David Velasquez por enseñarme e inculcarme el gusto por la investigación. También agradezco a mi amiga, la Lic. Kelly Hurtado, por su apoyo y orientación en temas relacionados al enfoque cualitativo.

Agradezco a don Mario Tejada por ayudarme a iniciar mi primera entrevista a un miembro del SUTEP (el maestro Olmedo Auris). Y agradezco a todos los maestros entrevistados que me brindaron su tiempo y testimonio para el desarrollo de mi investigación.

Finalmente, quiero agradecer a todas las personas que de una u otra manera sumaron a que siguiera adelante.

CONTENIDO

CONTENIDO……..……..4

Resumen……...……..……7

Lista de siglas y acrónimos……...……...……..……8

INTRODUCCIÓN……...……...……9

a. Planteamiento del problema……10
   a.1.- Pregunta de investigación principal ……..……..10
   a.2.- Preguntas de investigación secundarias …….……10
b. Estado de la cuestión……11
   b.1. Movimiento sindical peruano……11
   b.2. El SUTEP……..12
   b.3. El Conflicto Armado Interno……13
      b.3.1. La violencia política y la aplicación del miedo……13
      b.3.2. Conflicto Armado Interno y el SUTEP……13
      b.3.3. Actores de la violencia política……14
      b.3.4. Sendero Luminoso……15
      b.3.5. Víctimas de la violencia del Conflicto Armado Interno……...15
   b.4. Investigaciones del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social
   …….……15
c. Objetivos……..16
   c.1.- Objetivo principal……16
   c.2.- Objetivos secundarios……...16
d. Planteamiento de la hipótesis……...16
   d.1. Hipótesis principal……16
   d.2. Hipótesis secundarias……17
e. Justificación……..17
f. Marco teórico……...18
   f.1. Acción colectiva……18
   f.2. Memoria……21
   f.3. Violencia política……...22
   f.4. Conflicto Armado Interno……..22
g. Metodología……23

CAPÍTULO I
MOVIMIENTO SINDICAL PERUANO: TRAYECTORIA ANTES Y DURANTE EL CONFLICTO ARMADO INTERNO ……..……26
1. Breve historia del movimiento sindical peruano…….……26
1.1Surgimiento, primeras victorias y primer representante del movimiento sindical peruano (1887-1930)……26
1.2 El liderazgo del Partido Aprista Peruano (1944-1968)……..……30
1.3 El establecimiento de la CGTP y el sindicalismo durante el gobierno de las Fuerzas Armadas (1968-1980)……...…33
2. Situación de los sindicatos a inicios de los años 80…….35
2.1. Disminución del número de sindicalizados……...36
2.2. Dispersión y disminución de la participación en los sindicatos……38
2.3. Radicalización de la acción sindical……..39
3. El Conflicto Armado Interno……41
3.1. Las primeras acciones de Sendero Luminoso……42
3.2. La lucha inicial que emprendió el Estado……..45
3.3. La infiltración en los Centros de Estudios…….46
CAPÍTULO II
EL SUTEP, LA VIOLENCIA Y SU AUTODEFENSA……...49
1. El SUTEP: su origen, principios y sus acciones……..……..49
1.1 Origen del SUTEP: Antecedentes, Horacio Zeballos y el PCP-Patria Roja…....50
1.2 El sindicalismo clasista y los principios del SUTEP……...54
1.3 Sus luchas y victorias……...57
2. La violencia y sus principales actores……..63
2.1. Actos de violencia por parte de los gobiernos de turno…….64
2.2. Actos de violencia por parte de los grupos subversivos……74
3. La defensa del SUTEP y de los maestros sutepistas……...81
3.1. Estrategias de resistencia desplegadas por el sindicato: prevención, protección y asistencia…….82
3.2. Tácticas empleadas por los miembros del sindicato……....87
3.3. Consecuencias de la aplicación de las estrategias y tácticas empleadas…….91

CAPÍTULO III
EVITANDO LA DISOLUCIÓN Y DISPERSIÓN DEL SINDICATO……94
1. Mecanismos de cohesión empleados……...94
1.1.Ventajas y beneficios de pertenecer al sindicato……95
1.2. Respuestas a las desventajas de pertenecer al sindicato……..100
2. Efectividad de los mecanismos de cohesión……103
2.1. Afiliación en el SUTEP……...…103
2.2. Participación en las huelgas…….....107
3. Consecuencias de la aplicación de los mecanismos de cohesión……109
3.1. La situación del SUTEP posterior al CAI……...……109

CONCLUSIONES…….…112

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS…….……..118

FUENTES PRIMARIAS……118

BIBLIOGRAFÍA……121

ANEXOS……129

Resumen

Esta investigación busca profundizar en la historia del movimiento sindical en el Perú, aportando a que se tenga más información de este periodo de su historia. El contexto del Conflicto Armado Interno, que abarcó las dos últimas décadas del siglo XX, fue un periodo complicado para los sindicatos, debido a que continuamente eran víctimas de violencia política. Y este no deja de ser el caso del Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP), el cual fue duramente afectado por el Conflicto Armado Interno, ya que fue víctima de violencia, tanto por los grupos subversivos como por los gobiernos de turno. Sin embargo, este sindicato pudo resistir a todos estos ataques. Por lo que nuestra investigación se centrará en averiguar cómo lograron resistir todos los actos de violencia cometidos contra ellos, como también las herramientas que usaron a su favor para evitar una disolución o atomización de su sindicato.

PALABRAS CLAVE: Perú; Movimiento Sindical; Conflicto Armado Interno; SUTEP; Magisterio.

Lista de siglas y acrónimos

ANTAE	Asociación Nacional de Trabajadores en la Educación Peruana
APRA	Alianza Popular Revolucionaria Americana
CAI	Conflicto Armado Interno
CAUU	Centro de Artesanos Unión Universal
CGTP	Confederación General de Trabajadores del Perú
COMUL	Comité Magisterial de Unificación y Lucha
CONARE	Comité Nacional de Reconstitución
CPM	Comando Político Militar
CTP	Confederación de Trabajadores de Perú
CTRP	Central de Trabajadores de la Revolución Peruana
CVR	Comisión de la Verdad y Reconciliación
DESCO	Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo
DIRCOTE	Dirección contra el terrorismo
FCM	Frente Clasista Magisterial
FENEP	Federación Nacional de Educadores del Perú
FENATEP	Federación Nacional de Trabajadores en la Educación del Perú
FF.AA.	Fuerzas Armadas del Perú
FF.PP.	Fuerzas Policiales del Perú
IESI	Instituto de Estudios Sindicales
ILA	Inicio de la lucha armada
LUM	Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social
MCM	Movimiento Clasista Magisterial
MOTC	Movimiento Obrero de Trabajadores Clasistas
MOVADEF	Movimiento por la Amnistía y los Derechos Fundamentales
MRTA	Movimiento Revolucionario Túpac Amaru
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEA	Organización de los Estados Americanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAP	Partido Aprista Peruano
PCP	Partido Comunista Peruano
PCP-PR	Partido Comunista del Perú – Patria Roja
PCP-SL	Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso
PIP	Policía de Investigaciones del Perú
SERP	Sindicato de Educadores de la Revolución Peruana
SIMPEP	Sindicato de Profesores de Primaria
SIMPES	Sindicato de Profesores de Secundaria
SIRPESCO II	Sindicato Regional de Lima
SUTE	Sindicatos Únicos de Trabajadores de la Educación
SUTEP	Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú
TMR	Teoría de la Movilización de Recursos
UNMSM	Universidad Nacional Mayor de San Marcos
UNSCH	Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

INTRODUCCIÓN

El inicio de la década de los 80 significó grandes cambios para el movimiento sindical, muchos de ellos fueron consecuencia de las acciones realizadas en los últimos años del régimen militar (1968-1980), del cual el Perú acababa de salir. Por una parte, la crisis económica fue un factor determinante, ya que afectó gravemente al obrero, al empresario y al Estado. Pero, por otra parte, el Conflicto Armado Interno (CAI) y la lucha contra este, también afectaron gravemente al sindicalismo en el Perú.

Inicialmente el Estado pensó que solo las Fuerzas Policiales podían derrotar a Sendero Luminoso. Sin embargo, con el pasar de los años las acciones de este grupo subversivo se tornaron más complejas y violentas, por lo que el gobierno de turno se dio cuenta que se necesitaba también a las Fuerzas Armadas, las cuales cambiaron el modo de luchar contra el terrorismo, volviendo el accionar del gobierno, también más complejo y violento. De esta manera, la desconfianza hacia ciertos grupos sociales se acrecentó, al punto de juzgar a todos como terroristas antes de demostrarlo, y precisamente este fue el caso de los docentes del Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP), los cuales sufrieron de varios tipos de actos de violencia a consecuencia de esta forma de pensar y de actuar de las fuerzas del orden.

Esta investigación busca profundizar en la historia del movimiento sindical en el Perú, aportando a que se tenga más información de este periodo de su historia[1]. El contexto del CAI, que abarcó las dos últimas décadas del siglo XX (1980-2000), fue un periodo complicado para los sindicatos, debido a que continuamente eran víctimas de violencia política. Y este no deja de ser el caso del SUTEP, el cual fue duramente afectado por este contexto, ya que fue víctima de violencia, tanto por los grupos subversivos como por los gobiernos de turno. Sin embargo, este sindicato pudo resistir a todos estos ataques. Por lo que nuestra investigación se centrará en averiguar cómo lograron resistir todos los actos de violencia cometidos contra ellos, como también las herramientas que usaron a su favor para evitar una disolución o atomización de su sindicato.

Se sabe que, en este periodo, este sindicato estuvo en medio de una guerra, la cual era llevada a cabo por los grupos subversivos y los distintos gobiernos de turno. Al encontrarse en esta situación, el SUTEP estuvo expuesto a ataques frecuentes de ambas partes. Por un lado,

[1] Esta tesis tiene como antecedente el trabajo de investigación PTPBachiller desarrollado en el marco de RR 016260-R-20 y su código es E20150590b.

los grupos subversivos, en especial Sendero Luminoso, asediaban a este sindicato para que se uniera a su lucha; y por el otro lado, el gobierno, que consideraba como terroristas a los docentes sindicalizados, convirtiéndose en víctimas de ataques cometidos por las Fuerzas Armadas (FF. AA.) y las Fuerzas Policiales (FFPP).

Esta tesis no pretende contar una verdad absoluta, sino contar los hechos a través de las palabras de los propios profesores del SUTEP, y de esa manera evitar estudiarlos desde un punto de vista externo. Puesto que, existen investigaciones que ni siquiera analizan su pensamiento o leen sus testimonios. No obstante, tampoco estamos afirmando que solo nos basaremos en lo señalado por los docentes sutepistas, porque también trabajaremos con otras fuentes que nos permitirá contrastar la información y mantener un punto de vista objetivo.

a. Planteamiento del problema

Este trabajo de investigación se centrará en cómo fue afectado el SUTEP y qué es lo que hizo para defenderse y seguir luchando por sus reclamos y al mismo tiempo por mantener viva su agrupación.

La elección de este tema de investigación radica en el interés por el periodo del Conflicto Armado Interno, puesto que ha sido una coyuntura crítica en la historia del Perú, y que actualmente es muy polémica. Existen obstáculos que no permiten enseñar correctamente este periodo en los colegios del país, lo que contribuye a una mala comprensión de este contexto. Asimismo, aquellos grupos sociales que han sido víctimas de las fuerzas del orden suelen ser "terruqueadas" por cierto sector de la sociedad. Este es el caso del SUTEP, un sindicato que hasta la actualidad es considerado por muchos como una organización que fue liderada por Sendero Luminoso, o en el peor de los casos, que sigue controlada por senderistas. Entonces, la intención de esta tesis es comunicar la realidad de este sindicato docente y aportar a reducir la estigmatización hacia ellos. Y lo realizaremos a través de la narración y análisis de la violencia que padecieron, no solo de las fuerzas del orden, sino también de Sendero Luminoso, y detallaremos cómo el SUTEP respondió a estos actos de violencia, como también el rechazo que tuvieron hacia este grupo terrorista.

a.1.- Pregunta de investigación principal

- ¿Cómo el SUTEP pudo resistir la violencia política producida por el Conflicto Armado Interno, y cómo pudo evitar su disolución o atomización?

a.2.- Preguntas de investigación secundarias

- ¿Cómo influyó la trayectoria del movimiento sindical peruano en el SUTEP?
- ¿Cómo fue afectado el SUTEP en Lima, tanto al nivel personal como organizacional, y cómo resistieron?
- ¿Cuáles fueron los mecanismos que emplearon los dirigentes sutepistas para impedir la disolución o atomización del sindicato?

Responder estas preguntas nos permitirá desarrollar nuestro trabajo de investigación. Y de esa forma contribuir a solucionar el problema existente respecto a lo poco que se conoce sobre la historia del SUTEP, como también reducir cierto vacío historiográfico que existe sobre el movimiento sindical en el Perú.

b. Estado de la cuestión

Luego de realizar una revisión de la bibliografía existente acerca de nuestro tema, se ha podido apreciar que hay muy pocas investigaciones sobre la violencia política que vivieron los miembros del SUTEP. Y lo que mayormente hemos encontrado han sido investigaciones superficiales o generales.

Por una parte, no conseguimos encontrar investigaciones que nos explicaran cómo el SUTEP evitó desaparecer o atomizarse, al punto de no perder la representatividad que tiene actualmente. Sin embargo, por otra parte, los estudios sobre los distintos grupos sociales, afectados durante el Conflicto Armado Interno que se han realizado nos permiten saber que todavía hay mucho por investigar e incluso cada grupo merece ser más investigado.

b.1. Movimiento sindical peruano

Donde comúnmente se ha obtenido información de este sindicato, ha sido en las investigaciones que tienen como tema de estudio al movimiento sindical peruano. Sin embargo, mencionan de forma breve el tema de la violencia y esa es su principal limitación (Arce 2009; Choque 2008; Gil y Grompone 2014; Manky 2011; Yepez y Bernedo, 1985; Yépez 1986).

En la bibliografía mencionada anteriormente, por una parte, tenemos autores que nos afirman que existió una constante presión a los grupos sindicales por parte del gobierno, como también hubo discriminación a todo aquel que perteneciera a un sindicato (Arce 2009; Choque 2008; Manky 2011). Por otra parte, algunos de estos autores escriben una de las consecuencias de esta presión, la cual se vio reflejada en la disminución de protestas y huelgas, sobre todo durante el gobierno de Alberto Fujimori (Arce 2009; Manky 2011).

Además, para la presente investigación también se ha revisado bibliografía que nos ha permitido conocer la historia del movimiento sindical peruano. Es así que, encontramos investigaciones que nos ayudarán a entender mejor el origen del movimiento sindical peruano y de sus primeras décadas en el siglo XX (Delhom 2001; Delhom y Rodriguez 2006; Drinot 2016; Flores 2015; IESI 2006; Inurritegui 2017; Panfichi y Portocarrero 2004; Pareja 1978; Portocarrero 1978; Ruiz 2001; Zapata, 2021), como también el periodo en donde la Confederación de Trabajadores del Perú (CTP) lideraba el movimiento sindical en el Perú (Basadre 2015; IESI 2006; Sulmont 1978). Localizamos también bibliografía que aborda el periodo donde la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) desplaza a la CTP, convirtiéndose de esa manera en la nueva confederación con mayor respaldo entre los sindicatos peruanos (Diaz 1979; Navarro 2010; Parodi 1985; Sulmont 1976; Sulmont 1979; Sulmont 1981; Valladares 2013; Zapata 1990; Zapata 2018).

Para finalizar esta sección, hemos encontrado investigaciones que nos explican las principales características del movimiento sindical en la década de los 80 y los primeros años de la década de los 90 (Alarcón et al. 2005; Lust 2016; Parodi 1985; Parodi 1987; Sulmont 1983; Yamada y Salgado 2006).

b.2. El SUTEP

Otro grupo que se ha formado para este estado de la cuestión, son los estudios que se han hecho sobre el SUTEP como tema central. Los cuales son: la tesis de Elmer Quinto del año 2007, titulada *Conflicto y crisis de representación en el SUTEP de la Región Central*; el libro *Maestra vida* de Guillermo Thorndike, publicado en el 2013; el artículo de Noelia Chávez titulado *SUTEP: 40 años de conflicto y negociación,* publicado en el año 2012, la tesis de Javier Aguilar del año 2017, cuyo título es *Los profesores contra Velasco: La oposición de los maestros al proyecto de reforma educativa presentado por el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas en 1972* y el artículo de Julio Vargas del año 2013, cuyo título es *El Sutep o la revolución. La incursión maoísta en el sindicalismo magisterial.*

Respecto a la tesis de Quinto, esta nos comenta la estigmatización y persecución que sufrieron los maestros y en especial los del SUTEP. Por una parte, Thorndike nos cuenta sobre el SUTEP y sus dirigentes, desde sus orígenes hasta los inicios del año 1980. Por otra parte, Noelia Chávez nos menciona la política de amedrentamiento que tuvo el gobierno contra los dirigentes. Sobre la investigación de Aguilar, podemos señalar que encontramos información sobre el SUTEP, específicamente de un periodo clave que es su proceso de creación y también

de su oposición a la reforma educativa del gobierno de Velasco. Finalmente, en el artículo de Julio Vargas también hemos encontrado el proceso de formación del SUTEP, así como la influencia del maoísmo en su organización.

b.3. El Conflicto Armado Interno

Un punto importante que no podemos dejar de mencionar es sobre el contexto del Conflicto Armado Interno, ya que para poder entender lo que el SUTEP vivió en este periodo es necesario saber cómo se desarrolló estas dos décadas de violencia.

Se ha buscado revisar la mayor cantidad de libros que abordan dicho periodo, independientemente de si mencionan o no al SUTEP. Debido a la gran cantidad de bibliografía existente, nos propusimos dividirlo en subgrupos que compartan alguna temática en común.

b.3.1. La violencia política y la aplicación del miedo

Aquí encontramos aquellos libros que han abordado el tema de la violencia política y el miedo que este provocó en la población, así como la utilización de este factor para tener poder o, en el caso de los gobiernos, asentarlo aún más (Burt 2011; Del Pino y Yezer 2013; Manrique 2015; Rosas 2005; Sandoval 2002; Saona 2017).

b.3.2. Conflicto Armado Interno y el SUTEP

Existen investigaciones que tienen como tema de estudio al CAI, y que dentro de sus publicaciones han mencionado al SUTEP, pero no como tema central. Podemos encontrar entre estos al *informe final* de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), los dos libros de Violencia política en el Perú de DESCO, y la publicación de Miguel Canessa en 2011, titulada *La violencia política en el mundo laboral peruano.*

En el *informe final* de la CVR, pudimos encontrar nombres de miembros del SUTEP que fueron asesinados o desaparecidos. Además, hallamos en los dos tomos de DESCO, titulado *Violencia política en el Perú 1980-1988*, publicado en 1989; que en el primer tomo se registra algunos casos de violencia política hacia este sindicato, siendo la mayoría en provincia. Respecto al segundo tomo de este libro, nos da información sobre lo que publicaron los medios de prensa sobre la violencia política cometida contra el SUTEP. Algunos de estos diarios citados son: *Oiga* y *Expreso.*

Miguel Canessa nos comenta sobre las denuncias que hizo el SUTEP a organizaciones internacionales, las cuales fueron sobre actos de violencia cometidos tanto por el gobierno

como por los grupos subversivos. Otro autor que hace referencia a estas denuncias es Reátegui en *El sistema educativo durante el proceso de violencia* (2009a). El libro que se acaba de mencionar está compuesto por partes del *informe final* de la CVR que trata sobre la violencia hacia el sistema educativo, el cual está muy relacionado al SUTEP. También ubicamos otras investigaciones sobre el sector educación que mencionan al SUTEP durante este contexto de violencia (Castro y Esplana 2013; Cavero 2016; Cavero 2019; Condori 2017; Lynch 2006; Manco 2017; Reátegui 2009b; Segovia 2023; Uccelli et al. 2013; Uccelli et al. 2017; Vargas 2005).

b.3.3. Actores de la violencia política

Nos hemos concentrado en revisar también sobre los actores de la violencia, y diferenciamos este conjunto de libros porque centran su investigación en los responsables de dichas acciones, ya sea de un solo actor o de varios. El libro *La voluntad encarcelada: las 'luminosas trincheras de combate' de Sendero Luminoso del Perú* (2003) de José Luis Rénique desarrolla precisamente sobre aquellos senderistas que estuvieron dentro de las cárceles durante el Conflicto Armado Interno y lo que hicieron para utilizar estos ambientes para seguir luchando desde adentro. Otra investigación que también toma el mismo objeto de estudio es la tesis titulada *Los oscuros presagios: vida política de Sendero Luminoso en la cárcel (1980-1992)* de Yeiddy Chávez, la cual fue sustentada en 2010.

En lo que respecta a bibliografía que menciona a los dos actores de la violencia, podemos mencionar los libros de Carlos Tapia, publicado con el nombre de *Tiempos oscuros (1983-1995)* en el año 2018 y el de Antonio Zapata, *La guerra senderista: hablan los enemigos*, publicado en el año 2017. Este último libro realiza un recuento de los hechos más impactantes de este periodo de conflicto, pero agregando los comentarios y recuerdos de los principales actores de esos acontecimientos, es decir tanto por parte de los líderes terroristas como el de las fuerzas del orden. En lo que respecta al Ejército del Perú, su libro titulado en *Honor a la verdad* (2012), tuvo como objetivo contar la historia del Conflicto Armado Interno desde su perspectiva, la cual sería su versión oficial de los hechos, y explicar cómo procedieron a enfrentar y derrotar a los subversivos.

En contra de lo que mayormente se piensa sobre que esta guerra fue solo de dos frentes, Theidon, con su investigación *Entre prójimos. El conflicto armado interno y la política de la reconciliación en el Perú* (2004) nos presenta un tercer frente al señalarnos que las personas de los pueblos afectados, que no pertenecían a ninguno de estos dos actores principales,

enfrentaron a quien consideraban su agresor. De esta manera podríamos señalar el caso de los ronderos, quienes también se acreditan la derrota a Sendero Luminoso (Degregori, Coronel, Del Pino y Stern 1996).

b.3.4. Sendero Luminoso

Existe un grupo de libros que se distingue del anterior, ya que si bien también analizan a un actor principal de la violencia de la época del terrorismo, es decir Sendero Luminoso, notamos que estas investigaciones realizan un análisis más profundo y tienen como objetivo comprender a este grupo subversivo, entender sus acciones, describir sus estrategias, explicar cómo captaron a tanta gente que creyeron en ellos, entre otros aspectos (Asencios 2017; Degregori 2015; Degregori 2018; Portocarrero 2015; Portocarrero 2016; Tramontana 2004).

b.3.5. Víctimas de la violencia del Conflicto Armado Interno

Y así como hay investigaciones sobre los actores de la violencia, hay otras que se enfocan en las víctimas. Ejemplo de ello es la publicación de Coletta Youngers que tiene como título *Violencia política y sociedad civil en el Perú: historia de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos* (2003), la cual narra la historia de esta organización desde 1985 hasta el 2000 y aporta información sobre cómo tuvo que vivir y sobrevivir en este periodo tan violento y seguir aun realizando su trabajo.

Asimismo, hay otras investigaciones que recogen el testimonio de los familiares de las víctimas del caso La Cantuta (Asociación Pro Derechos Humanos 2008) y de los jesuitas (Martínez 2018). Respecto a los representantes de la izquierda, el libro de Adrianzén, *Apogeo y crisis de la izquierda peruana. Hablan sus protagonistas* (2011), no desarrolla su texto siguiendo el mismo camino que los anteriores, ya que sus objetivos son otros; sin embargo, al haber incorporado entrevistas se puede apreciar en los testimonios registrados, algunas anécdotas sobre los ataques de los que fueron víctimas. Incluso este libro tiene testimonios de algunos dirigentes del SUTEP, lo que es de mayor interés para nuestra investigación.

b.4. Investigaciones del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social

Por último, mencionar los esfuerzos que hace el Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM) para hacer perdurar la memoria de muchos otros grupos que no han sido mencionados en este estado de la cuestión, por señalar solo algunos, la investigación sobre la Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú (Ramos 2017), dicho estudio se puede encontrar en el primer número de su revista +

Memoria(S). Revista académica del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social. O también por promover la investigación de temas sobre el Conflicto Armado Interno, como es el caso del libro titulado *Memorias del presente. Ensayos sobre juventud, violencia y el horizonte democrático* (2017) en donde se publicaron tres ensayos ganadores del concurso "Esquirlas del Odio. Percepciones de los jóvenes hoy sobre Sendero Luminoso" y, además, otros ensayos que también fueron enviados.

Y así como estas investigaciones, el LUM ha realizado muchas otras que no han sido mencionados en este estado de la cuestión por no tener la relación que buscamos al momento de realizar esta revisión bibliográfica; sin embargo, no dejan de ser importantes, ya que su aporte es muy significativo para entender mejor este periodo de nuestra historia.

c. Objetivos

c.1.- Objetivo principal

- Explicar de qué manera el SUTEP pudo resistir la violencia política producida por el Conflicto Armado Interno, y cómo pudo evitar su disolución o atomización.

c.2.- Objetivos secundarios

- Describir cómo fue la trayectoria del movimiento sindical peruano y entender cómo influyó en el accionar del SUTEP durante el periodo del Conflicto Armado Interno.
- Analizar cómo los sutepistas fueron afectados por la violencia política durante el periodo del Conflicto Armado Interno, tanto al nivel personal como organizacional, y averiguar cómo resistieron.
- Identificar los mecanismos que emplearon los dirigentes sutepistas para impedir la disolución o atomización del sindicato.

d. Planteamiento de la hipótesis

d.1. Hipótesis principal

- El SUTEP desplegó una trayectoria que le permitió resistir la violencia política del contexto del Conflicto Armado Interno. Esta consistió en incorporar la experiencia adquirida durante el gobierno de las Fuerzas Armadas (1968-1980) y renovarla a la luz del contexto señalado. Esto significó el despliegue de estrategias y tácticas para hacer frente a la estigmatización a la que fueron sometidos sus integrantes. Asimismo, en el ámbito organizativo hubo docentes que se sentían representados y protegidos, pues eran

parte de la historia de lucha que tenía su agrupación. Por lo tanto, si bien es cierto que hubo docentes que abandonaron el sindicato, los mecanismos de cohesión empleados no permitieron que el número fuera lo suficientemente alto para provocar una disolución o atomización.

d.2. Hipótesis secundarias

- El movimiento sindical peruano ha atravesado por varios periodos, los cuales han modelado lo que es en la actualidad; y en especial lo que fue en la década de los 80 y 90. Por lo que, la situación y forma de actuar de varios sindicatos, incluyendo al SUTEP, ha sido claramente influenciado por toda la trayectoria que tiene este movimiento social. Incluso, antes de que comience el Conflicto Armado Interno, el SUTEP ya había tenido experiencia enfrentándose a la represión del gobierno (esto en alusión al régimen militar que abarcó desde el 1968 a 1980), lo que los llevó a aplicar mecanismos propios de la "trayectoria de la contienda".
- La constante violencia política contra los sindicalizados provocó que muchos de ellos renunciaran a su trabajo y organización. Producto de la estigmatización, los docentes eran tratados prácticamente como terroristas, sobre todo por su participación en las huelgas. Sin embargo, el sindicato y sus miembros debieron haber utilizado ciertas estrategias y tácticas que les permitieron resistir los actos de violencia cometidos contra ellos. El concepto de la "contienda transgresiva" nos permitirá realizar una mejor explicación de estos mecanismos señalados.
- Los dirigentes debieron haber utilizado mecanismos de cohesión para unir y persuadir a los docentes sindicalizados y así evitar que se separen de la organización. Estos mecanismos estuvieron muy relacionados a las ventajas y beneficios que estos tendrían si se mantenían dentro del sindicato, ya que no contar con una fuerte organización que los respalde, podía dejarlos más desprotegidos. Es por ende que, estas "redes de confianza" que tenía el SUTEP conllevaba a que los miembros de este sindicato se replantearan la idea de desertar y, además, aumentaban la cohesión dentro de la organización.

e. Justificación

Realizar una investigación sobre el SUTEP es relevante en la medida de que, este sindicato ha estado involucrado en hechos importantes de la historia del Perú, ya sea en el ámbito político o social. Además, esta organización es muy importante en la historia del

movimiento sindical peruano debido a la gran influencia que tuvo y que tiene, ya que representa a un alto número de docentes en el ámbito nacional. Esta última afirmación podría ser pieza clave que explique porqué Sendero Luminoso no pudo conseguir el triunfo, ya que, así como las rondas campesinas, el SUTEP puede ser considerado como otro factor determinante que explique la derrota de los senderistas. Esto se debe a que la mayoría de los sutepistas evitaron que los terroristas tomaran el control de su sindicato y de esa manera tampoco se dé una masiva difusión y aceptación del "pensamiento Gonzalo".

Este trabajo fundamenta su importancia también porque se encuentra relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que propone la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ya que al mostrar la lucha que tuvieron los docentes sindicalizados por tener una mejor situación laboral, a pesar del ambiente de represión que existió contra ellos, nos ayudará a entender que la lucha que siguen sosteniendo actualmente no es algo reciente, sino que viene de varias décadas atrás. Por lo que, merecen ser escuchados y atendidos para que puedan conseguir mejorar sus estándares de vida y reducir las desigualdades que tienen frente a otras profesiones, a pesar de la importancia que significa el ejercicio de la docencia en una sociedad.

Por último, nuestro estudio también es oportuno en el sentido que se va a concentrar en uno de los grupos sociales afectados por el Conflicto Armado Interno, lo que aporta a que haya más investigaciones sobre aquellos grupos que fueron víctimas de aquel periodo de violencia, y en especial de uno que no ha sido muy estudiado. Ya que luego de la intensiva búsqueda bibliográfica que realizamos para el presente trabajo de investigación, hemos notado que la información sobre la violencia política cometida hacia el SUTEP es mayormente de tipo descriptiva, generalizada o superficial. No existiendo una investigación, enfocada de manera específica en este tema y que haya profundizado sobre la historia de este gremio y de sus miembros en este periodo, sino que solo mencionan brevemente al sindicato por su repercusión dentro de la historia del magisterio peruano.

f. Marco teórico

f.1. Acción colectiva

Tilly (como se citó en Montes, 2012) definió una acción colectiva, como aquella que era realizada por un grupo de personas organizadas que tenían intereses en común y que actuaban bajo una estructura política, la cual podía bien facilitar o dificultar su accionar. En

esta definición encontramos los tres niveles de análisis que utilizaremos: microsociológico, mesosociológico y macrosociológico.

Hemos elegido el nivel microsociológico porque centra su estudio en los participantes de un movimiento social. De este nivel utilizaremos la teoría de la *elección racional,* teniendo a Mancur Olson como uno de sus máximos representantes. Montes (2012), acerca de esta teoría, nos afirma: "El individuo, motivado por la obtención de un beneficio personal, se agrupa con otros individuos en busca del mismo beneficio entendiendo que dicha unión será la que favorezca el logro del bien común" (p.7). Esta teoría nos ayudará a explicar el porqué el SUTEP no sufrió la desafiliación de grandes cantidades de docentes. Otra definición nos la da Eckstein (2001) quien nos afirma: "(...) que la movilización es una respuesta calculada, basada en las evaluaciones individuales de los costos y los beneficios de no acatar el *Statu quo"* (p.18). Esta definición nos servirá para entender el porqué en la década de los noventa no existieron tantas movilizaciones como en las décadas anteriores.

Podemos ver que el recurso del cual más disponía el SUTEP, era el humano. Esto es claramente observable en la gran cantidad de docentes que se movilizaban en sus huelgas, no solamente en Lima, sino en varias regiones del Perú. Este apoyo que existía entre los docentes, y que hacía posible sus grandes manifestaciones, también podemos entenderlo gracias al concepto de "redes de confianza" de Charles Tilly, concepto que ubicamos en el nivel meso sociológico. Respecto a este concepto, Tilly (2010) nos explica:

> ¿Cómo reconoceremos una red de confianza cuando nos encontremos o entremos en ella? En primer lugar, percibiremos un grupo de personas que están conectadas, directa o indirectamente, por lazos similares; constituyen una red. En segundo lugar, observaremos que la mera existencia de un lazo de este tipo confiere a un miembro, el derecho a la atención o ayuda de otro; la red consiste en lazos vigorosos. En tercer lugar, descubriremos que los miembros de una red están llevando a cabo colectivamente empresas a largo plazo tales como (…) la ayuda mutua entre trabajadores (…). Por último, aprenderemos que la configuración de lazos dentro de la red coloca a la empresa colectiva ante el riesgo de la poca destreza, los errores o los fallos de sus miembros individuales. (p. 117)

Cada uno de los puntos que propuso Tilly para reconocer una red de confianza pueden ser aplicados para el análisis de la organización del SUTEP. Además, este concepto no solo

nos ayudará a entender cómo lograban realizar sus huelgas indefinidas, sino también cómo conseguían protegerse de los ataques que recibían.

Continuando el nivel meso sociológico (el cual se enfoca en el aspecto organizacional), se decidió utilizar la teoría de la *movilización de recursos* (TMR), la cual tiene como representantes a investigadores como Kornhauser, Laumann y Segal. Quintanilla y Scott (2013) nos explica lo siguiente:

> (…) para la TMR el descontento o perjuicio estructural no es causa suficiente para explicar tal acción colectiva, por el contrario, el factor causal fundamental es que los individuos dispongan de los recursos sociales necesarios (económicos, materiales, organizacionales, cognitivos, etc.) para organizarse y movilizarse como grupo. (p.60)

Esta teoría nos será de utilidad para poder explicar el porqué muchos docentes se unieron a este sindicato en sus primeros años de formación, ya que esta teoría explica que las personas apoyarán un movimiento si observan que este está bien organizado.

Finalmente, señalaremos el nivel macrosociológico, debido a que este se concentra en el contexto, el cual es muy importante para el desarrollo de este trabajo de investigación. En ese sentido, el contexto del Conflicto Armado Interno será determinante de manera directa en las acciones que realice el SUTEP, ya que este fue una víctima más de esta guerra al encontrarse en medio de los grupos subversivos y de los agentes del Estado. La teoría de este nivel que utilizamos fue la del *proceso político,* la cual tiene como uno de sus más grandes representantes a Charles Tilly. Para esta teoría, Montes (2012) nos afirma lo siguiente:

> (…) la teoría del *proceso político*, que se presenta desde una visión del análisis estratégico de la acción, donde el Estado es el actor central que, en base a su configuración y su articulación del poder, influyen en la acción colectiva, tanto para incentivarla como para desincentivarla. (p.14)

Esta teoría también podría ayudarnos a explicar la disminución drástica de la cantidad de huelgas que realizaba este sindicato, ya que, en el gobierno de Fujimori solo hubo una huelga nacional, y no fue hasta en el 2003 que se volvió a desarrollar una huelga de esa magnitud. Y esto podemos entenderlo por las pocas oportunidades políticas que tenía el sindicato en ese contexto, ya que el gobierno se encargó de desincentivarlos, a través de la presión legal e intimidación.

También utilizaremos el concepto de "contienda transgresiva", el cual nos señala que se hace presente cuando se realiza alguna acción colectiva innovadora o que están prohibidos durante el régimen en que se lleva a cabo (McAdam et al. 2005). Lo mencionado explicaría muy bien las estrategias y tácticas desplegadas por los sutepistas para continuar con su lucha y al mismo tiempo resistir la violencia política que recibían durante el periodo del Conflicto Armado Interno.

Asimismo, el concepto de "trayectoria de contienda" nos ayudará a explicar el desarrollo del movimiento sindical peruano y la forma en que influyó al SUTEP. McAdam, Tarrow y Tilly (2005) nos señalan la existencia de varios mecanismos dentro de las trayectorias, de los cuales "difusión", "represión" y "radicalización" nos ayudarán a explicar el comportamiento de los sindicatos en el Perú y a analizar cómo influyó en el sindicato docente.

f.2. Memoria

Respecto al uso de la memoria hemos elegido el concepto de "memorias oficiales". Pollack (como se citó en Jelin, 2002) se pregunta y luego nos afirma: "¿Para qué sirven estas memorias oficiales? Son intentos más o menos conscientes de definir y reforzar sentimientos de pertenencia, que apuntan a mantener la cohesión social y a defender fronteras simbólicas" (p.40). Si bien la conformación de la memoria de las víctimas del SUTEP no son consideradas las memorias oficiales del país, ya que no son héroes nacionales; sin embargo, sí pudieron ser héroes o símbolos dentro de su sindicato. Por lo que, estamos adaptando este concepto al caso que investigaremos, y de esa forma corroborar si dentro del SUTEP se utilizó este tipo de memoria para mantener cohesionado al sindicato.

También usaremos las definiciones que le da Jelin a la palabra "testigo", ya que esta autora nos dice que existen dos sentidos. Por una parte, Jelin (2002) afirmó: "Primero, es testigo quien vivió una experiencia y puede, en un momento posterior, narrarla, "dar testimonio" (p.80). Con esta primera definición podemos trabajar los testimonios de aquellos miembros que fueron víctimas directas de la violencia política y que participaron activamente en las actividades del sindicato. Por otra parte, Jelin (2002) también sostuvo el siguiente sentido:

> La noción de "testigo" también alude a un observador, a quién presenció un acontecimiento desde el lugar del tercero, que vio algo, aunque no tuvo participación directa o envolvimiento personal en el mismo. Su testimonio sirve para asegurar o verificar la existencia de cierto hecho. (p.80)

Esta definición nos permitirá utilizar testimonios de docentes que no vivieron directamente alguno de los actos de violencia política cometida contra el SUTEP, pero que en parte sí fueron víctimas o que pudieron observarlos. Además, como dice la autora, este tipo de testigos nos ayudará a contrastar los otros testimonios, y de esa forma verificar o complementar el suceso narrado.

f.3. Violencia política

Para abordar el concepto violencia política hemos recurrido a la investigación de DESCO, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (1989) que sostiene lo siguiente:

> (…) cuando hablamos de "violencia política" nos referimos a un conjunto de hechos en el que destacan dos elementos: primero, dos o más actores sociales que son portadores de proyectos políticos asumidos, al menos por uno de ellos, como irreconciliables; segundo, la apelación a acciones de fuerza, coerción e intimidación como parte dominante de su estrategia o metodología para imponer dichos proyectos. (p.11)

Esa será la definición que nos orientará al momento de buscar los actos de violencia cometidos contra los miembros del SUTEP. Sin embargo, para la clasificación de esa violencia, nos apoyaremos en la teoría del *Triángulo de la violencia* de Johan Galtung, quien la divide en violencia directa, violencia estructural y violencia cultural.

> La *violencia directa* es la violencia manifiesta, es el aspecto más evidente de esta. Su manifestación puede ser por lo general física, verbal o psicológica. La *violencia estructural* se trata de la violencia intrínseca a los sistemas sociales, políticos y económicos mismos que gobiernan las sociedades, los estados y el mundo. (Calderón, 2009, p. 75)

Galtung (1998) también señala que: “La violencia cultural es la suma total de todos los mitos, de gloria y trauma y demás, que sirven para justificar la violencia directa” (p. 16). En aquella época, dicha violencia se ha manifestado en detenciones a docentes del SUTEP solo porque pertenecían a partidos de izquierda y porque protestaban en contra del gobierno. Los agentes del Estado justificaban su accionar al suponer que por ser de izquierda era muy probable que sean terroristas. E incluso, actualmente muchas personas siguen creyendo eso.

f.4. Conflicto Armado Interno

Por último, explicaremos qué es y porqué utilizaremos el término de "Conflicto Armado Interno" y no el de "terrorismo", aunque no por eso dejaremos de mencionarlo en el desarrollo de nuestro estudio, ya que no estamos negando la existencia de acciones terroristas por parte del Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso (PCP-SL) o el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA). Por su parte, la CVR (2003) señaló lo siguiente:

> La causa inmediata y fundamental del desencadenamiento del conflicto armado interno fue la decisión del PCP-SL de iniciar una guerra popular contra el Estado peruano. (…) la violencia armada en contra de la población civil la inicia el principal grupo subversivo, el PCP Sendero Luminoso, utilizando de manera sistemática y masiva métodos de extrema violencia y terror sin guardar respeto a normas básicas sobre la guerra y los derechos humanos. (…) Frente a la guerra desatada por el PCP-SL, el Estado tuvo el derecho y el deber de defenderse, siempre garantizando la defensa y vigencia de los derechos fundamentales de sus ciudadanos. Sin embargo, la Comisión constata que, paradójicamente, las etapas más duras del conflicto en lo que a violaciones de los derechos humanos se refiere, transcurrieron en democracia. (p. 54)

Entonces, estamos utilizando el concepto de Conflicto Armado Interno porque, al igual que la CVR, consideramos que hubo un enfrentamiento entre los grupos sediciosos y las fuerzas del orden; y con esto también señalar la posición que tenía el SUTEP, es decir, atrapado entre estos dos frentes. Además, si utilizáramos solo el concepto de terrorismo, no podríamos abarcar los actos de violencia política realizados por los dos actores principales de este periodo.

g. Metodología

Es importante mencionar que por cuestiones de viabilidad nos enfocaremos en los acontecimientos relacionados al SUTEP que ocurrieron en la ciudad de Lima; sin embargo, muchos de nuestros entrevistados no eran naturalmente de Lima, sino que tuvieron que residir en esta zona por diversos motivos como, por ejemplo, asumir el cargo de secretario general del sindicato.

Esta investigación utilizó el enfoque cualitativo, ya que se trabajó con variables como los recursos utilizados para resistir la violencia, los mecanismos de cohesión o el uso de la memoria dentro del sindicato, las cuales son variables que no se pueden medir con valores numéricos. Es por esta misma razón que no hemos necesitado de un gran número de entrevistados, solo llegar al punto de saturación de la información.

Para el acopio de datos usamos el método etnográfico, principalmente, la entrevista semiestructurada. Estas entrevistas se hicieron a miembros y exmiembros del SUTEP (dirigentes y/o docentes) que tuvieron participación en los años seleccionados para esta investigación (ver el anexo 1 y 3). Para conseguir a nuestros entrevistados utilizamos la técnica de "muestreo de bola de nieve", donde un entrevistado nos proporcionó la información para contactar a otros de sus compañeros y así sucesivamente.

Dichas entrevistas nos ayudaron a averiguar la forma en que cada docente sindicalizado resistía la violencia política cometida contra ellos, pero también nos permitió conocer ciertas estrategias impulsadas por los líderes sindicales. Otro tipo de información que nos propusimos buscar es sobre qué mecanismos empleó el SUTEP para evitar una disolución o una gran salida de docentes afiliados. La guía de preguntas que realizamos se puede observar de manera más detallada en la sección de anexos (ver el anexo 2).

Cabe mencionar que estas entrevistas se realizaron vía telefónica, puesto que se efectuaron en el contexto del primer año (2020) de la pandemia producida por el Covid-19; además, nuestra población estaba conformada por adultos mayores, quienes eran más vulnerables a este virus mortal. Asimismo, es importante recalcar que las entrevistas se hicieron individualmente, para evitar que la narración de un entrevistado influya en la de otro; además, en el proceso han surgido preguntas específicas para cada entrevistado, de acuerdo con el progreso de cada sesión.

También recopilamos información de fuentes escritas, como las noticias sobre las huelgas del SUTEP que aparecían en periódicos y revistas, panfletos o comunicados emitidos por este sindicato docente. Además, usamos dichos datos para contrastar la información obtenida en las entrevistas, para que de esa manera podamos dar objetividad al presente trabajo de investigación. En el caso de periódicos, hemos revisado *El Comercio, La Razón, La República* y *Ojo;* y respecto a revistas, revisamos *Caretas, Oiga. Semanario de Actualidad* y Revista *Sí*.

Para el procesamiento de la información obtenida en las entrevistas, transcribimos de manera textual todas las respuestas, y construimos cuadros comparativos a partir de categorías clave, donde colocamos la información hallada en las entrevistas semiestructuradas. Esto se hizo con la finalidad de evidenciar las similitudes y diferencias de las respuestas de los entrevistados, como también detallar qué recurso, para resistir la violencia, fue más usado o eficiente.

La información obtenida, especialmente en las entrevistas, fue analizada con el empleo del método histórico comparativo, de esta forma pudimos entender los procesos de cambio que hubo. Es decir, hicimos una comparación entre el antes y después de la aplicación de los recursos utilizados para resistir los actos de violencia. También utilizamos la perspectiva de la sociología histórica con la cual buscamos explicar la trayectoria del SUTEP. Finalmente, utilizamos métodos como el análisis de datos y el análisis documental para poder trabajar la información encontrada en fuentes secundarias, como los datos que ofrece el Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (DESCO) o el *informe final* de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), los cuales ofrecen información que no puede faltar en todo trabajo de investigación relacionado al Conflicto Armado Interno ocurrido en Perú.

Respecto a la estructura de la tesis, desarrollamos nuestro trabajo en tres capítulos. En el primer capítulo básicamente se presentó el contexto histórico, comenzando con una breve narración de lo que se conoce sobre la historia del movimiento sindical en el Perú, como también los antecedentes de la creación del SUTEP. Luego se explicó las principales características de la situación general de los sindicatos en los inicios de los años ochenta, y la situación del SUTEP en este periodo. Posteriormente se detalló sobre los primeros años del desarrollo del Conflicto Armado Interno.

En el siguiente capítulo trabajamos el tema de los actos de violencia cometidos contra este sindicato como también lo que tuvieron que hacer sus miembros para resistir, por lo que lo dividimos en tres acápites. En el primer acápite ahondamos en el origen, pensamiento y el accionar del SUTEP durante los años seleccionados para esta investigación (1984-1992), y de ese modo entender mejor la reacción que tuvieron ante los ataques de violencia. Y precisamente en el segundo acápite damos cuenta y analizamos los distintos ataques que recibieron, tanto por las fuerzas del orden como por los grupos terroristas. Y en la última parte del capítulo dos, nos concentramos en las estrategias y tácticas que emplearon, así como sus principales consecuencias.

Luego, en el tercer capítulo, tratamos el tema sobre cómo el SUTEP evitó la disolución o atomización, es por esa razón que primero identificamos los mecanismos de cohesión empleados por los sutepistas, explicando cómo utilizaron las ventajas y desventajas que tenían por ser miembros de este sindicato. En un siguiente acápite nos enfocamos en la efectividad que tuvieron estos mecanismos, sobre todo nos referimos a los efectos a corto y mediano plazo. Y para finalizar el capítulo, tratamos sobre las consecuencias que se pudieron dar a largo plazo.

CAPÍTULO I

MOVIMIENTO SINDICAL PERUANO: TRAYECTORIA ANTES Y DURANTE EL CONFLICTO ARMADO INTERNO

> "El sindicato a veces toma medidas de lucha, a veces no las toma. Lo fuerte que le apoya al SUTEP, es su trayectoria y también su vinculación con las bases" (Juan Contreras Mendoza[2]).

1. Breve historia del movimiento sindical peruano

En este primer acápite trataremos de abarcar — de una manera breve — la historia del movimiento sindical peruano, mencionando los hechos y procesos más importantes de su historia. El periodo que estudiaremos será desde finales del siglo XIX hasta los últimos años de la década de los 70. Esto nos servirá para entender mejor el sindicalismo que se desarrolló en el Perú, y sobre todo para entender la situación en la que se encontraban estas organizaciones en los inicios de la década de 1980.

El presente acápite estará dividido en tres partes, marcados por distintos procesos que hemos podido notar en su historia. En el primer subacápite, que abarca los últimos años del siglo XIX y las tres primeras décadas del siglo XX, desarrollaremos el proceso de formación del sindicalismo en el Perú. Donde señalaremos cuáles fueron sus primeras manifestaciones y cómo llegó a establecerse como un movimiento propiamente dicho. Luego continuaremos con el segundo subacápite, el cual situamos desde el inicio de los años 40 hasta antes del golpe de Estado de Juan Velasco Alvarado, donde desarrollaremos el proceso de cómo el Partido Aprista Peruano (PAP) llegó a conseguir la dirección del movimiento sindical peruano, y cómo fue que posteriormente lo perdió. Finalmente, trataremos el tercer subacápite, donde abordaremos el periodo del gobierno de las Fuerzas Armadas (FF. AA.) desarrollado entre los años 1968 a 1980. En este parte veremos el proceso de cómo la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) se fue convirtiendo en la central sindical más grande del Perú, cómo también veremos las dos fases del gobierno de las FF.AA., de las cuales, la primera es considerada la más beneficiosa para el movimiento sindical; mientras que la segunda, la más perjudicial.

1.1. Surgimiento, primeras victorias y primer representante del movimiento sindical peruano (1887-1930)

[2] Juan Contreras Mendoza, 2020, ex secretario general del SUTE Lima.

En este subacápite se abordará brevemente una parte de la historia del sindicalismo en este país, especialmente, entre los últimos años del siglo XIX y las tres primeras décadas del siglo XX. Esta periodificación se debe a que varios autores consideran estos años como los inicios del sindicalismo en el Perú (Delhom y Rodríguez 2006; Flores 2015; Portocarrero 1978). Por otra parte, hay investigaciones que afirman que la creación de la Sociedad de Obreros Panaderos «Estrella del Perú» en 1887 vendría a ser el germen del sindicalismo peruano (Ruiz, 2001). Sin embargo, estas primeras décadas no son exactamente los inicios de un movimiento sindical sólido, sino de uno que está en formación. Aunque no podemos dejar de mencionar que este no era un movimiento nuevo en el mundo, ya que, en Europa para el año 1832 ya existían organizaciones de este tipo, es decir, sindicatos, sociedades de socorro mutuo, entre otras (Thompson, 1989).

Y es que, en realidad, en el Perú primero se dio el "mutualismo" para luego dar paso al anarcosindicalismo, esto lo sabemos porque en 1860 se creó la Sociedad de Artesanos y Auxilios Mutuos; esta y otras sociedades mutualistas promovieron la ayuda mutua y significaron para los trabajadores la primera representación política que tenían; posteriormente en 1891 se formó el Centro de Artesanos Unión Universal (CAUU), organización que se convirtió en la principal institución mutualista del Perú. (Zapata, 2021).

Como hemos mencionado líneas arriba, el sindicalismo en el Perú no estaba del todo establecido en estos años, ya que este estaba muy relacionado al anarcosindicalismo. Al respecto, Inurritegui (2017) menciona lo siguiente: "El anarcosindicalismo o sindicalismo revolucionario es una de las ramas del anarquismo vinculada al movimiento obrero a través del sindicalismo. Es un método de organización y de lucha de los trabajadores a través de sindicatos autónomos del poder político" (p.20). Pero con el pasar de los años y a consecuencia de la crisis del anarcosindicalismo, el sindicalismo se fue separando poco a poco del anarquismo, formando su propia doctrina. Sobre esto, Russel (citado en Inurritegui, 2017) mencionó que la lucha de clases era la doctrina esencial del sindicalismo. Por lo que las acciones del movimiento obrero a principios del siglo XX estaban influenciadas tanto por ideas anarquistas como por las sindicalistas.

En la primera década del siglo XX, los grupos de trabajadores que se generaban por cada oficio, y que recién comenzaban a formarse y a organizarse para protestar, fueron muy pocos. Un caso de lo mencionado sería, el de los obreros de la fábrica El Progreso, los cuales, en 1905 se unieron para protestar en favor de las mujeres de la fábrica, debido a que estas no

habían recibido un aumento de sueldo proporcional al de los varones (Panfichi y Portocarrero, 2004). Además de este motivo de lucha, los obreros también lo hicieron por la obtención de otros beneficios como el descanso en los domingos, servicios médicos, entre otros.

Como habíamos mencionado anteriormente, la Sociedad de Obreros Panaderos «Estrella del Perú» significó el origen más antiguo del sindicalismo en el Perú. Pero esta sociedad tuvo otro hecho importante en la historia, al dar en 1904, lo que Delhom detalló como "el primer paso hacia un sindicalismo moderno que representara los intereses del proletariado". Este paso lo dieron cuando se retiraron de la CAUU, y cambiaron su nombre de Sociedad Obrera de Panaderos a Federación de Obreros Panaderos "Estrella del Perú". (Delhom, 2001). Este retiro es explicado porque las asociaciones mutualistas no contribuyeron lo suficiente a reducir las largas jornadas de trabajo o aumentar los salarios de los trabajadores, por eso los obreros buscaron en los sindicatos una organización que los ayude a desenvolverse en una confrontación directa para conseguir sus reclamos (Yepez y Bernedo, 1985).

Entonces, analizando esta situación en conceptos de Augusto Ruiz Zevallos, los obreros buscaban pasar de las luchas reactivas (mantener los derechos tradicionales o reestablecerlos) a las luchas proactivas (conseguir nuevos derechos); este último tipo de lucha mencionado se ve reflejado en la búsqueda de aumentos salariales o reducción de las horas de trabajo (Ruiz, 2001). Y es precisamente lo que los obreros buscaban, pero que no encontraban en el mutualismo.

Ya entrando en la segunda década, podemos encontrar acciones colectivas más complejas, como el primer paro general en el año 1911 o la huelga general de 1918, ejemplo de luchas proactivas, puesto que consiguió derechos que no estaban establecidos anteriormente. En 1911 el primer paro general, obtuvo la supresión del trabajo nocturno. Posteriormente la lucha continuó para seguir reduciendo las horas de trabajo, por lo que, en 1913, otro paro general consiguió la reducción a ocho horas diarias; sin embargo, esta solo fue para el grupo de cargadores del muelle del Callao, ya que fueron ellos los que principalmente emprendieron esta lucha. Esto motivó a que más organizaciones conformaran sindicatos, debido a que observaron los resultados que podían obtener. Es por eso que, para el siguiente año, en Lima, se crea el primer sindicato "revolucionario del Perú", el cual estaba conformado por zapateros; posteriormente albañiles, ferrocarrileros y trabajadores textiles organizaron sus sindicatos, resultando estos últimos los que tuvieron un papel muy importante en las luchas del movimiento sindical (Pareja, 1978).

El módulo del Instituto de Estudios Sindicales (IESI) nos señala que se dio una lucha posterior a la que consiguió la jornada de 8 horas, y esta tenía el objetivo del abaratamiento de las subsistencias; sin embargo, los anarcosindicalistas fueron derrotados, lo que provocó el inicio del declive del anarcosindicalismo (IESI, 2006).

Con la existencia de más sindicatos y conociendo la eficacia de la huelga general, en diciembre de 1918 comenzó una que no pararía hasta conseguir la jornada de 8 horas para todo el Perú, la cual se dio durante el gobierno de José Pardo, en enero de 1919. Demostrando de esta manera la existencia de una organización sindical mejor establecida. No obstante, Drinot (2016) nos entrega otro punto de vista, el cual expone que la ley que promovía la jornada de ocho horas para todos los trabajadores fue impulsada por la élite, puesto que vieron favorable estas medidas progresistas para encaminar al Perú hacia la "civilización" y "modernidad". Otro ejemplo de estas medidas la podemos ver en la creación, en 1920, de la Sección del Trabajo del Ministerio de Fomento, con el fin de oficializar los sindicatos y ser mediador entre los conflictos producidos entre obreros y patrones (Drinot, 2016). Hasta antes de la creación de esta sección no existían mecanismos de negociación y era el anarcosindicalismo quien ofrecía herramientas para conseguir sus objetivos, claro está que era a través de la confrontación directa (Yepez y Bernedo, 1985). Sin embargo, al tener los trabajadores esta sección, el anarcosindicalismo también fue perdiendo fuerza y apoyo de los gremios.

En la tercera década de este periodo, más que las luchas, destaca la toma de decisiones sobre qué ideología tomaría el movimiento obrero peruano. Este es el periodo en que el sindicalismo se va separando del anarquismo, para obtener su propia ideología. En esta década también continuaría la decadencia del anarcosindicalismo, sobre todo por la influencia que tuvo el triunfo de la Revolución rusa, puesto que provocó que los trabajadores se vean atraídos por el comunismo (Zapata, 2021).

Con lo mencionado líneas arriba, hemos señalado tres razones que explican el porqué los sindicalizados se distanciaron del anarquismo. Esto los llevó a iniciar la búsqueda de una nueva ideología que los representara. Para tomar la decisión de qué camino tomaría el sindicalismo en el Perú, se realizaron dos importantes congresos. El primer Congreso Obrero Local se desarrolló en 1921. Al respecto, Lourdes Flores Bordais (2015) nos señala que en ese primer Congreso se planteó las opciones que podía tomar la organización obrera. En el segundo Congreso Obrero Local, desarrollado en 1927, se contó con la participación de José Carlos Mariátegui. Su participación fue muy importante en la elección de la ideología del movimiento

sindical, ya que él planteó el Sindicato clasista, el tipo de sindicato que tendría más influencia dentro de las organizaciones sindicales en las décadas posteriores, pero que sin embargo afrontaría diversos obstáculos hasta que pudiera finalmente concretarse (Flores, 2015).

Posteriormente en mayo de 1929, se crearía la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP). Esta agrupación se conformaría de varios sindicatos obreros de Lima, como también de las demás regiones del Perú, entre las cuales podemos encontrar federaciones de textiles, choferes, la Sociedad de Estibadores del Callao, la Federación de Yanaconas o la Unión de Cerveceros Backus y Johnston (Yepez y Bernedo, 1985). Y tendría como ideología, el sindicato de tipo clasista, como lo había propuesto José Carlos Mariátegui años atrás en el segundo Congreso Obrero Local.

1.2. El liderazgo del Partido Aprista Peruano (1944-1968)

Poco después de que concluyera a la fuerza el gobierno de Augusto B. Leguía, por un golpe de Estado que le dio Luis Sánchez Cerro en 1930, ocurriría un hecho que marcaría al movimiento sindical por varias décadas. Nos estamos refiriendo a la disolución de la CGTP, la cual había sido formada apenas el año anterior al golpe. Sobre la disolución, Jorge Basadre señaló que la CGTP y otras organizaciones fueron disueltas por el decreto ley N° 6926 del 12 de noviembre de 1930, luego de que la confederación sindical haya declarado paro general en Lima (Basadre, 2015).

Sin embargo, a pesar de que prácticamente la CGTP era ilegal, seguía representando a la gran mayoría de los sindicalizados. Razón por la cual el APRA se enfrentó al Partido Comunista Peruano (PCP), para llevar la conducción de esta importante confederación sindical. El APRA logró llevar a cabo su objetivo de liderar este movimiento gracias a una estrategia que le favorecería a diferenciarse positivamente del PCP (Gil y Grompone, 2014). También podemos resaltar que en esta década, estos dos partidos políticos tuvieron presencia en el magisterio, puesto que se formaron dos organizaciones importantes: la Asociación Nacional de Maestros Primarios —liderado por el PCP— y los Sindicatos de Maestros Apristas (Reátegui, 2009b).

Con el transcurrir de los años, y a consecuencia de la ilegalidad de la CGTP, esta central sindical iría perdiendo fuerza hasta llegar al punto de prácticamente desaparecer. Por lo que, en 1944, el PAP había formado su propia confederación llamada Confederación de Trabajadores del Perú (CTP). Es por esto que varios autores coinciden en que el Partido Aprista fue quien llevó el manejo del movimiento sindical desde los años 40 hasta mediado de los años

60, época en que la dirigencia aprista comenzaría a ser cuestionada con más fuerza (Gil y Grompone 2014; Manky 2011; Sulmont 1976; Valladares 2013). Y es de esta manera, en que la CTP se volvería la nueva central sindical más importante por más de veinte años. Este nuevo momento del movimiento sindical empezó en 1943 cuando se produjo la Tercera Reunión de Organizaciones Sindicales de Lima, debido a que en ese evento se creó un comité que iba a promover la unificación de los sindicatos y se materializó a través de la formación de la CTP, el primero de mayo de 1944; dicha confederación era dirigida inicialmente por comunistas y apristas, hasta que en 1945 el control total pasó a estos últimos (Yepez y Bernedo, 1985).

A pesar de este dominio del movimiento sindical por los apristas, Manky (2011) nos afirma que: "Más allá de la lógica de cada sindicato en particular, lo cierto es que entre 1940 y 1970 los sindicatos vivieron sus tiempos dorados (…)" (p.110). Aunque esto podemos notarlo mejor después del gobierno de Manuel Odría (1948-1956), debido a que el APRA no tenía mucho poder durante el Ochenio. Durante este gobierno varias organizaciones sindicales fueron afectadas, y muchos dirigentes fueron encarcelados, deportados o hasta incluso asesinados (IESI, 2006). Es a partir del segundo gobierno de Manuel Prado Ugarteche (1956-1962) donde realmente se cumple la afirmación de tiempos dorados de Manky. Y esto se puede deber en parte a que el APRA tenía una alianza política con este gobierno. Y como mencionamos antes, la central sindical más grande que había en ese periodo era dirigida por los apristas. Una consecuencia positiva de esta alianza se ve reflejada en el aumento de sindicatos reconocidos. "De esta manera, el número de sindicatos reconocidos pasó de 493 en 1955 a 1093 en 1961" (CVR, 2003, p. 319). Asimismo, es durante este periodo que se creó la Federación Nacional de Educadores del Perú (FENEP) (Reátegui, 2009b).

Pero, por otra parte, Denis Sulmont (1976) añade que el gobierno de Prado se vio relativamente obligado a realizar acuerdos con el APRA, quienes en ese entonces lideraban el movimiento sindical. Que el gobierno tomara esa postura es consecuencia de la presión que tenía por parte de partidos como Acción Popular, Democracia Cristiana y de izquierda, así como también por el radicalismo de los movimientos populares (Sulmont, 1976).

La mejora de la economía del Perú en estos años, debido a la creciente industrialización, también fue un factor importante para el aumento de los sindicatos. Ya que "(…) la nueva sindicalización se ha dado en las empresas mineras, pesqueras e industriales surgidas con la expansión del capital de los años 50 y 60" (Sulmont, 1976, p.41). Quienes también comenzaron a sindicalizarse en mayor cantidad, a finales de los años 50, fueron los maestros, pero esto se

debió al proceso de pauperización y masificación que vivió el magisterio en esta década (Sulmont, 1976).

El segundo gobierno de Prado ofreció beneficios que promovieron el proceso de organización sindical; por ejemplo, el Amparo o Fuero Sindical que consistió en una protección hacia los representantes sindicales en los casos de despido arbitrario. Además, en esta medida también se señaló a la CTP como representante del sindicalismo nacional (Yepez y Bernedo, 1985). Para terminar de explicar esto de los tiempos dorados del sindicalismo, queremos añadir que, si bien hubo beneficios a nivel de país, comparándonos con los demás países de Latinoamérica, el crecimiento de la tasa de sindicalización no fue tan alto (Gil y Grompone, 2014). No obstante, en nuestro país este crecimiento fue favorable, en comparación con las décadas anteriores.

Habíamos señalado anteriormente, que la CTP aprista había tenido el manejo del movimiento sindical hasta aproximadamente la década de los 60, pero ¿Por qué la CTP perdió el control del movimiento sindical? Al respecto, los autores Yepez y Bernedo nos señalan que desde fines de los años 50 se viene produciendo la decadencia de la CTP y por el contrario se venían realizando esfuerzos por conformar una nueva central de tipo clasista (Yepez y Bernedo, 1985). Es así que varios sindicatos buscaron ser representados por una central que no estuviera dirigida por los apristas, ya que no recibían los mismos beneficios que las bases que sí eran representadas por el Partido Aprista. Estos beneficios los conseguían porque tenían cierto posicionamiento con el Gobierno de la Convivencia y porque se colocaban como un mal menor en comparación con un movimiento sindical dirigido por los izquierdistas (CVR, 2003).

La crisis de 1967 fue decisiva en el proceso de separación de los sindicatos izquierdistas de la CTP. Debido a que el país se encontraba en crisis, el presidente Fernando Belaunde Terry vio muy perjudicial para su mandato la realización de una huelga general. Por este motivo realizó un acuerdo con el APRA para que la CTP no se movilizara (Sulmont, 1978). Este acontecimiento que fue duramente criticado por los izquierdistas y hasta considerado como traición, fue lo que provocó que se acelerara el proceso de separación.

Por lo que, a mediados de 1968, se volvió a conformar una nueva central sindical que atraería a varios sindicatos. Esta nueva organización fue fundada el 14 de junio y se le nombró Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), en la cual predominaba la ideología del sindicalismo clasista. Al respecto, Sulmont (1976) señala lo siguiente: “Los sectores más significativos que reúne la nueva CGTP al crearse son: Construcción civil, Trabajadores de la

industria metalúrgica, Profesores primarios y secundarios, Choferes, Pescadores, Siderúrgicos de Chimbote y Federaciones Departamentales de Arequipa, Cusco y Puno, representando unos 140.000 trabajadores" (p.47).

Finalmente podemos señalar que el año 1968 significó el final de un periodo de la historia del movimiento sindical. Ya que con la creación de la nueva CGTP, y por la salida de muchos sindicalizados de la CTP, esta última confederación perdería la gran representatividad que tuvo por más de dos décadas; al mismo tiempo que el PAP perdería el control del movimiento sindical en el Perú.

1.3. El establecimiento de la CGTP y el sindicalismo durante el gobierno de las Fuerzas Armadas (1968-1980)

El gobierno de las Fuerzas Armadas estuvo comprendido por dos fases, cada una con un representante diferente al mando. El primero fue Juan Velasco Alvarado, quien gobernó de 1968 a 1975, y luego continuó Francisco Morales Bermúdez hasta 1980. Fue la segunda fase la que más afectaría al movimiento sindical peruano; a diferencia de la primera fase donde varios autores coinciden que fue la más beneficiosa para las organizaciones sindicales (CVR 2003; Gil y Grompone 2014; Parodi 1985; Sulmont 1976). Esto lo podemos afirmar al ver que en ese periodo de tiempo se reconocieron más de dos mil sindicatos (CVR, 2003).

Este aumento de los sindicatos se debió a ciertas medidas del gobierno, una de ellas fue la promulgación de una ley en 1970. Al respecto Parodi (1985) afirma: "Tal fue el caso de la Ley de Estabilidad Laboral, promulgada en 1970, y que, al erradicar el temor al despido, posibilitó que en muchas empresas los trabajadores se lanzaran a organizar sus sindicatos" (p.3). Otra medida también fue la creación de la Central de Trabajadores de la Revolución Peruana (CTRP), que estaba muy relacionada al gobierno, por lo que muchos sindicatos se unieron para así poder conseguir el reconocimiento legal (CVR, 2003). Es así que durante los años de 1969 a 1975 se vio el más alto promedio de sindicatos reconocidos por año (295); y en general, fue el periodo de toda la historia sindical peruana donde se reconocieron más sindicatos. Zapata (2018) nos señala que durante el gobierno de Velasco Alvarado no se logró ejercer control al sindicalismo peruano.

Respecto al gremio docente, podemos mencionar que en esa coyuntura se fue desarrollando el proceso de unificación de los sindicatos de maestros. Sin embargo, este momento sobre la creación del SUTEP lo desarrollaremos más adelante, exactamente en el segundo capítulo.

De igual manera, la recién conformada CGTP también estaba pasando por sus mejores años, caso contrario ocurrió con la CTP, ya que la CGTP estaba recibiendo federaciones y sindicatos que se habían salido de la central sindical aprista. Además, en 1971 fue oficialmente reconocida por el gobierno de Velasco, convirtiéndose en la central más poderosa, teniendo 400,000 trabajadores afiliados hasta el momento (Sulmont, 1976).

Cuando Francisco Morales Bermúdez asumió el mando en 1975, comenzaría la segunda fase del gobierno de las Fuerzas Armadas. Esta fase, como mencionamos al inicio, sería la que provocaría grandes daños y retrocesos al movimiento sindical, debido a la crisis, y a las medidas que tomó el gobierno para frenarla. "El aspecto primordial fue el cambio radical en la estabilidad laboral, que se sancionó con el decreto ley 22126 y dio paso a un ambiente de progresiva flexibilización que afectó, en gran medida, a la organización sindical" (CVR, 2003, p.320).

Sin embargo, a pesar del intento del régimen militar por detener las movilizaciones sindicales; la crisis económica y la represión no pudo impedir la movilización de la izquierda, quienes vieron en las medidas antiliberales de Morales Bermúdez, una base para fortalecer su lucha (Lust, 2016). Es así que, esta segunda fase también estaría marcada por varios paros nacionales, que son considerados como los más importantes de la historia del movimiento sindical, los cuales fueron realizados en respuesta a todas estas medidas ejercidas por el gobierno. Al respecto, Sulmont (1979) señala lo siguiente: "En menos de un año, entre julio de 1977 y mayo de 1978, se efectivizan tres paros nacionales que pueden considerarse como los más importantes de la historia sindical del país" (p.26).

El paro nacional de julio de 1977 se produjo debido al contexto de crisis que se estaba viviendo en esos años. Por lo que el objetivo de estas movilizaciones fue exigir que el gobierno dejara de implementar el paquetazo económico que afectaría gravemente los derechos laborales que se habían conseguido en luchas anteriores (Gil y Grompone, 2014). Por lo que este paro sería ampliamente aceptado por varias de las organizaciones sindicales, llegando a movilizar a un significativo número de trabajadores, y conllevando a grandes consecuencias. No los detuvo el estado de emergencia, el paro fue acatado ampliamente llegando al punto de debilitar al gobierno militar y provocar que se programen elecciones para entregar el gobierno a los civiles (CVR, 2003).

Otra de las consecuencias de este paro nacional fue que golpeó duramente a los sindicatos, ya que se produjo el despido de varios trabajadores, en especial dirigentes. "Al

amparo del decreto ley 011, se despidió a más de 5,000 trabajadores" (CVR, 2003, 322). Luego de estos despidos masivos, se produjo un segundo paro nacional en 1978.

Sin embargo, a pesar de los paros realizados, la situación de los trabajadores siguió agravándose. Al respecto, Parodi (1985) señaló: "De manera que las remuneraciones reales siguieron cayendo hasta su punto más bajo, en 1979, en que los obreros llegaron a ganar un tercio menos que seis años atrás, y los empleados casi la mitad" (p.7).

Por todo lo mencionado, se afirma que este lustro fue una de las peores épocas del movimiento sindical peruano, ya que las organizaciones sindicales quedaron muy debilitadas, tanto por los despidos masivos, como por la crisis económica que afectó a los trabajadores. Sin embargo, la trayectoria que cursó el movimiento sindical peruano, y en especial este último periodo, fue utilizado por el SUTEP como un conjunto de experiencias y prácticas para poder resistir durante los años 80 y 90. Sobre esto, el dirigente sutepista Juan Contreras Mendoza nos mencionó lo siguiente:

> En esa época, estábamos entre la policía y Sendero [Luminoso], nuestra fortaleza fue la experiencia del 78-79, esa experiencia nos sirvió mucho porque ahí los maestros aprendimos que la única manera de resistir ante cualquier tipo de ofensiva, agresión, ya sea legal o política, era mantenernos[unidos]. Entonces, el sindicato, el SUTEP logró introducir en el magisterio, el espíritu de unidad. Usted va a ver que hasta ahora, el SUTEP es el SUTEP, o sea, el maestro ya tiene la idea, podemos decir que el ADN del maestro ahora es que no puede haber dos sindicatos, porque el SUTEP metió esa idea, un solo sindicato. Dentro del SUTEP puede haber diferencias pero no se puede dividir[3].

En el segundo capítulo de esta tesis se desarrollará el detalle de esta trayectoria, reflejada en la aplicación de renovadas estrategias y tácticas. Aunque a continuación veremos el acápite número dos de este primer capítulo.

2. Situación de los sindicatos a inicios de los años 80

El inicio de esta década significó grandes cambios para el movimiento sindical peruano, muchos de ellos fueron consecuencia de las acciones realizadas en los últimos años del régimen militar, del cual el Perú acababa de salir. Por otra parte, la crisis económica también fue un factor determinante, ya que afectó gravemente al obrero, a los empresarios y al Estado.

[3] Juan Contreras Mendoza, 2020, ex secretario general del SUTE Lima.

Este acápite se concentrará en cuatro de estos cambios, que caracterizan y diferencian al movimiento sindical de sus anteriores períodos. En primer lugar, abordaremos el proceso de disminución del número de miembros que hubo en los sindicatos, donde explicaremos las principales causas que provocaron que los obreros y trabajadores ya no se afilien a un sindicato como en las décadas pasadas. En el segundo subacápite mostraremos la explicación de dos procesos también característicos de estos años: la dispersión sindical y la poca participación de los sindicalizados; también veremos cómo todo esto afectó al movimiento sindical peruano. Finalmente, en el último subacápite desarrollaremos cómo la acción sindical se fue radicalizando. Aunque en primera instancia esto se ve como una consecuencia de los anteriores puntos abordados, es también causa del debilitamiento de una de las formas de protesta más importante de las organizaciones sindicales: la huelga.

Conocer la situación del movimiento sindical en estos años, nos ayudará a entrar más en contexto y conseguir un mejor entendimiento del periodo que investigaremos en esta tesis, como también poder profundizar en los siguientes capítulos sobre cómo estos procesos que hemos estudiado en este acápite afectaron al SUTEP.

2.1. Disminución del número de sindicalizados

En el presente subacápite veremos la situación de los sindicatos en los inicios de los años 80, específicamente la constante disminución de miembros en los sindicatos, enfocándonos principalmente en el segundo gobierno de Fernando Belaunde Terry. Ya que luego de su triunfo en las elecciones, lo normal hubiera sido suponer que la democracia resultaría más conveniente para el movimiento sindical. Sin embargo, este gobierno contribuyó a la crisis del sindicalismo (Manky, 2011). Por lo que veremos las posibles causas de esta disminución.

Como hemos señalado en el acápite anterior, la segunda fase del gobierno de las Fuerzas Armadas dejó a más de 5000 trabajadores sindicalizados sin empleo. Esto evidentemente provocó una disminución del número de sindicalizados, pero también provocó que muchos obreros, trabajadores y empleados decidan ya no afiliarse a un sindicato o incluso abandonarlo, debido al fuerte temor de perder su trabajo.

La crisis económica fue también un gran determinante en el descenso del número de obreros sindicalizados. Respecto a la relación entre la crisis y el movimiento sindical. A pesar de lo que se creía sobre la crisis, esta no produjo una mayor integración en el movimiento sindical, sino que por el contrario provocó la desmoralización del obrero, al disminuir su

identificación con su clase y provocar que busquen salidas por su cuenta (Parodi, 1985). Sobre este tema, Segovia (2023) indica que para el año 1980, el 20% del profesorado ya tenía un segundo trabajo. Eso provocó que el tiempo que destinaban a las actividades sindicales se viera reducido porque tenían que dedicarlo a su empleo adicional (Lust, 2016).

Por esta razón, muchos obreros desmoralizados por la crisis (ver el anexo 6 y 7), abandonaron sus trabajos y el sindicato donde estuvieron afiliados para ser, muchas veces, trabajadores independientes, y con esto tener una mejor situación económica para ellos y sus familiares. Por lo que entre los años 1984 y 1985 se produjo una renuncia masiva de trabajadores, sobre todo por parte de dirigentes y sindicalizados (CVR, 2003).

Por otra parte, la crisis también afectaba a las empresas, y esto les conllevaba muchas veces a reducir su personal y en ocasiones al cierre de la empresa. Todo esto perjudicaba al movimiento sindical, tanto por los despidos como por las renuncias voluntarias. "Como señalaba entonces un dirigente metalúrgico: «muchas empresas del sector están en problemas; un pequeño grupo de trabajadores está dispuesto a defender su estabilidad, pero otros dicen: si esto está pasando, nos vamos»" (Parodi, 1987, p.19).

Otro punto que nos ayuda a entender este proceso es la dificultad que hubo para afiliar a ciertos tipos de trabajadores, los cuales conformaban grupos importantes del mercado laboral. En estos grupos estaban los trabajadores eventuales, es decir que no tenían un contrato formal o eran subempleados (ver el anexo 8), y los trabajadores que estaban relacionados con las nuevas tecnologías; estos trabajadores requirieron de un modelo sindical propio a sus particularidades para poder organizarlos y defenderlos eficientemente (Alarcón et al. 2005).

Parodi (como se citó en Manky, 2011) nos señala que estos trabajadores relacionados con la tecnología preferían la capacitación técnica individual por encima de la lucha colectiva, ya que para ellos ser obrero era algo pasajero, es decir, una fase de transición para luego convertirse en empresarios. Esto podría explicar el poco interés de este grupo por pertenecer a un sindicato.

Respecto al número de sindicatos inscritos, Yepez y Bernedo nos indican que de enero a septiembre de 1984 solo seis sindicatos lograron su inscripción. Esta cifra solo puede ser comparada con el gobierno de Benavides, donde la organización sindical estaba prohibida. Aunque para fines de ese año el número de sindicatos reconocidos aumentó a veinticinco (Yepez y Bernedo, 1985).

Por último, podemos mencionar que la constante acusación de que los dirigentes sindicales eran terroristas provocó que muchos trabajadores, con el afán de no verse vinculados de ninguna forma con los grupos terroristas, evitasen pertenecer a un sindicato, para que de esta manera no sean estigmatizados. (Manky, 2011).

Sin embargo, a pesar de que muchos afiliados decidieron abandonar el movimiento sindical, otros también se retiraron de su sindicato, pero para formar diferentes sindicatos; como también sucedió que otros obreros no se iban, pero dejaban de participar tan activamente como antes. Y precisamente serán esos fenómenos los que abordaremos en el siguiente subacápite.

2.2. Dispersión y disminución de la participación en los sindicatos

La situación de los sindicatos en los inicios de los años 80 también se vio marcado por la dispersión sindical, que consistía en el aumento desmedido de sindicatos, sobre todo de sindicatos de empresa, pero sin que hubiera una buena articulación entre estos, lo que conllevó a que la división entre estas organizaciones se incrementara. La existencia de más sindicatos, aunque parezca contradictorio, no significaba una ventaja para el movimiento sindical, sino más bien una desventaja, ya que aumentaba la debilidad del movimiento. Respecto a esta división, Denis Sulmont señaló que en este periodo el movimiento sindical peruano tenía varias razones que provocaban su división, por ejemplo, mencionó que existían cuatro centrales y que cerca del 40% de los sindicalizados no estaban afiliados a ninguna de esas centrales (Sulmont, 1983).

Distintos investigadores han intentado explicar por qué esta dispersión no se pudo controlar en este periodo. Algunos señalan que las agrupaciones políticas tenían mayor interés en tener más sindicatos que les sirvieran como apoyo, que promover estrategias de unidad entre estos (Alarcón, Gorritti y Mejía, 2005). Por otra parte, Parodi (como se citó en Gil y Grompone, 2014) nos afirma que la CGTP estaba más concentrada en el radicalismo sindical que en lograr la unificación de los sindicatos existentes. También nos dice que los sindicatos más fuertes no buscaban unirse con otros sindicatos, ya que contaban con su propia capacidad de presión que para ellos era suficiente para conseguir la mayoría de sus objetivos.

Esto conllevaba a que los sindicatos pequeños o débiles tuvieran mayores dificultades al momento de reclamar algo, ya que no tenían ni contaban con la capacidad de presión que sí tenían otros sindicatos. Todo esto debilitaba la acción sindical y desanimaba a los sindicalizados a seguir participando en las actividades del sindicato al que pertenecían.

Asimismo, también fue el temor al despido o pérdida de la estabilidad laboral lo que produjo la disminución de la participación de los trabajadores. Por un lado, aquellos obreros que no contaban con estabilidad participaban muy poco por temor a no poder tenerla en el futuro. Y, por otra parte, los que sí tenían estabilidad no participaban en la dirigencia por temor a que se repita los despidos masivos que hubo en 1977; por lo que, estos temores provocaron que se debilite la noción de lo colectivo (Parodi, 1985).

La crisis económica también influyó en esta disminución de la participación sindical, debido a que muchos obreros y empleados desarrollaban actividades complementarias a su trabajo principal, lo que inevitablemente conllevó al aumento de las horas que destinaban para trabajar, por lo que ya no tenían tiempo para participar en los sindicatos. "Todo esto debilitó enormemente la rutina orgánica de los sindicatos: hubo un desinterés por el sindicato que se reflejó en el descenso de la participación en las asambleas y en el incumplimiento en el pago de cotizaciones" (Parodi, 1987, p.21).

Para finalizar, tenemos que señalar que la crisis de la cultura sindical fue también causante de que muchos trabajadores dejaran de participar con mayor regularidad en las actividades sindicales, ya que no se estaba construyendo ese sentimiento de identidad hacia la propia organización. Debido a que los mecanismos de interacción sindical eran muy reducidos, la tarea de desarrollar una identidad sindical más sólida se hizo complicada (Alarcón, Gorritti y Mejía, 2005).

2.3. Radicalización de la acción sindical

En los subacápites anteriores hemos tratado tres puntos que caracterizaron los primeros años de los 80 y que siguieron su desarrollo a lo largo de la década. Tocamos los temas de la disminución del número de sindicalizados, de la dispersión sindical y de la disminución de la participación dentro de los sindicatos. Sin embargo, este grupo, cada vez más reducido, que decidió quedarse en los sindicatos y seguir participando se vio ante la necesidad de hacer algo para poder ser escuchado y atendido. Por lo que se produjo una radicalización en el accionar de las organizaciones sindicales de este periodo.

Para ciertos autores, la radicalización es uno de los varios mecanismos que se puede encontrar en las "trayectorias de contienda", debido a que la acción colectiva se ve orientada a volverse más transgresiva cuando la represión del gobierno o régimen se incrementa (McAdam et al. 2005). Y en la década de los 80 existía la represión hacia el movimiento sindical, sobre

todo por su vinculación con los partidos de izquierda, y por considerar que tenían alianzas con el PCP-SL.

No obstante, esta radicalización también fue causada porque las huelgas y los paros ya no daban los mismos resultados que en las décadas pasadas, y esto porque ya no presionaban de la misma forma a los dueños de las fábricas. Además, el número de trabajadores que participaban en las huelgas también disminuye, sobre todo a partir del año 1984 (ver el anexo 9). En consecuencia, las medidas de lucha clasista más utilizadas habían comenzado a perder vigencia y volverse poco eficientes, y esto debido a que el país se encontraba en una situación de crisis que provocaba un ambiente de semiparálisis de la industria (Manky, 2011).

Es por esta razón que varios autores coinciden en que fue la crisis económica que debilitó la huelga como medida de presión y provocó que los trabajadores comenzaran a utilizar otras formas de lucha más radicales, y que estaban enfocadas a presionar a través de la opinión pública, algunas de estas nuevas formas fueron: marchas de sacrificio, huelgas de hambre, ocupaciones de centros laborales y de iglesias, etc. (Sulmont 1981; Sulmont 1983; Yépez 1986). Estas medidas extremas fueron motivadas porque la crisis estaba generando la pérdida del empleo de los trabajadores o incumplimiento en sus pagos y la suspensión de los beneficios que habían obtenido los sindicatos (Parodi, 1987). Por lo que podemos entender esta radicalización como luchas de tipo reactivas, puesto que buscaban mantener o recuperar beneficios que habían ganado anteriormente.

Debemos mencionar la situación de los sindicatos de empresa, los cuales no contaban con gran cantidad de afiliados tanto por la dispersión sindical como por la disminución del número de trabajadores que decidían ingresar a un sindicato. A todo eso se sumaba que no todos sus miembros participaban en las actividades sindicales, por lo que, se encontraban en una situación de debilidad frente a los grandes sindicatos. En consecuencia, en este tipo de sindicatos también se produjo la radicalización de la acción sindical con el fin de compensar esa debilidad que tenían.

Existieron otras causas a la cual se atribuyó esta radicalización, una de ellas fue la ineficiencia que tuvo el papel del Estado como mediador, ya que los trabajadores muchas veces buscaban una intervención estatal en los conflictos laborales que tenían; sin embargo, se encontraban con la incapacidad o lentitud de la burocracia del Estado (Parodi, 1987). También los grupos subversivos estuvieron muy involucrados en este proceso, ya que además de infiltrarse en los sindicatos, influyeron en la acción sindical para que esta se tornase más

violenta y radical. Podemos mencionar cuando el PCP-SL intentó radicalizar las luchas de los sindicatos de la Carretera Central a través de acciones como paros armados con el objetivo de convertirlos en brazos organizados de su partido (Manky, 2011).

En general, podemos notar que la radicalización fue realizada desde dos lados, el primero fue por la influencia de grupos externos, en este caso, la infiltración de los grupos subversivos, que buscaban radicalizar la lucha de las organizaciones sindicales y acercarlos más a su forma de luchar y a sus intereses. Y el segundo lado fue por la decisión de los mismos sindicatos, los cuales al ver la ineficacia de las huelgas decidieron probar con estos nuevos mecanismos, volviendo estos enfrentamientos en contiendas transgresivas, las cuales se caracterizan por el uso de medidas innovadoras o prohibidas por el gobierno de turno, (McAdam et al. 2005). Entonces, al ver buenos resultados comenzaron a utilizar más frecuentemente estos recursos. "Por cierto, así como la huelga fue una vía de acción política en los años setenta, en los ochenta la acción extrema también llegó a ser un medio para buscar que el poder modificara o aplicara alguna política" (Parodi, 1987, p.26). Este concepto de "contienda transgresiva" lo trabajaremos más en el siguiente capítulo, en donde nos ayudará a entender las medidas innovadoras que aplicó el SUTEP para su autodefensa.

El SUTEP no fue tan afectado por la disminución del número de sindicalizados, la dispersión y la disminución de la participación sindical, aunque veremos más adelante cómo en el transcurso de la década de los 80, ellos sí radicalizaron su lucha. Sobre la radicalización, anteriormente esto ya lo hemos mencionado, y lo podemos entender como un mecanismo normal de la trayectoria de la contienda. Sin embargo, es interesante preguntarse el porqué no le afectaron los otros tres cambios que caracterizaron a la situación de varios sindicatos de la época. Podemos adelantar que el SUTEP desplegó un conjunto de mecanismos de cohesión, estrategias y tácticas, las cuales explicaremos mejor en el segundo y tercer capítulo de esta tesis.

3. El Conflicto Armado Interno

En este acápite vamos a desarrollar ciertos temas del CAI con la intención de informar sobre los principales actores de esta guerra, es decir el Estado y los grupos subversivos. Además, también se busca mostrar cómo se estableció la relación de Sendero Luminoso y los docentes, quienes son parte importante de nuestra investigación, debido a que muchos de ellos fueron miembros del SUTEP.

Comenzaremos presentando un subacápite sobre los primeros actos terroristas de Sendero Luminoso, específicamente de los dos primeros años, antes de que el Estado decidiera combatirlos con la intervención de las Fuerzas Armadas. En esta primera sección veremos cuál es considerada la primera acción realizada por este grupo subversivo, cómo fue aumentando su radicalidad y cantidad de atentados, y finalmente lo que hicieron para que el Estado los considere como un problema serio. Luego, en un segundo subacápite se va a desarrollar cómo respondió el Estado ante este problema que estaba surgiendo en el país, del cual poco o nada se sabía. Vamos a detallar el plan y accionar que tuvo inicialmente las Fuerzas Policiales para intentar derrotar a los subversivos, y también ver cómo fue el plan de las Fuerzas Armadas cuando se les designó encargarse del terrorismo. Finalmente, en el último apartado de este acápite abordaremos el tema de la infiltración de Sendero Luminoso en los centros educativos, averiguando por qué habían centrado su mirada en estas instituciones y, de igual forma, buscaremos dar respuesta sobre el porqué muchos docentes decidieron unírseles.

Este acápite como los anteriores de este capítulo son importantes para brindar un contexto general, ofreciendo una visión panorámica del movimiento sindical y de los primeros años del Conflicto Armado Interno. Para que, de esta manera se pueda comprender mejor este periodo antes de adentrarnos en temas más puntuales en relación con este trabajo de investigación.

3.1. Las primeras acciones de Sendero Luminoso

En el presente subacápite tenemos como objetivo hacer un breve recorrido de las primeras acciones del grupo subversivo Sendero Luminoso, en especial de las que han tenido cierta importancia. Para este fin utilizaremos la periodificación que hace la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR). Esta división está compuesta de cinco periodos, de los cuales nos basaremos en el primero para el desarrollo de este texto. La CVR considera su inicio desde los acontecimientos ocurridos en Chuschi el 17 de mayo de 1980 hasta la autorización del ingreso de las FF.AA. a la lucha contra los terroristas en Ayacucho, dispuesto por el gobierno el 29 de diciembre de 1982 (CVR, 2003).

Como ya se mencionó, la primera acción de Sendero Luminoso fue en mayo de 1980. Esto sucedió en el contexto de las elecciones generales, después de casi doce años de estar en un régimen militar, cuando un grupo de subversivos quemaron las ánforas electorales de Chuschi, un distrito ayacuchano. Si bien actualmente se considera a este evento como el primer acto de Sendero Luminoso, en ese momento no fue así, ni siquiera se le dio mucha importancia.

“Sin embargo, por su carga simbólica en contra del Estado y la democracia representativa, el ataque de Chuschi fue reivindicado por el PCP-SL como la concreción del ILA [Inicio de la lucha armada] y el inicio de su «guerra popular»” (CVR, 2003, p.29).

Con el pasar de los meses se produjeron más atentados, e incluso en otros departamentos. Dando entender que estos acontecimientos no eran solamente un problema exclusivo de Ayacucho. Uno de esos lugares fue la ciudad de Lima, de esta manera descartamos esa creencia errónea sobre que Sendero Luminoso no atacó Lima sino hasta varios años después.

El Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (DESCO), califica como el primer hecho de violencia en Lima al ataque y robo de la metralleta de un vigilante de la embajada de Nicaragua, el cual ocurrió en mayo de 1980 a solo tres días del ataque en Chuschi. Incluso esto es considerado como la primera vez que los subversivos atacan a un vigilante con el fin de robar su arma de fuego (DESCO, 1989). Con este ejemplo podemos ver que desde el comienzo los ataques fueron en distintos departamentos del Perú, pero siendo el mayor número de ellos en Lima, durante el periodo 1980 a 1987 (ver el anexo 10). Por lo que “la guerra era prolongada y unitaria entre el campo y la ciudad. El campo era lo principal y la ciudad el complemento” (Tramontana, 2004, p.15).

Y es precisamente de esa manera como fueron los primeros ataques, es decir, robos de armas o explosivos para posteriormente cometer sus atentados. Un ejemplo de ellos también es lo acontecido en julio de 1980, cuando un grupo de senderistas asaltaron una mina en Ayacucho, donde se llevaron 1520 cartuchos de dinamita. (DESCO, 1989). Sin embargo, también realizaron asesinatos y dinamitaron torres de alta tensión y locales de partidos políticos, siendo estos últimos menos frecuentes en este primer año.

En 1981, estos ataques se maximizaron, y comenzaron a llamar la atención de las autoridades. En este año y en el anterior la Policía era la encargada de controlar a este grupo subversivo, ya que sería recién hasta fines de 1982, que el presidente Fernando Belaunde Terry determinaría que las Fuerzas Armadas se encargaran de Sendero Luminoso. La CVR(2003) nos afirma lo siguiente, sobre el accionar de Sendero en el año 1981:

> Mientras tanto, el PCP-SL culminó en abril la Primera Ola del II Plan Militar. Los atentados habían pasado de pequeñas acciones contra oficinas estatales en pequeños poblados desconocidos del interior, a la voladura de torres de alta tensión del sistema

interconectado de la Central Hidroeléctrica del Mantaro en la sierra central, la mayor proveedora de energía del país. (p.34)

Sin embargo, como mencionamos anteriormente, el Estado no le daba la debida importancia a un problema que conllevaría años de destrucción y violación de los derechos humanos. Fue recién en marzo de 1982, cuando después de un suceso que demostró la verdadera capacidad de esta organización terrorista, que el Estado se dio cuenta del grave problema que tenían, nos estamos refiriendo a la fuga de reclusos en Huamanga. “Fue la acción militar más grande emprendida por el PCP-SL hasta esa fecha y se realizó con una sorprendente efectividad, coordinación y contundencia” (CVR, 2003, p.36).

Cada vez se hacía más evidente el aumento acelerado de la cantidad de atentados terroristas, ya que de registrar 219 atentados en 1980 se pasó a 891 atentados registrados en el año 1982 (ver el anexo 11). Otro caso que también se hacía más evidente era el de la policía, ya que no podían controlar a los subversivos. Por lo que se produjo una constante presión al presidente Belaunde Terry para que ordenase que las Fuerzas Armadas se ocupen de Sendero Luminoso. Sin embargo, el presidente había evitado desde el inicio de su segundo gobierno, tener que hacer el llamado a las Fuerzas Armadas, y esto se puede entender porque el Perú recién acababa de salir de aproximadamente doce años de haber estado en mano de los militares. Asimismo, Abimael Guzmán supo que en ese momento el gobierno no iniciaría apresuradamente la represión por parte de las FF. AA. (Tramontana, 2004).

Pero a pesar de todo eso, casi al tercer año de gobierno, ya no se pudo evitar más tomar esta decisión, y los militares asumieron el control del departamento donde había comenzado todo: Ayacucho. CVR (2003) afirma: “El 27 de diciembre de 1982 el presidente Belaunde dio un ultimátum de 72 horas al PCP- SL para que depusiera las armas. El 30 de diciembre el gobierno entregó a las FF.AA. el control de la zona de emergencia de Ayacucho” (p.65).

Iniciando de esa forma el segundo periodo considerado por la CVR, donde comienza el ejercicio de la violencia como forma de represión a los senderistas, pero por otra parte también se llevan a cabo una serie de delitos de lesa humanidad que afectaría gravemente a la población que se encontró en el medio de una guerra entre los terroristas y las Fuerzas Armadas del Perú.

En el siguiente subacápite veremos más a detalle este accionar de los militares, como también las acciones que realizaron las fuerzas policiales para intentar derrotar a Sendero

Luminoso, organización de la cual tenían poca información, siendo este problema junto con la subestimación que les dieron, las principales razones de su fracaso inicial.

3.2. La lucha inicial que emprendió el Estado

Durante los primeros años del Conflicto Armado Interno, el Estado pensó que las Fuerzas policiales podían derrotar a Sendero Luminoso. Sin embargo, con el pasar de los años las acciones de este grupo subversivo se tornaron más complejas y violentas, por lo que el gobierno se dio cuenta que se necesitaba también a las Fuerzas Armadas.

Como se mencionó, las Fuerzas policiales estuvieron a cargo de combatir el terrorismo en los primeros años. Y una de las primeras decisiones que el Estado tomó fue que, en zonas de emergencia se cambiara "(…) a los policías preventivos y de vigilancia por patrullas policiales contrasubversivas, entrenadas para destruir a un enemigo y amedrentar a sus colaboradores" (CVR, 2003, p. 137). Asimismo, también se dispuso que las FF. AA. apoyaran con equipamiento militar a los policías, ya que se les entregó fusiles, equipos de radio, camiones portatropas y hasta helicópteros.

Uno de los primeros planes para combatir a los terroristas fue el denominado "(…) Plan de Operaciones Conjunto Vivanco, que establecía la toma de la iniciativa policial en la lucha contra la subversión. (…) El plan supuso también el establecimiento del toque de queda entre las diez de la noche y las cinco de la mañana" (CVR, 2003, p. 143). Algo que también ayudó a los policías fue que en 1981 se estableció el estado de emergencia en varias provincias de Ayacucho. Sin embargo, esto también significó el aumento de abusos y delitos de lesa humanidad, no solo contra los subversivos sino también contra la población civil. Por otra parte, ese año también se creó la DIRCOTE (Dirección contra el terrorismo), de la cual Tramontana (2004) afirmó lo siguiente: "La Dirección realizó un excelente trabajo pese a la falta de personal y de recursos. Con lo que sí contaban era con paciencia, y utilizaron la mística y las buenas habilidades para estudiar al enemigo" (pp. 20-21).

En la lucha contra los subversivos, también existieron grupos de policías que se diferenciaban de los demás, como los *sinchis* o los *Llapan Atic.* Los primeros usaban uniforme camuflado y solían movilizarse en helicóptero. La CVR afirma sobre los *sinchis* que eran vistos como abusivos, violadores y hasta asesinos, por lo que la población les tenía temor. En ese sentido, fueron los primeros representantes del Estado en realizar actos de guerra sucia (CVR, 2003).

En los últimos meses de 1982, la situación se ponía cada vez más complicada a las Fuerzas policiales, es por eso que, a fines de diciembre de ese mismo año, el presidente Belaunde Terry determinó que las Fuerzas Armadas se harían cargo de los subversivos. De la misma forma que lo hicieron los policías, a su turno, los militares subestimaron a Sendero Luminoso, creyendo que acabarían rápidamente esta guerra. Por otra parte, las FF.AA. ingresaron con un nuevo plan de ataque. Tramontana (2004) afirmó: "El plan constaba de tres fases; intervención, pacificación y consolidación de la zona convulsionada" (p.20).

A pesar de que los militares asumieron el control, esto no significó que las Fuerzas Policiales se desligarían de la lucha contra los senderistas, ya que esta continuó hasta el final del Conflicto Armado Interno, e incluso sus actividades aumentaron cada año (ver el anexo 12). Lo que sí cambió fue que las Fuerzas Policiales quedaron bajo las órdenes de las Fuerzas Armadas, y esto fue posible con el establecimiento del Comando Político Militar (CPM), por lo que las investigaciones de la policía debían ser compartidas con las FF. AA., así como también se debían conformar patrullas compuestas por militares y policías (CVR, 2003).

Con el ingreso de las FF. AA., la represión hacia los subversivos como hacia la población se intensificó, pero también los atentados terroristas se volvían cada vez más violentos, provocando que la población les tuviera tanto rechazo a ellos como a los militares. Y así pasaron varios años, y los militares no pudieron vencer rápidamente a Sendero Luminoso como habían afirmado al inicio de su intervención. Pero ¿Por qué las FF. AA. no pudieron derrotar a los grupos subversivos? Al respecto, se puede señalar que las FF. AA. no tuvieron éxito porque no estaban informados correctamente sobre el maoísmo, así como tampoco conocían adecuadamente sobre esta insurgencia; y a la bibliografía a la que tenían acceso, era sobre cómo combatir la guerrilla panameña, que no podían aplicarla en el Perú (Tramontana, 2004).

Por lo que podemos notar, las FF. AA. tuvieron prácticamente las mismas dificultades y cometieron los mismos errores que los policías, uno de los más relevantes fue el estigmatizar a ciertos grupos de la población. Este fue el caso de los docentes, a quienes generalmente se les consideraba terroristas o sospechosos. Esto debido a la infiltración de senderistas en los centros de estudios. Precisamente ese será el tema que trataremos en el siguiente subacápite.

3.3. La infiltración en los Centros de Estudios

La infiltración de Sendero Luminoso en los colegios y universidades comenzó a tomar notoriedad en los años 80, luego de los atentados que este grupo subversivo realizó en todo el

país. Sin embargo, esta infiltración se dio desde años anteriores. “Los principales líderes del PCP-SL en la región eran profesores, muchos de ellos egresados de la UNSCH [Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga]” (Reátegui, 2009, p.54). Los cuales enseñaban en colegios de las distintas provincias de Ayacucho, y se encargaron de difundir su ideología y adoctrinar la mente de quienes eran más fácil de ser persuadidos, tanto porque estaban en su etapa de formación como por su inocencia, es decir los niños y adolescentes. No obstante, esto lo hicieron sin llamar demasiado la atención. Por otra parte, es importante señalar que este proceso no solo fue desarrollado en las escuelas de primaria y secundaria. Al respecto, Reátegui (2009) señala: “La infiltración del PCP-SL en el campo educativo se realizó en cinco ámbitos: centros de formación docente, estructuras de dirección del sistema, escuelas y colegios, academias preuniversitarias y en el gremio docente” (p.75).

Al estudiar este tema, es inevitable formularnos las siguientes preguntas: ¿Por qué Sendero Luminoso decidió comenzar su actividad en los centros educativos? O ¿Por qué algunos docentes decidieron unirse a este grupo subversivo?

El *informe final* de la Comisión de la Verdad y Reconciliación nos dice que los senderistas ingresaron a los centros educativos por dos aspectos clave relacionados a los docentes, los cuales eran su «presencia estratégica» y su «legitimidad». Dichos aspectos beneficiaban a Sendero Luminoso a difundir su ideología, debido a que la masificación de la educación permitió que los docentes llegarán a más lugares del país. Del mismo modo, la legitimidad que a estos se les daba, permitió que muchos escolares y padres de familia aceptaran como correcto lo que estaban enseñando (CVR, 2003). Además, Sendero Luminoso también tenía entre sus objetivos infiltrarse en el gremio docente para controlarlos, y así continuar con su estrategia que consistía en “cercar” la ciudad desde adentro (Reátegui, 2009b).

Respecto a la otra pregunta sobre por qué algunos docentes se unieron a Sendero Luminoso, la CVR afirmó que los profesores veían en el discurso del PCP-SL, la oportunidad de cambiar la situación laboral y social que tenían, puesto que veían a Sendero Luminoso como una organización fuerte que les proporcionaría una sensación de poder o estatus que les ayudaría a conseguir ciertos beneficios (CVR, 2003). Sin embargo, también hubo casos de docentes que se unieron en contra de su propia voluntad, por temor a las represalias que incluso llegaban a ser asesinados (ver el anexo 13).

Sendero Luminoso no solo usaba los centros educativos establecidos por el gobierno para difundir su doctrina, ya que también se tiene registros de la existencia de ciertas reuniones

fuera de la escuela donde se dictaba clases sobre marxismo y política. Respecto a estas reuniones, Reátegui (2009) sostuvo lo siguiente: “Al igual que en Vilcashuamán, el PCP-SL formó e instruyó a los jóvenes de la comunidad en estrategias de guerra en las «escuelas populares», realizadas por las noches en casas particulares apartadas de la población, en la localidad u otras comunidades” (p.68).

Con el pasar de los años, esta infiltración y difusión de las ideas de Sendero Luminoso llegaron a colegios y universidades de todo el país, sobre todo en La Cantuta y San Marcos. Sin embargo, este grupo subversivo tuvo un mayor control en la primera universidad que hemos mencionado. “En La Cantuta, el PCP-SL controló los comités estudiantiles del comedor, la residencia, de transporte y los grupos culturales, lo que le permitió ejercer presión sobre las autoridades universitarias” (CVR, 2003, p. 629).

Finalmente, es necesario mencionar que en los primeros años de iniciado el Conflicto Armado Interno, el Estado no le tomó mucha importancia a este asunto. Y cuando por fin lo hicieron, se produjeron muchos casos de abusos (ver el anexo 14), así como también la estigmatización a docentes y estudiantes.

CAPÍTULO II

EL SUTEP, LA VIOLENCIA Y SU AUTODEFENSA

> "El terror de Estado y el terrorismo toman la decisión sobre las vidas de las personas. En realidad, es la decisión arbitraria, dolorosa y abrupta que corta nuestra vida lo que nos sobrecoge y aterroriza" (Augusto Castro Carpio, p. 276 en Claudia Rosas Lauro [2005]).

En este capítulo trabajaremos el tema de los actos de violencia cometidos contra el SUTEP, como también lo que tuvieron que hacer los sutepistas para resistir a dichos ataques. Sin embargo, para entender mejor al SUTEP, conoceremos más sobre su historia y principios que adoptaron como sindicato.

En ese sentido, este capítulo está estructurado en tres acápites. El primero de ellos, buscará dar a conocer su origen y el tipo de sindicato que es el SUTEP para que de esta manera conozcamos la concepción ideológica que tienen y comprendamos mejor su accionar. Para realizar esto revisaremos, qué principios tienen dentro de su sindicato, información que encontraremos en manuales de la CGTP y en el Estatuto del SUTEP. En un segundo acápite, veremos los principales actos de violencia que realizaron los gobiernos de turno (Belaunde, García y Fujimori) y los grupos subversivos (Sendero Luminoso y Movimiento Revolucionario Túpac Amaru) contra los miembros del SUTEP. Para esto nos concentraremos más en los ataques producidos durante el desarrollo de las huelgas históricas del SUTEP, ya que son los momentos donde eran más frecuentes los casos de violencia. En el último acápite de este capítulo, abordaremos sobre las estrategias y tácticas que emplearon en este sindicato, así como también, las consecuencias del empleo de estas.

Para la realización de este capítulo, aparte de la bibliografía que hay sobre el tema, haremos uso de fuentes primarias, como periódicos y testimonios de sutepistas que estuvieron en Lima y vivieron personalmente los distintos sucesos ocurridos entre estos años del CAI. Es importante mencionar que, algunos testimonios fueron obtenidos de libros, pero que, en su gran mayoría, se consiguieron a través de entrevistas realizadas exclusivamente para esta tesis.

1. El SUTEP: su origen, principios y sus acciones

Antes de revisar la violencia que sufrió el SUTEP y de analizar cómo se defendieron los maestros sutepistas, es importante conocer el origen de este sindicato y los principios que tienen y los guían. En ese sentido, conocer su forma de pensar nos ayudará a comprender el

porqué de su accionar, especialmente la forma en que realizan sus reclamos y también la creación de estrategias de defensa ante la represión de los distintos gobiernos de turno y de los actos de violencia por parte de los grupos subversivos.

Es por esa razón que la estructura de este acápite está dividida de tal forma que, en el primer subacápite vamos a desarrollar el origen del SUTEP, es decir, de forma breve daremos a conocer en qué contexto se fundó y qué tuvo que pasar para que ocurriera.

En el segundo subacápite nos enfocaremos en el sindicalismo clasista, el cual es un tipo de sindicato. Luego de conocer brevemente sus principios, se procederá a analizar la concepción ideológica del SUTEP para responder qué postulados del sindicalismo clasista incorporaron a su pensamiento. Además, también buscaremos saber que otros principios se desarrollaron o adaptaron para la propia situación del magisterio peruano.

En un tercer subacápite, vamos a desarrollar una breve narración sobre las huelgas más importantes efectuadas por el SUTEP entre los años 1984 y 1992, delimitación temporal planteada en este trabajo de investigación. Las razones de por qué destinamos un subacápite completo a las huelgas magisteriales son principalmente dos: otorgar la importancia que estas luchas se merecen debido a los triunfos que se obtuvieron para los docentes peruanos; y también porque es importante conocer el contexto de estas huelgas, ya que han sido escenario de gran cantidad de actos de violencia, tanto por las fuerzas del orden, como por los grupos terroristas.

1.1. Origen del SUTEP: Antecedentes, Horacio Zeballos y el PCP-Patria Roja

La historia de esta organización sindical está dividida por el mismo SUTEP en dos etapas: La primera inicia desde su creación en 1972 hasta el reconocimiento legal en 1984; y la segunda, después del reconocimiento legal hasta la actualidad[4]. Sin embargo, Quinto de la Cruz expone la siguiente división: periodo heroico (desde su fundación), período institucional (desde su reconocimiento), periodo de reflujo (desde el autogolpe de Fujimori) y periodo de reinstitucionalización (desde el 2000) (Quinto, 2007).

[4] Sección "Historia del SUTEP" de la página web oficial de SUTEP: https://sutep.org/organizacion/historia-del-sutep/

En este subacápite abordaremos de forma breve el proceso de creación del SUTEP, es decir, sus antecedentes. Sobre este periodo, el exsecretario general del SUTEP, Juan Contreras Mendoza nos mencionó lo siguiente:

> Antes de que el SUTEP se fundara, (…) en el año 72 en Cusco, (…) el magisterio estaba dividido en cuatro sindicatos: el sindicato de profesores de primaria [SIMPEP], el sindicato de profesores de secundaria [SIMPES], el sindicato de profesores de educación física y el sindicato de profesores de educación técnica[5].

Juan Contreras también nos señaló que, en la década de 1960, el sindicato de docentes de primaria se encontraba dividido en dos, y lo mismo ocurría con los de secundaria y técnica. Aunque había gran cantidad de docentes, los de primaria tenían más fuerza por su número.

> Entonces, los maestros de primaria que eran mayoría tenían un sindicato más poderoso, de manera que cuando ellos reclamaban algo, les daban aumento a ellos, pero no le daban a secundaria. Y cuando los profesores de secundaria hacían sus reclamos, le daban a secundaria y no le daban a los de primaria. Entonces, el gobierno a veces los enfrentaba uno contra otro, y las huelgas no eran fuertes. Entonces, el sindicato de los maestros en la década de los 60 empezaron a tener consciencia de que la unidad es básica[6].

Debido a esta dispersión sindical, se creó la Federación Nacional de Educadores del Perú (FENEP) como intento de unificar al magisterio; sin embargo, en esta federación se produjeron enfrentamientos entre los apristas y comunistas, lo cual provocó su debilitamiento y pérdida de legitimidad en 1964 (Aguilar, 2017). Aunque lo que verdaderamente afectó al FENEP fue la suspensión de la huelga indefinida que declararon en septiembre de 1971. Esta decisión fue comunicada por el mismo subsecretario de la FENEP, Vásquez Ruiz, y fue considerado como traición por la gran mayoría de docentes, ya que no fue sometido a consulta de los sindicatos (Thorndike, 2013). Patria roja apoyó la huelga y eso le dio legitimidad para criticar el accionar de los líderes de la FENEP, por lo que aprovecharon esta oportunidad para lanzar una campaña de propaganda dirigida al COMUL y a los maestros; esto y otros factores le permitieron al PCP-PR conseguir un control fuerte sobre el sindicato docente (Navarro, 2010). “Entonces, se oyó a Horacio Zeballos diciendo que la traición de la FENEP era nada

[5] Juan Contreras Mendoza, 2020, ex secretario general del SUTE Lima.
[6] Juan Contreras Mendoza, 2020, ex secretario general del SUTE Lima..

más que «material didáctico» y que «los maestros debemos aprender de la lección de la unidad»" (Thorndike, 2013, p. 91).

> (…) para formar el SUTEP fue una lucha de carácter ideológico y político, una lucha de fuerza también, porque en el año 71 hubo una huelga (...) y la dirigencia nacional sin consultar a las bases suspendió la huelga; entonces eso fue un motivo para que el magisterio desconociera a los dirigentes anteriores y aceptaran nuevas dirigencias[7].

Esta dispersión que había en los gremios magisteriales, y que los debilitaba, dio paso a que con la unificación se transformen en una agrupación más fuerte de actores colectivos que aceptaron la importancia de la unión y el respaldo en su organización. Asimismo, el SUTEP reforzó esta forma de pensar durante los últimos años del gobierno de Francisco Morales Bermúdez.

A fines de octubre de 1970, se creó el Comité Magisterial de Unificación y Lucha (COMUL), incentivado por el FCM (Frente Clasista Magisterial) —liderado por un militante de Bandera Roja— y los sindicatos de profesores de secundaria, donde podemos resaltar el Sindicato Regional de Lima (Sirpesco II), liderado por Arturo Sánchez Vicente (Vargas, 2013). Un año antes, en 1969, ocurrió una crisis en el PCP-Bandera Roja, puesto que se comenzó a fraccionar, dos de los grupos que se formaron fueron el PCP-Patria Roja y el PCP-Sendero Luminoso (Vargas, 2005).

Lo mencionado en el párrafo anterior, nos permite entender porque el SUTEP está vinculada a Patria Roja, puesto que el proceso de creación del sindicato coincide con el proceso de formación del partido político. Pero ¿por qué Patria Roja influyó en SUTEP? ¿por qué no ocurrió lo mismo con Sendero Luminoso? Es claro que, en los años 80, el sindicato de docentes no iba a mostrar relación con el PCP-SL, pero en el año de su fundación (1972), Sendero Luminoso no contaba con la fama que tiene actualmente. La Respuesta puede estar en Horacio Zeballos, quien a fines de 1972 se volvió militante de Patria Roja; cabe resaltar que en ese contexto, esa agrupación recién se estaba conformando como un partido político (Thorndike, 2013). Sumado a ello, también sucedió que Zeballos manifestó su deslinde con el PCP-Sendero Luminoso, debido a que según él, esa organización no iba con las masas (Reátegui, 2009b).

En 1971, el COMUL, cuyo objetivo era unificar los sindicatos docentes, inició en enero de ese año a conformar Sindicatos Únicos de Trabajadores de la Educación (SUTE) en varias

[7] Juan Contreras Mendoza, 2020, ex secretario general del SUTE Lima.

regiones del país con el objetivo de unificarlos en un gran sindicato nacional. Es por ese motivo que, al siguiente año de la suspensión de la huelga por parte de la dirigencia de la FENEP, se llevó a cabo en Cusco un congreso de unificación realizado entre el 2 y el 6 de julio de 1972 (Vargas, 2013).

Horacio Zeballos, dirigente del Sindicato de Maestros Primarios de Arequipa, fue uno de los grandes impulsores de esta unificación, lo que lo llevó a promover el congreso que mencionamos, y para eso se reunió con líderes importantes del magisterio.

> Zeballos predicaba en Arequipa. Su voz llegó a todo el sur del país. A comienzos de 1972 ya lo buscaba Seguridad del Estado, así que había viajado clandestinamente a Ilo, a encontrarse con el presidente aprista de la Federación de Maestros de Tacna, el profesor Gróver Pango, y con los maestros de Moquegua, encabezados por Miguel Constantinides (Thorndike, 2013, p. 91).

El 6 de julio de 1972, el congreso de docentes aprobó la creación del SUTEP, y se procedió a elegir al secretario general. Se enfrentaron las personas más importantes en la creación de este sindicato: Arturo Sánchez Vicente (apoyado por el COMUL) y Horacio Zeballos (apoyado por las demás agrupaciones). Ganó Zeballos por un voto, el suyo. Ese mismo día también se decidió que el SUTEP tendría como ideología al clasismo. Recordemos que el COMUL fue promovido inicialmente por el Frente Clasista Magisterial. Aunque esta decisión fue tomada por distintos grupos políticos, como por ejemplo el PAP, partidos de izquierda, Acción Popular y hasta velasquistas (Thorndike, 2013).

Fue de esta manera que, Horacio Zeballos Gámes se convirtió en el primer secretario general del SUTEP (ver el anexo 3). Además su entrega al sindicato lo convirtió en un líder carismático, que en muchas oportunidades ha sido utilizado como ejemplo a seguir. Podemos citar un fragmento del testimonio de Orlando Luján, quien comentó lo siguiente:

> El maestro Horacio Zeballos, el que fue el primer secretario general, nos enseñó ese comportamiento, esa conducta [mantenerse firme en sus convicciones]. Mire todo lo que ha sufrido el hombre, tuvo problemas familiares, tuvo una situación en su entorno familiar cercano, la situación de su mamá, su enfermedad y nunca pensó en su persona. (…) Y murió sin dejar de lado sus convicciones, su interés político-sindical[8].

[8] Orlando Luján Luján, 2020, miembro del SUTEP.

Una acción que, tal vez no pudieron olvidar los nuevos dirigentes de este periodo que estamos estudiando, es que durante el paro realizado en 1972, el secretario general Zeballos se encontraba internado por varias semanas en una clínica; sin embargo, decidió dejar su tratamiento para participar en el paro (Thorndike, 2013). Este tipo de acciones hizo que la figura de Horacio Zeballos sea muy recordada, y no solo en el discurso, sino también en los innumerables colegios que tienen su nombre o bustos que le rinden homenaje (ver el anexo 16).

A continuación, desarrollaremos más sobre la influencia del sindicalismo clasista en el SUTEP y los principios que este sindicato adoptó, puesto que esto nos ayudará a entender mejor el accionar de sus miembros durante el CAI.

1.2. El sindicalismo clasista y los principios del SUTEP

Esta decisión de ser una organización de tipo clasista se puede entender por el rechazo que tenían los distintos sindicatos a la manera de cómo la CTP (controlada por el partido aprista) estaba dirigiendo el movimiento sindical. Por otra parte, Zapata (1990) mencionó en una reseña, lo siguiente:

> Balbi busca vincular el surgimiento del "clasismo" con los cambios en la estructura sociodemográfica de la clase obrera peruana. (…) Sin embargo, a la vez es un testimonio de la incapacidad de los líderes apristas para comprender el significado de las reformas velasquistas. Es decir, la pérdida de vigencia de las posiciones apristas en el sindicalismo peruano está asociado a la falta de comprensión de la "revolución" peruana. Dichos dirigentes, acostumbrados, como lo estuvieron en el periodo de la "convivencia", a negociar "arriba", no reconocieron el terreno cuando se trató de negociar "abajo". (pp. 418-419)

Es importante recordar que existen tipos de sindicatos, acabamos de mencionar uno, el de tipo clasista, pero hay otras más, como por ejemplo "el sindicalismo Burgués o Patronal", al respecto Diaz (1979) menciona lo siguiente:

> Generalmente conocido como sindicalismo "amarillo" o "procapitalista" (…), o como sus adeptos le denominan "libre" o "democrático", es aquel que se propone convencer a los trabajadores de la necesidad de conciliar los intereses de clase de los trabajadores con los de los capitalistas, buscando "armonía" y "paz social" entre explotados y explotadores (…). (pag.16)

En el caso del SUTEP, esta organización es un sindicato de tipo clasista. Respecto a lo que implica esto, el manual sindical de la CGTP señala que son cuatro los principios del sindicalismo clasista: la defensa consecuente de los intereses de los trabajadores, la democracia sindical, la independencia política de clase y la unidad sindical (IESI, 2006). Sin embargo, otros estudios agregan más principios a los ya planteados por la CGTP. Entre estos otros principios tenemos: la lucha irreconciliable con la patronal, la crítica y la autocrítica, la solidaridad de clase y el auto sostenimiento (Castro, J. y Esplana, E., 2013).

Acerca del origen del sindicalismo clasista en el Perú, se sabe que fue introducido en el país por José Carlos Mariátegui a inicios del siglo XX, y que era un tipo de sindicato donde existían trabajadores de distintos partidos políticos, por lo que, según palabras de Mariátegui, era un frente único (Castro, J. y Esplana, E., 2013). Este frente único, también consistía en respetar la decisión de la mayoría y por ende escuchar a todos los grupos que lo conformaban, lo cual es el principio de democracia sindical.

Este término de "frente único" es algo que los miembros del SUTEP tienen muy claro en su concepción ideológica, y también era una de las razones por la que muchos no coincidían con los grupos simpatizantes de Sendero Luminoso que se encontraban dentro del sindicato.

> Ellos [los simpatizantes de PCP-SL] confundían el sindicato con el partido, ellos querían que los maestros pensaran exactamente como ellos querían. Y el sindicato no es un partido es un frente único, donde hay personas, trabajadores de diferentes ideologías, diferentes credos, y hay que respetar[9].

Por otra parte, el Estatuto del SUTEP de 1987 (actualizado en el año 1989) señala que este frente único no significa una mezcla de todas las doctrinas, ni tampoco se busca lograr eso, ya que cada miembro tiene derecho a mantener su ideología e incluso propagarla, por lo que el frente único también va relacionado con el principio de unidad clasista o unidad sindical.

Además de la democracia sindical, los otros principios están presentes en el pensamiento del SUTEP. En el propio Estatuto del SUTEP de 1987 se afirma que el principio universal de donde se deriva todos los mencionados es la «lucha de clases» y luego se detalla uno por uno los demás principios. Por ejemplo, el de «solidaridad de clase», que trata básicamente sobre el apoyo que se debe dar a otros gremios que están luchando para conseguir mejores condiciones de trabajo o reclamando alguna injusticia.

[9] Juan Contreras Mendoza, 2020, ex secretario general del SUTE Lima.

También podemos encontrarnos con diferentes términos pero que en realidad consisten en el mismo principio, como es el caso del «auto sostenimiento» que en el Estatuto del SUTEP está denominado como «Basarse en las propias fuerzas», y que en resumen ambos términos quieren decir que el sindicato debe generar sus fondos por ellos mismos, y no mediante la ayuda de terceros. Lo mencionado podemos entenderlo de la manera en que, si un sindicato clasista recibe ayuda económica de partidos políticos u otros grupos, este sindicato estaría en deuda con estos, por lo que dichos grupos a través de eso podrían buscar intervenir en el manejo del sindicato o en la toma de decisiones. Además, todo lo señalado significaría una contradicción al principio de independencia política de clase.

En el Estatuto del SUTEP también figura otro principio que no mencionamos anteriormente, nos estamos refiriendo al principio de «dirección sindical de las bases a las bases». Al respecto, el Estatuto del SUTEP (2004) señala lo siguiente: "(…) significa recoger las ideas de las bases, dispersas y no sistematizadas, para sintetizarlas, difundirlas y explicarlas, para que la hagan suyas, y llevarlas a la acción (p.12)". Este es un principio que lo tienen muy presente los miembros del sindicato, especialmente los dirigentes, ya que «una cosa es ser dirigente y otra es ser maestro de base, pero no está totalmente desligado, los dirigentes tienen que hacer lo que dicen las bases, los dirigentes tienen que escuchar la opinión de los maestros»[10].

La razón de porqué el SUTEP coincide con el principio de democracia sindical, unidad clasista, solidaridad de clase y con los demás principios del sindicalismo clasista es porque es un sindicato de línea clasista, incluso desde antes de su creación en 1972. Sobre esto, César Barrera Bazán[11] (2002) afirmó: "La fundación del SUTEP en el Cusco un día del maestro, hace 30 años, no hizo sino llenar una necesidad en el desarrollo de la lucha de clases y la concreción de una propuesta correcta de la vanguardia clasista (p.1)[12]". Asimismo, es importante señalar que Horacio Zeballos, quien fue la primera persona en llevar la dirección del SUTEP, con el cargo de secretario general, decía de sí mismo ser clasista e independiente (Thorndike, 2013).

Muchos de estos principios que el SUTEP tomó de las ideas de Mariátegui puede ser claramente visto en los reclamos que hacían al Estado, específicamente en el desarrollo y formas de llevar a cabo sus huelgas indefinidas, pero también en las estrategias que tenían para

[10] Luis Alberto Macazana Paucar, 2020, cofundador del SUTEP.
[11] Docente, cofundador y ex secretario general del SUTEP.
[12] Manuscrito de César Barrera Bazán.

defenderse de la violencia perpetrada contra ellos. Es por ese motivo que el próximo subacápite será sobre las principales huelgas del SUTEP en el periodo del Conflicto Armado Interno.

1.3. Sus luchas y victorias

El SUTEP tenía distintas formas de luchar para conseguir que sus reclamos sean atendidos, pero entre todas esas formas la que más destaca es la huelga, especialmente aquella que era anunciada con carácter de indefinida. Por lo que, estas huelgas son denominadas por ellos mismos como «huelgas históricas» y tienen registradas desde su creación hasta el año 1992 un total de siete[13] (ver el anexo 4). Es por ese motivo que, veremos el desarrollo de estas huelgas y señalaremos los logros más importantes que consiguieron. Todo esto con una doble finalidad: mostrar las victorias que obtuvieron para todos los maestros del Perú y también de ofrecer previamente el contexto en que se desenvolvieron los actos de violencia contra los maestros sutepistas.

Las dos primeras huelgas históricas se desarrollaron fuera de la delimitación temporal que nos hemos propuesto para este trabajo, es decir de 1984 a 1992. No obstante, mencionaremos estas dos huelgas por la importancia histórica que tienen. Nos estamos refiriendo a las huelgas indefinidas de 1978 y 1979, las cuales influyeron en la caída del gobierno de las Fuerzas Armadas (Quinto, 2007).

La huelga de 1978 duró 81 días, desde el 8 de mayo hasta el 27 de julio, y se consiguieron triunfos como: aumentos de 2 mil soles, nombramiento de más de 20 mil maestros contratados e interinos, percepción de una bonificación por evaluación de clases y por preparación[14]. Respecto a la huelga de 1979, esta duró 118 días, y a pesar de esa gran cantidad de días, la huelga se tuvo que suspender porque el gobierno militar no aceptaba dialogar con los docentes y también porque era demasiado el tiempo en el que los maestros estaban sin recibir su sueldo e incluso muchos de ellos habían sido despedidos (Thorndike, 2013). Sin embargo, a pesar de que el SUTEP no tuvo una victoria concreta en esta huelga, sí contribuyeron a que el régimen militar llegase a su fin (Quinto, 2007).

Un 4 de junio de 1984 inicia la tercera huelga indefinida, considerada la huelga de menor duración, ya que solo duró ocho días. Esta manifestación tenía previsto llevar a 170 mil

[13] Sección “Huelgas históricas” de la página web oficial de SUTEP: https://sutep.org/organizacion/huelgas-historicas/

[14] Sección “Huelgas históricas” de la página web oficial de SUTEP: https://sutep.org/organizacion/huelgas-historicas/

maestros a las calles[15]. El SUTEP reclamó en esta huelga un haber básico de 810 mil soles para todos los maestros del país, y bonificaciones que reciben todos los sectores públicos, 15% del haber básico por condiciones de trabajo, refrigerios, movilidad y el reconocimiento del SUTEP, ya que se había demostrado que este sindicato contaba con la representatividad de gran parte del magisterio nacional, e incluso ya eran reconocidos internacionalmente[16].

La huelga finalizó el 12 de junio, y se logró victorias como el aumento en los sueldos de los maestros y las bonificaciones que reclamaban, pero la mayor victoria de esta huelga fue que el Sutep logró su reconocimiento legal, hecho que, como se mencionó antes, marcó un antes y un después en la historia de este sindicato. Y un dato interesante del proceso para obtener el reconocimiento es que se les pedía cambiar el nombre de su organización sindical. Esto se dio porque existía una ley que prohibía que los sindicatos de administración pública tengan en su nombre el término «único», razón por la que se decidió cambiar dicho término por «unitario» y de esa forma mantener las siglas que ya utilizaban[17]. En ese sentido, el nombre que registraron fue el de Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación Peruana[18].

Ese mismo año, el 20 de noviembre, varios dirigentes y maestros sutepistas radicalizaron su accionar sindical e iniciaron una huelga de hambre que finalizó el primero de diciembre con el triunfo de haber conseguido que se apruebe la ley del Magisterio[19] (ver el anexo 17). La ley N° 24029 publicada el 15 de diciembre de 1984 contenía artículos sobre los derechos y deberes del docente, la jornada laboral, la sindicalización, las remuneraciones, entre otros temas.

Es importante mencionar que esta acción de realizar una huelga de hambre es un claro ejemplo de que el SUTEP había entrado en una contienda transgresiva, que como adelantamos en el capítulo anterior, es una forma de contienda no convencional, puesto que se está utilizando acciones prohibidas por el gobierno o que son innovadoras (McAdam et al. 2005). Además, sabemos — por el contexto — que las huelgas ya no estaban dando los mismos resultados, y eso nos ayuda a explicar porque el SUTEP ingresó a esta fase de la contienda.

[15] Revista *Caretas*, 4 de junio de 1984. "Paris: ¿Es una fiesta?".
[16] Diario *La República*, 3 de junio de 1984. "Habla la dirigencia del SUTEP: ¡Los maestros dijeron basta!".
[17] Diario *La República*, 13 de junio de 1984. "SUTEP logra mejores salariales y suspende la huelga indefinida".
[18] En la página web oficial de SUTEP, el nombre del sindicato figura como Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú.
[19] Diario *La República*, 2 de diciembre de 1984. "SUTEP suspende huelga de hambre al aprobarse Ley del Magisterio".

En el primer gobierno de Alan García se llevó a cabo la cuarta huelga indefinida del SUTEP, y esta medida de lucha se realizó por la precaria situación económica que tenían los maestros en esos años. Incluso los profesores aseguraban que con lo que ganaban al mes solo les alcanzaba para solventar sus gastos de una semana, y que por eso muchos comenzaron a optar por trabajar como vendedores ambulantes o taxistas[20].

La huelga mencionada en el párrafo anterior comenzó el 8 de mayo de 1986 y tuvo una duración de 19 días. No se logró conseguir lo que solicitaban en su pliego de reclamos, pero el SUTEP afirmó que la decisión de suspender la huelga fue con la intención de no provocar la destrucción del sindicato[21]. Sin embargo, esta organización sindical acorde al principio clasista de «lucha irreconciliable con la patronal», organizó otra huelga indefinida dos años después, periodo en el que García seguía siendo presidente.

La quinta huelga indefinida se desarrolló en 1988 (ver el anexo 24), exactamente desde el 8 de junio hasta el 10 de julio (CVR, 2003). Entre los principales reclamos figuraba el aumento de sueldos, pero también se buscaba la liberación de aquellos maestros que habían sido encarcelados por falsas acusaciones de terrorismo o motivos sindicales[22]. Además, entre otros de sus reclamos estaba que se les otorgara el medio pasaje en el transporte público y la creación de un sistema único de pensiones[23].

Con esta huelga sí se consiguieron victorias, y fueron anunciadas a través de un listado de bonificaciones para el magisterio peruano. Entre estas figuran: bonificación por concepto de costo de vida, bonificación por movilidad y refrigerio, y bonificaciones en el sueldo de los maestros que trabajen en zonas de menor desarrollo[24].

En todos los gobiernos que han transcurrido, hemos visto que máximo se han realizado dos huelgas indefinidas, como es el caso del periodo de Francisco Morales Bermúdez, ya que en el gobierno de Fernando Belaunde Terry solo se desarrolló la huelga de 1984. Sin embargo, en el mandato de Alan García se produjeron tres huelgas indefinidas, la de 1986, la de 1988 y la de 1990. Es sobre esta última huelga que nos enfocaremos a continuación y también

[20] Diario *La República*, 7 de mayo de 1986. Comunicado del SUTEP: "8 de mayo: huelga general indefinida. Frente a las mentiras y calumnias; el SUTEP responde al gobierno".
[21] Sección "Huelgas históricas" de la página web oficial de SUTEP: https://sutep.org/organizacion/huelgas-historicas/
[22] Diario *La República*, 6 de junio de 1988. "SUTEP va de todos modos a la huelga indefinida el 8".
[23] Diario *La República*, 12 de junio de 1988. "Las razones del SUTEP".
[24] Diario *La República*, 7 de julio de 1988. "'Es lo máximo que podemos otorgar'. Ministra invoca a maestros a deponer la huelga".

responderemos porqué se produjo, a pesar de que faltaran aproximadamente tres meses para que acabe el gobierno del presidente García.

La huelga indefinida e histórica número seis del SUTEP, se desarrolló en 1990 entre el 15 de mayo hasta el 29 de ese mismo mes (Cavero, 2019), y está entre las huelgas de menor duración. Su objetivo principal fue que se aprobara la Ley Nº 25212[25]. Sin embargo, algunos dirigentes sutepistas señalaron que no solo se realizaba por la aprobación de dicha ley, sino que también por incrementos en los sueldos de los maestros y otros puntos de su pliego de reclamos, pero si la Ley del Profesorado era aprobada, luego de realizar una evaluación a su promulgación, ellos evaluarían también el fin de la huelga[26].

Esta ley fue promulgada y después de varios días de evaluación, el 25 de mayo se anunciaba en la prensa que los dirigentes de Lima y de provincias no se habían puesto de acuerdo, ya que mientras los maestros de Lima anunciaban el regreso a sus labores, los de provincia no estaban conformes con esa decisión, debido a que para ellos la Ley del Profesorado no era el único objetivo de la huelga[27].

Finalmente, el 29 de mayo, el SUTEP anunció en un comunicado que ese mismo día la huelga sería suspendida. Además, se mencionaba una relación de las victorias obtenidas a través de dicha ley, entre las que encontramos: bonificaciones en la remuneración total; aguinaldo por fiestas patrias, navidad y escolaridad; bonificaciones para el personal directivo, jerárquico, administrativo; remuneración adicional para profesores de primaria y para los que trabajan 30 horas; licencias sindicales para los dirigentes, incluidos los de provincia[28].

En 1991 el SUTEP llevó a cabo su última huelga indefinida del siglo veinte y se dio durante el gobierno de Alberto Fujimori. Dicha movilización inició un 8 de mayo y finalizó el 23 de agosto (CVR, 2003). Por lo que, después de la huelga de 1979, esta se convierte en la que más duración tuvo en toda la historia del SUTEP del siglo pasado. Entre las razones por la que se inició esta huelga están el aumento de sueldos y el cumplimiento de la ley magisterial[29].

[25] Ley que modificaba ciertos puntos de la Ley del profesorado de 1984 (Ley N° 24019).
[26] Diario *El Comercio*, 16 de mayo de 1990. "´Fue un fracaso el inicio de huelga de los profesores´. Afirmó el director departamental de Educación de Lima, Manuel Asmat".
[27] Diario *El Comercio*, 25 de mayo de 1990. "Maestros no levantaron huelga por divergencias de carácter político".
[28] Diario *La República*, 30 de mayo de 1990. "Comunicado: ¡IV Asamblea Nacional suspendió democráticamente huelga nacional!".
[29] Diario *La República*, 7 de mayo de 1991. "Maestros van a la huelga mañana".

Luego de casi tres meses y medio se decidió finalizar la huelga. Al respecto, Quinto (2007) señaló: "(…) no les fue bien, lo único que consiguieron fue un aumento irrisorio de sueldos y se debilitó el sindicato" (p. 17). Una de las razones de que se decida poner fin a la huelga fue que con cada día que pasaba había más posibilidades de perder el año escolar, en ese sentido el SUTEP anunció que las clases comenzarían inmediatamente el lunes 26 de agosto con la intención de "no perder un minuto para salvar el año en buenas condiciones"[30]. Sin embargo, podemos deducir que otra razón fue la debilitada condición de los maestros producto de la gran cantidad de días que estuvieron protestando. En ese sentido, ya no había una situación favorable para continuar con su lucha.

> Decretar la huelga es fácil, el tema está primero en que antes de ingresar nosotros ya deberíamos tener absoluta seguridad de cómo vamos a mantener esa medida de lucha vigente y tener claridad de cuál va a ser la salida, y en qué momento vamos a dar la salida, porque si no perdemos todo, porque si no, reina la anarquía[31].

Como se mencionó anteriormente, la huelga indefinida de 1991 fue la última realizada por el SUTEP en el siglo XX, ya que recién en el 2003 se volvería a realizar otra medida de lucha de este tipo. Entonces, surge la pregunta ¿por qué el SUTEP ya no realizó más huelgas indefinidas?

Para responder esta pregunta es importante saber que el contexto era el del Conflicto Armado Interno, y existía amenazas por parte de los grupos subversivos, pero también por los gobiernos de turno. Por lo que, sobre todo en el gobierno de Fujimori, el maestro peruano se vio más afectado, lo que provocó que no puedan realizar más huelgas indefinidas. De manera general, Yamada y Salgado (2006) señalan lo siguiente sobre las huelgas:

> Reparando en el caso peruano, una etapa de mayor tolerancia es la anterior a la reforma laboral de 1992, en que existía una alta protección al puesto de trabajo específico. Luego de la reforma, el movimiento huelguístico disminuyó como consecuencia de cambios en materia de sindicalización, negociación colectiva y derecho a la huelga (Yamada, 1996). (p.8)

El Autogolpe de 1992, realizado por el presidente de turno, Alberto Fujimori, contribuyó a la aplicación de políticas neoliberales. Además, José Honorio señala que esta

[30] Diario *La República*, 24 de agosto de 1991. "Maestros volvieron a las aulas y reiniciarían clases el lunes 26. Se reencontrarán con alumnos después de 104 días de huelga". p.19.
[31] Soledad Lozano Costa, 2020, ex secretaria general del SUTEP.

aplicación conllevó a que el gobierno de Fujimori destruyera gran cantidad de organizaciones populares con tal de cumplir el objetivo de la monopolización transnacional, dejando en segundo plano los derechos sociales y las garantías de la ciudadanía (Honorio, 2009).

En ese sentido, fue el autogolpe lo que permitió que se decretaran con mayor facilidad leyes con ciertos puntos específicos que facilitaron que no se obstaculice la aplicación de las políticas neoliberales en el Perú. Algunos de estos decretos provocaron la disminución de huelgas, como, por ejemplo, el Decreto ley N° 25593, el cual tenía artículos que pueden ser entendidos como trabas al momento de realizar una huelga, por ejemplo: se debe anunciar diez días antes una acción de este tipo si se trata de servicio público esencial; también que la decisión de huelga debe ser tomada por el 50% de trabajadores a través de votaciones secretas e incluso se señala que durante la huelga se suspende algunas obligaciones del empleador, como realizar los pagos a sus trabajadores.

Además, la lucha del Estado contra los grupos subversivos desató una fuerte estigmatización de los docentes, y la promulgación de un decreto en 1992 intensificó lo mencionado. Vargas (2005) menciona lo siguiente:

> El 26 de noviembre de 1992 se promulgó el DL [decreto legislativo] 25880 de apología del terrorismo docente, que ya tenía efectos prácticos en los DL 699 y 700 sobre seguridad nacional, siendo eficaz en su calidad de amenaza virtual más que por su aplicación real (CVR, 2003). (pp. 21-22)

El secretario general del SUTEP del periodo 1997-2000, Luberliz Cáceres Tantarico, también dio sus razones de por qué no hubo más huelgas después de 1991.

> Hay dos razones, uno de que hubo enormes dificultades para movernos como sindicato en una huelga. La dictadura de Fujimori quitó muchos derechos, inclusive el derecho a la huelga. Segundo, las condiciones no eran favorables para el desarrollo de una huelga, hay que recordar que, en un momento, un sector de la población apoyó el golpe de Fujimori de abril de 1992. Esas condiciones políticas no eran favorables para una huelga. (…) Si bien es cierto estaban cerradas las compuertas para el desarrollo de una lucha en las calles, pero levantamos la lucha ideológica en el terreno de la educación y la cultura, ese ha sido el papel del SUTEP en la década del 90[32].

[32] Luberliz Cáceres Tantarico, 2020, ex secretario general del SUTEP.

Para finalizar este acápite es importante mencionar que todas estas huelgas indefinidas no estuvieron libres de enfrentamientos violentos. Por lo tanto, la violencia hacia los maestros fue algo muy característico en este periodo, sobre todo hacia los dirigentes sutepistas quienes frecuentemente eran el objetivo de las fuerzas policiales y de los grupos subversivos, ya sea para reprimirlos, amedrentarlos o amenazarlos con el fin de que actuaran bajo sus intereses. Es por ese motivo que en el siguiente acápite nos enfocaremos en esos actos de violencia, los cuales fueron narrados por dirigentes y miembros del SUTEP para la realización de este trabajo de investigación.

2. La violencia y sus principales actores

En este acápite tenemos como objetivo presentar los ataques realizados por los principales actores del CAI, los cuales son los responsables de la mayoría de los actos de violencia ocurridos en este periodo. Nos estamos refiriendo a los grupos terroristas y a los tres gobiernos de los años 80 y 90. Por el lado del Estado, eran las Fuerzas Armadas y las Fuerzas Policiales quienes principalmente se encargaron de la represión. Y por el otro lado, veremos sobre todo a Sendero Luminoso, ya que fueron los ejecutores de la mayoría de los actos terroristas. Todas estas organizaciones mencionadas atacaron a la población peruana de una u otra forma. Sobre esto, Jo-Marie Burt (2011) señala:

> Según la CVR, los grupos insurgentes fueron responsables de la mayoría de las atrocidades: Sendero Luminoso cometió el 54 por ciento de las matanzas por móviles políticos, mientras que el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) fue responsable por el 1,5 por ciento de las víctimas. El Estado y sus agentes fueron responsables por cerca del 40 por ciento de las matanzas, mientras la autoría del porcentaje restante es indeterminada. (p.26)

Sin embargo, dentro de la población había ciertos grupos que eran más afectados porque estaban constantemente vigilados, tanto por las Fuerzas del orden como por los terroristas. En este caso nos referimos exactamente a los miembros del SUTEP. Los cuales eran doblemente afectados, debido a que se les estigmatizó por ser docentes y por pertenecer a un sindicato.

Johan Galtung, en su teoría del *Triángulo de la violencia*, divide la violencia en tres tipos: directa, estructural y cultural. La violencia directa es la que comúnmente solemos distinguir y puede ser física, verbal o psicológica. La violencia de tipo estructural es la que puede ocurrir producto del tipo de sistema social, político o económico que tiene un gobierno

o Estado. Finalmente, la violencia cultural es la justificación que existe para que se realice la violencia de tipo directo y estructural (Calderón, 2009). Bajo esta clasificación, analizaremos los ataques que recibió este sindicato de docentes y averiguaremos cuál fue el tipo o tipos de violencia que tuvieron que afrontar.

Para una mejor presentación de los actos de violencia, se dividirá esta sección en dos subacápites. En el primero de ellos pretendemos mostrar los principales ataques efectuados por parte de los gobiernos de turno entre los años 1984 y 1992 contra los miembros del SUTEP, especialmente sus dirigentes, que como veremos más adelante, fueron los más afectados (ver el anexo 19 y 23). Y en el segundo subacápite se hará lo mismo, pero sobre los ataques realizados por los grupos subversivos.

Para registrar estos actos de violencia, se ha entrevistado a miembros del SUTEP, que participaron activamente en los años relevantes para esta investigación. Además, también se ha buscado información en periódicos de la época y libros que han abordado el periodo del Conflicto Armado Interno.

Este acápite será de mucha importancia para comprender el siguiente, el cual tratará sobre las acciones que tuvo que realizar el SUTEP como organización y también lo que tuvieron que hacer los miembros del sindicato, de manera más personal, para poder resistir los ataques de los actores ya mencionados.

2.1. Actos de violencia por parte de los gobiernos de turno

En las décadas de los 80 y 90 del siglo pasado, el Perú tuvo tres gobiernos distintos, nos estamos refiriendo al de Fernando Belaunde Terry, Alan García y Alberto Fujimori. Este último presidente tuvo dos periodos consecutivos, ya que el tercero no pudo completarlo por los escandalosos casos de corrupción, que fueron más notorios a finales de la década de 1990.

Estos tres gobiernos tuvieron sus propias estrategias para combatir el terrorismo. Una de las consecuencias de esa lucha contra los grupos subversivos fue que se vieron implicados otras organizaciones y grupos de personas que poco o nada tenían que ver con los terroristas. Entre estos grupos estaban: comunidades campesinas, sindicatos, partidos de izquierdas, estudiantes, docentes, entre otros. Y es precisamente del grupo de los docentes que vamos a tratar, pero específicamente de los que pertenecían al SUTEP.

Para 1984, ya existía un sindicato de docentes, reconocido legalmente por el Estado peruano, que representaba a la gran mayoría de profesores en el ámbito nacional. Este sindicato

es el SUTEP, una organización de tipo clasista, con miembros de diferentes orientaciones políticas, pero con una visible mayoría de partidos de izquierda. Factor, por lo que los gobiernos centraron su mira en ellos, aumentando la estigmatización hacia los maestros. Sobre este aspecto la CVR señaló que las Fuerzas Armadas no comprendían la estrategia de Sendero Luminoso y veían a todos los izquierdistas como responsables de los actos terroristas de esta organización, ya que pensaban que formaban parte de una conspiración comunista que atacaba al Perú (CVR, 2003)

Es relevante mencionar que existían partidos de izquierda que se oponían al PCP-SL y al MRTA. Estos partidos, denominados como la izquierda legal, estaban agrupados en un frente, cuyo nombre era Izquierda Unida (IU). Los partidos de este frente, incluyendo a Patria Roja, rechazaron desde un inicio a Sendero Luminoso, señalando como terrorismo a su forma de actuar (Zapata, 2021).

De acuerdo con la periodificación que hace la CVR, un segundo hito del Conflicto Armado Interno es el denominado «La militarización del conflicto». Al respecto, la CVR (2003) menciona: "Abarca desde la instalación el 1 de enero de 1983 del Comando Político-Militar de Ayacucho a cargo del general Roberto Clemente Noel Moral, hasta la matanza de los penales del 18-19 de junio de 1986" (p. 59). Entonces, por las fechas podemos ver que, este segundo periodo abarca gran parte del gobierno de Belaunde y de los años que hemos seleccionado para esta investigación.

Aunque se haya militarizado la lucha antisubversiva, los actores que más atacaron a los profesores del SUTEP fueron las Fuerzas Policiales. Es así como, en el contexto de la huelga indefinida de 1984 realizada por el SUTEP, los diarios registraron actos violentos o de intimidación cometidos contra los profesores del SUTEP. Un ejemplo de ellos fue que el día que inició su huelga, la policía se instaló en los exteriores del local central del SUTEP[33]. Asimismo, la utilización de material y equipo rompe manifestaciones[34], como bombas lacrimógenas o el famoso "pinochito" por parte de la policía, ya que estos eran los encargados de reprimir este tipo de eventos.

Estos ataques contra los profesores no fueron tan graves como los del gobierno de García o Fujimori. Podemos entender aquello porque la huelga duró muy pocos días. Sin

[33] Diario *La República*, 5 de junio de 1984. "Mayoría de maestros acatan paro del SUTEP. Anuncian que irán hasta las últimas consecuencias".
[34] Diario *La República*, 8 de junio de 1984. "Dispersan marcha de docentes con gases lacrimógenos y rochabús".

embargo, ya se hacía presente en los diarios, las denuncias de los dirigentes del SUTEP, sobre las persecuciones, desapariciones y acusaciones injustas de terrorismo hacia los maestros [35].

El tercer periodo del Conflicto Armado Interno, según la CVR, comienza en 1986 y termina en 1989, y fue denominado «El despliegue nacional de la violencia». Estas fechas coinciden con gran parte del gobierno de Alan García (1985-1990), período donde ocurren tres huelgas indefinidas del SUTEP.

La primera huelga indefinida del SUTEP durante el primer gobierno de García, fue en el año 1986. Y días antes de que inicien su huelga, el SUTEP emite un comunicado a través del diario *La República*, donde indicaba que, además de que el gobierno aprista tenía una política represiva y que era muy probable que los acusen de terroristas, contra ellos también se estaba dando el despliegue de una campaña periodística multimillonaria para hacer ver al SUTEP y al magisterio como los enemigos del país[36]. Entonces, podemos ver que la violencia no solo fue directa, es decir representada en actos físicos (ver el anexo 25), sino que probablemente existió la intención de desprestigiar al SUTEP, para que de esa manera no reciban el apoyo de los maestros ni de la población.

Entre los diarios que cubrían las noticias sobre la huelga de 1986, se encontraba *El Comercio*, el cual era uno de los que prestaban poca atención a la huelga del SUTEP, o si es que lo hacía era para hacerla ver desde otro punto de vista. Por ejemplo, en una de sus notas publicó: "el Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación Peruana inició una huelga reclamando se reanude el diálogo con el gobierno en torno a su pliego de reclamos, cuyo punto principal es, desde luego, el de los aumentos de sueldo"[37]. Podemos notar la intención de comunicar que el SUTEP solo hace huelgas por el dinero, y si bien es cierto que uno de sus puntos de reclamo es el aumento del sueldo de los profesores, es importante conocer el contexto que estos vivían, ya que, en esos años, muchos de ellos se veían obligados a trabajar como taxistas o vendedores ambulantes.

En otra nota de *El Comercio*, se acusa a los profesores de estar realizando "labor de intimidación", diciendo a los padres de familia que no traigan a sus hijos porque ellos no se responsabilizaban de las posibles balas perdidas que podrían darse durante la huelga[38]. Aquí se

[35] Diario *La República*, 3 de junio de 1984. "Carta del SUTEP a los padres de familia".
[36] Diario *La República*, 7 de mayo de 1986. "Comunicado: 8 de mayo: huelga general indefinida. Frente a las mentiras y calumnias; el SUTEP responde al gobierno".
[37] Diario *El Comercio,* 10 de mayo de 1986. "La huelga del Sutep".
[38] Diario *El Comercio,* 10 de mayo de 1986. "La huelga del Sutep cumplió su segundo día".

puede entender a primera vista que los maestros estaban amenazando a los padres de familia; sin embargo, también se puede entender que estaban advirtiendo de los posibles ataques de las fuerzas policiales, los cuales son muy frecuentes durante las huelgas. Pero la noticia se orienta más a la primera interpretación debido a la frase de «labor de intimidación».

Otro diario que hemos revisado y que presenta información sobre la actividad huelguística del SUTEP, es el diario *OJO*. Sin embargo, también hemos podido notar que este periódico publicaba notas con una intención adicional a la de solo comunicar la noticia. Y esto lo podemos ver con su titular del día 15 de mayo, el cual dice lo siguiente: "Ni a palos maestros aprenden lección. Chocan con policías en Plaza de Armas". Este título que aparece en la página dos, resulta aparentemente despectivo hacia los maestros. No obstante, además de mostrar ese título, la nota también plasma los actos de violencia ejecutados hacia los dirigentes del SUTEP.

> "El secretario general del SUTEP, Carlos Salazar Pasache, resultó fuertemente golpeado, después que la policía reprimió a un grupo de parlamentarios y dirigentes sutepistas que llegaron a la Plaza de Armas (…) Salazar Pasache fue agredido en el piso, siendo auxiliado por los hombres de prensa y traslado en una móvil de Canal 9 a una clínica local". (p.2)[39]

Y tal como lo habían anunciado en el comunicado del SUTEP, sobre que los iban a acusar de terroristas, el diario *El Comercio* emitió el 17 de mayo de 1986 una nota donde Grover Pango (ministro de Educación de ese periodo) afirmaba que un grupo subversivo denominado "Pucallaccta" se encontraba detrás de la dirigencia del Sindicato de los maestros[40] (ver el anexo 18).

Entonces hemos podido ver que los ataques hacia el SUTEP no solo se daban en los enfrentamientos con la policía, sino que también a través de los diarios. Y que estos últimos ataques mencionados, según los dirigentes sutepistas, eran producto de una campaña de desprestigio promovida desde el gobierno.

Una de las formas más comunes de atacar a los sutepistas eran las detenciones (ver el anexo 20), estas se realizaban frecuentemente durante las huelgas, pero algo que generaba más temor entre sus compañeros era el no saber dónde estaban detenidos. Ya que, en ese tiempo estar desaparecido muchas veces significaba estar muerto. Una nota de *La República* nos

[39] Diario *Ojo,* 15 de mayo de 1986. "Ni a palos maestros aprenden lección. Chocan con policías en Plaza de Armas".
[40] Diario *El Comercio,* 17 de mayo de 1986. "Pango denuncia que tras actitud de sutepistas está "Pucallaccta".

muestra como treinta y dos profesores del SUTEP se encontraban detenidos en distintas cárceles de Seguridad del Estado, y que además de eso, se encontraban incomunicados de sus familiares y compañeros[41].

Otro punto que se debe destacar es que mayormente los policías tenían como objetivo detener a los dirigentes sutepistas. El dirigente Olmedo Auris mencionó lo siguiente:

> En tiempos de huelga todos los días era detenido, cuando Mercedes Cabanillas era la ministra, y obviamente toda la gente del APRA estaba como responsable de Seguridad del Estado, Subprefectura, etc. Pero tan extrema era la cosa que ellos exageraban, pero en términos de maltratarme personal y psicológicamente, ¿cómo es esto? me detenían por decir a las 11 o 12 del día, 2 de la tarde, en plena movilización, y las movilizaciones eran fuertes, confrontacionales, y definitivamente había orden de que me detengan. Iba a Seguridad del Estado, y a eso de las 9 de la noche venía el jefe de la Seguridad, y decía que estaba en libertad. La primera y la segunda vez acepté, después ya se hizo una costumbre, me detenían en el día y me daban libertad en la noche[42].

En este caso, Auris nos señala que los actos de violencia que él sentía no solo eran físicos, sino que también eran psicológicos. Ya que, él siempre era detenido por el hecho de ser un dirigente del SUTEP; además, estar encerrado durante todo el día en repetidas ocasiones, era algo que lo afectaba psicológicamente.

En el año 1988, el SUTEP volvería a realizar una huelga indefinida, y uno de sus reclamos era precisamente que se liberaran a sus compañeros encarcelados por acusaciones de terrorismo, que según el sindicato eran injustas. Esto demuestra que los ataques hacia los profesores sutepistas eran constantes y no solo durante las huelgas.

En esta huelga, Olmedo Auris era el secretario general del SUTEP, y los diarios confirman las agresiones que él cuenta durante la entrevista que le realizamos (ver el anexo 23 y 26). En la página cuatro del diario *La República* del día 9 de junio se escribió lo siguiente:

> Efectivos policiales dispersaron rudamente una marcha de protesta que en la tarde de ayer realizaron los profesores del SUTEP por el centro de Lima. Unos 300 profesores, entre ellos su máximo dirigente Olmedo Auris, fueron detenidos. El secretario general

[41] Diario *La República*, 19 de mayo de 1986. "32 maestros están incomunicados. Varios necesitan atención médica urgente, denuncian familiares".

[42] Olmedo Auris Melgar, 2020, cofundador y ex secretario general del SUTEP.

del SUTEP fue rodeado por diez policías de asalto mientras participaba en la marcha y fue golpeado con varas de goma antes de ser detenido por la policía[43].

Y como mencionamos anteriormente, las detenciones no solo se daban durante las confrontaciones con las fuerzas policiales, sino en cualquier momento. Gracias al diario *La República* sabemos que Olmedo Auris fue detenido por la Guardia Civil cuando se encontraba trasladándose hacia el local central de su sindicato, puesto que minutos antes había tenido una reunión con las bases del sindicato en el campus de la Facultad de San Fernando[44]. Si bien esto se dio en el contexto de la huelga indefinida de 1988, no fue durante las protestas que ellos realizaban en las calles. Lo que aparentemente demuestra que existía orden de seguimiento hacia los dirigentes sutepistas.

Durante el gobierno de Alberto Fujimori (1990-2000), el SUTEP solo realizó una huelga indefinida. La teoría de la *Elección racional* y la del *Proceso político* nos ayudan a entender porqué pasó esto. Por un lado, la primera teoría nos indica que son los beneficios que motivan a los miembros de un grupo a organizarse para luchar y conseguir un bien común. Sin embargo, en ese contexto los beneficios eran menores que los castigos. Por otro lado, sobre la teoría del *Proceso político*¸ Montes (2012) afirma lo siguiente:

> (…) la teoría del *proceso político*, que se presenta desde una visión del análisis estratégico de la acción, donde el Estado es el actor central que, en base a su configuración y su articulación del poder, influyen en la acción colectiva, tanto para incentivarla como para desincentivarla. (p.14).

Y precisamente lo que se da durante el gobierno de Fujimori es una desincentivación de la acción colectiva, a través de decretos y leyes, como también campañas de intimidación y desprestigio hacia los distintos sindicatos, como fue el caso del SUTEP. Al respecto, Jo- Marie Burt (2011) señala lo siguiente:

> "La violencia política es dirigida contra cuerpos individuales; tiene como fin silenciar, castigar o repudiar a personas. (…) En el caso peruano, la violencia fue desplegada por una diversidad de actores armados quienes trataban de silenciar a la sociedad civil y

[43] Diario *La República*, 9 de junio de 1988. "Detienen a secretario general del SUTEP junto a trescientos maestros. Lo agarraron a varazos y lo introdujeron a un coche policial".

[44] Diario *La República*, 14 de junio de 1988. "Detienen a líder del SUTEP luego de presidir asamblea de delegados. Lo subieron en vilo al camión portatropas".

> eliminar cualquier esfuerzo organizado que se opusiese a los proyectos autoritarios y violentos que buscaban imponer" (p. 43).

En 1991, el SUTEP llevó a cabo su séptima huelga indefinida. Para esta movilización, los dirigentes sutepistas agregaron a su pliego de reclamos que se respetaran los derechos humanos, ya que además de registrarse casos de desapariciones y asesinatos, se sumaron los casos de persecuciones y torturas[45].

Lo mencionado anteriormente es algo que ha sido continuamente ratificado por los sutepistas en los medios. Cabe recalcar que estas estrategias de intimidación son propias del gobierno de Fujimori, ya que, el nivel en que fueron ejecutadas no ha podido ser observado en los gobiernos precedentes. Es así como, Soledad Lozano, dirigente sutepista, comentó lo siguiente en un diario local:

> Existe una clara intención de aplicar sistemáticamente una política represiva e incluso llegar a la desaparición física y aniquilamiento de los maestros. Incluso se ha amenazado a sus máximos dirigentes con la finalidad de no seguir con nuestra justa medida de lucha (p. 10)[46].

El enfrentamiento con la policía durante la huelga también se tornó más violenta que las manifestaciones pasadas, tal y como lo menciona Alberto Macazana Paucar: "Hubo un periodo muy especial de represión bárbara, sobre las mínimas libertades en el tiempo de Fujimori"[47]. Además, los diarios también registraban la violencia acontecida durante las manifestaciones de los maestros sutepistas.

> Durante la brutal represión, la profesora Soledad Chávez resultó lesionada de las dos piernas, como consecuencia de las esquirlas de una bomba lacrimógena que le estalló muy cerca. Igualmente, el profesor Pablo Oncoy resultó con lesiones en la pierna derecha debido al impacto de una bomba lacrimógena. (p. 14)[48]

La huelga del año 1991 fue una de las huelgas con mayor duración y mientras más días pasaban, los dirigentes sutepistas volvían a denunciar ataques contra ellos por parte del

[45] Diario *La República*, 7 de mayo de 1991. "Maestros van a la huelga mañana".
[46] Diario *La República*, 27 de mayo de 1991. "Sutep denuncia desaparición e intento de asesinato de maestros. Responsabiliza a efectivos militares y policiales".
[47] Luis Alberto Macazana Paucar, 2020, cofundador del SUTEP.

[48] Diario *La República*, 31 de mayo de 1991. "¡Brutal golpiza a profesores!"

gobierno (ver el anexo 21 y 27). Y no solo se acusaba a las Fuerzas Policiales, sino que también a las Fuerzas Armadas. Asimismo, denunciaban la ejecución de un «plan de amedrentamiento» hacia los dirigentes del SUTEP[49]. El 30 de julio de 1991, el diario La República publicó en una de sus páginas lo siguiente:

> El exsecretario general del SUTEP, Olmedo Auris, denunció que pese a que han transcurrido cuatro días desde que se produjo la intervención policial en el Centro Educativo Fe y Alegría N° 03 de San Juan de Miraflores, donde fueron detenidos seis profesores, dos de ellos se encuentran hasta el momento en condición de desaparecidos. (p.5)[50]

Lo mencionado ratifica el plan de amedrentamiento y persecución que estaba llevando a cabo el gobierno de Fujimori; ya que, la policía estaba entrando a los colegios y deteniendo a los profesores. Los ataques iban más allá de los que solían realizarse durante los enfrentamientos en las calles, incluso los policías atacaron directamente el local sindical del SUTEP.

> Ayer, luego de las manifestaciones callejeras, el local sindical que se encontraba repleto de maestros fue atacado con varias bombas lacrimógenas. El pánico se apoderó de los educadores, pues no sabían dónde correr, debido a que, por medida de seguridad, la puerta fue cerrada bajo doble llave[51].

Toda esta violencia ejecutada contra los sutepistas continuó, a pesar de que la huelga de 1991 había finalizado. Un hecho que marcó el incremento de los actos de violencia fue el autogolpe de 1992, y es importante mencionar que estos ataques no solo fueron contra el SUTEP sino hacia todas las organizaciones que se oponían al régimen fujimorista.

En un comunicado de la CGTP del día 6 de abril de 1992, emitido a través del diario La República, se puede leer lo siguiente:

> Han sido intervenidos también, los locales sindicales de la CGTP, Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú, Confederación Campesina del Perú,

[49] Diario *La República*, 17 de junio de 1991. "Sutep denuncia plan para detener, vejar y humillar a los profesores. Señalan que varios maestros siguen en Dircote acusados de terrorismo".
[50] Diario *La República*, 30 de julio de 1991. "Denuncian desaparición de dos maestros detenidos. Hace 4 días fueron intervenidos en un colegio".
[51] Diario *La República*, 1 de junio de 1991. "Lanzan gases a local sindical repleto de maestros en huelga".

> Federación Nacional de Trabajadores de Luz y Fuerza del Perú, Federación Gráfica del Perú, SUTEP -Trabajadores de la Educación- y otros. (p.12)[52]

Por su parte, Olmedo Auris nos contó lo que le pasó el día del autogolpe de Estado.

> Cuando Fujimori ya estaba en el gobierno, justamente aquel día del golpe, el 5 de abril, yo salía de un debate del Canal 5 con Pedro Huilca. Y tenía que llegar esa noche a Cajamarca, cosa que hice, pero cuando estaba llegando a la salida de Lima, me parece que era más allá de Ventanilla, fui detenido, y me bajaron, me llevaron al mar, yo pensé lo peor. Entre ellos hablaban y no consumaron ese delito, sino que me regresaron al local del sindicato, en el Jirón Camaná, y era como la 1 o 2 de la mañana, y me depositaron ahí. Ahí estuve detenido porque las FF.AA. tomaron el local, me hicieron un juicio sumario, (...) fueron con armas en la mano, quisieron inculparme como si fuera un terrorista, y yo dije que NO ERA UN TERRORISTA[53].

Su versión, de que fue «depositado» en el local del SUTEP, coincide con lo que los diarios publicaron en los días siguientes al autogolpe.

> Olmedo Auris Melgar, dirigente del SUTEP, dijo que los maestros y la Coordinadora Sindical Popular "expresan su más enérgica protesta por la quiebra de la constitucionalidad en el país". El dirigente magisterial prestó declaraciones desde el interior del local sindical, que se encuentra rodeado por fuerzas policiales y militares, que impiden la salida de Auris y de Soledad Lozano, subsecretaria general del SUTEP. (p.7)[54]

Además, gracias a las entrevistas realizadas para este trabajo, hemos podido registrar que la violencia política ejercida hacia los sutepistas no siempre fue directamente hacia ellos, sino que se les buscaba intimidar a través de ataques a sus familiares. Luberliz Cáceres Tantarico, exdirigente del SUTEP señaló lo siguiente:

> Otro elemento que también se ha sufrido es cuando mi hija estudiaba en la universidad, en Chiclayo, y yo estaba acá en Lima. Le hicieron un reglaje, que se escapó porque pudo lograr ingresar al Instituto Nacional de Cultura (…). Y bueno la policía no pudo

[52] Diario *La República*, 7 de abril de 1992. "CGTP rechaza interrupción del sistema democrático en el país. Pide a trabajadores unirse y defender libertades".
[53] Olmedo Auris Melgar, 2020, cofundador y ex secretario general del SUTEP.
[54] Diario *La República*, 8 de abril de 1992. "CGTP y Sutep condenan quiebra de constitucionalidad en el país. Dicen que es cortina de humo sobre fracaso económico".

> hacer eso. Después por fuentes de información me confirmaron que realmente había sido el Servicio de Inteligencia. Con este agravante, por ejemplo, lo de mi hija, quisieron callarme como dirigente en esta lucha contra el fujimorismo y las atrocidades que estaba haciendo[55].

Como hemos visto, los actos de violencia cometidos contra los sutepistas por parte de los gobiernos de esos años han sido de distintos tipos. Ataques físicos durante las protestas, detenciones, persecuciones, secuestros, golpizas, y en provincia se han dado casos extremos de asesinatos. También se han dado ataques de tipo psicológico, así como se puede apreciar en el testimonio de Olmedo Auris o de Cáceres Tantarico. Debido a que, al realizar un reglaje a su hija del segundo dirigente mencionado, se buscaba asustarlo para que deje de oponerse al gobierno de Fujimori. Todo lo mencionado entra en la categoría de Galtung, como violencia directa.

Aunque también podemos afirmar que el SUTEP fue objeto de violencia de tipo estructural, ya que, como explicamos anteriormente estuvo dentro de las campañas de desprestigio que promovía el gobierno. Asimismo, también consideramos violencia estructural el tenerlos en la situación de posibles terroristas, solo porque muchos de sus miembros pertenecían a partidos de izquierda.

Para justificarse, las fuerzas del orden utilizaban argumentos como, por ejemplo, la existencia de grupos subversivos simpatizantes del PCP-SL que se encontraban detrás de la dirigencia de este sindicato. Esta justificación convencía a parte de la población de que el SUTEP era controlado por Sendero Luminoso y que era correcto el accionar represivo de la policía. Para Galtung, esto cumpliría un caso de violencia cultural. Es así que, podemos asegurar que el SUTEP fue víctima de los tres tipos de violencia que sostiene el concepto del Triángulo de Galtung (Calderón, 2009).

No obstante, la violencia que recibió este sindicato no fue solo por parte del Estado, ya que recordemos que el periodo que estamos estudiando es el del CAI, es decir la lucha entre el Estado y los grupos subversivos. Y así como muchos grupos sociales, los maestros sindicalizados se encontraron en medio de estos dos frentes. Tal y como lo dice Jo-Marie Burt (2011):

[55] Luberliz Cáceres Tantarico, 2020, ex secretario general del SUTEP.

> Tanto Sendero Luminoso como las fuerzas de seguridad del Estado desplegaron la violencia para neutralizar a sus presuntos opositores. (…) Organizaciones como los sindicatos, federaciones campesinas y estudiantiles, y comedores populares y asociaciones vecinales eran consideradas sospechosas por el Estado, encontrándose al mismo tiempo amenazadas por Sendero Luminoso si no se sometían a la visión maoísta de la violencia revolucionaria. (p.43)

Por ese motivo en la siguiente sección de este acápite vamos a mencionar las formas en que los grupos terroristas, en especial Sendero Luminoso, atacó al SUTEP y a sus miembros. Y lo haremos siguiendo la misma metodología usada en este subacápite. Es decir, utilizaremos información de notas periodísticas que detallaron sobre las huelgas indefinidas de ese periodo y entrevistas que hemos realizado a miembros de este sindicato que vivieron personalmente esos hechos.

2.2. Actos de violencia por parte de los grupos subversivos

Los grupos terroristas mantenían amenazados a los miembros de los sindicatos y de otras organizaciones populares de la época para obligarlos a que se unieran a su lucha, sobre todo con aquellas organizaciones o personas que no estaban dispuestas a apoyarlos. Y este fue el caso del SUTEP que, si bien tuvo miembros que simpatizaban con Sendero Luminoso u otros grupos subversivos, el sindicato —como organización— nunca estuvo del lado de ningún grupo terrorista. Y esto fue posible gracias a uno de los cuatro principios del sindicalismo clasista[56], precisamente el de "democracia sindical". Dicho principio significaba hacer lo que la mayoría decidiera. Sin embargo, eso era algo que no les gustaba a los subversivos, quienes en muchas ocasiones respondieron ante eso.

Lo mencionado líneas arriba es algo que se puede apreciar durante el desarrollo de varias huelgas. La CVR mencionó que, en el contexto de la huelga indefinida de 1991, Sendero Luminoso atacó el local central del SUTEP para impedir que se tomara la medida de finalizar la huelga; además, gritaban que consultar a las bases era traicionar a la huelga (CVR, 2003). Y así como ha habido casos de ataques al SUTEP como institución, también existen casos de ataques más personales, sobre todo a dirigentes de este sindicato. Por eso el objetivo de esta sección es mostrar aquellos ataques realizados hacia el SUTEP y sus miembros.

[56] El SUTEP adoptó las ideas del sindicalismo clasista desde su creación en 1972.

Estos ataques de los senderistas hacia otros miembros del SUTEP, tienen su origen muchos años antes del inicio del CAI, puesto que desde la creación del sindicato – en 1972 – los simpatizantes del PCP-SL estuvieron en constante lucha por el control del SUTEP, logrando conseguirlo en ciertas zonas, como es el caso de Huancayo en 1995 (Quinto, 2007), la influencia que tuvo el PCP-Bandera Roja y el PCP-Sendero Luminoso en las reuniones del magisterio en Ayacucho (Reátegui, 2009b) o la infiltración en las bases de Chosica y Chaclacayo[57]. Sin embargo, la dirigencia nacional se encontraba liderada por simpatizantes de Patria Roja. Señalamos anteriormente que una de las razones que explicaría porque este partido tenía mayor acogida entre los miembros del sindicato, y en especial de los dirigentes, es porque su principal líder histórico Horacio Zeballos decidió alinearse con la ideología de Patria Roja. Aunque también podemos adicionar que los docentes discrepaban del accionar de los senderistas. Sobre esto, el ex secretario general Contreras nos precisó lo siguiente:

> Ellos [los simpatizantes de PCP-SL] confundían el sindicato con el partido, ellos querían que los maestros pensaran exactamente como ellos querían. Y el sindicato no es un partido es un frente único, donde hay personas, trabajadores de diferentes ideologías, diferentes credos, y hay que respetar[58].

El testimonio de Contreras también nos permite comprender que, aunque la dirigencia estaba conformada en su mayoría por militantes de Patria Roja, ellos respetaban el principio clasista de democracia sindical. Y una demostración de que lo hacían, es que en el SUTEP permanecían docentes simpatizantes de Sendero Luminoso.

Otra causa que podemos señalar y que nos permite entender porqué los ataques de este grupo subversivo hacia el sindicato en cuestión, es que en el periodo del CAI, el PCP-SL tenía una razón más para querer el control del sindicato docente. "De hecho, la infiltración de Sendero Luminoso en el gremio docente buscaba articularlo a su plan de control barrial y sindical, entrando en pugna con la dirigencia del SUTEP, infiltrándose en movilizaciones y creando gremios paralelos" (Vargas, 2005, p.20).

Antes de comenzar con las acciones violentas efectuadas por parte de los grupos terroristas, es importante mencionar que no hemos encontrado registros de profesores asesinados en la zona de Lima Metropolitana; ni en los libros, periódicos consultados, ni en las entrevistas que hemos realizado. La única referencia que encontramos donde se señala que

[57] Revista Sí, 25 de abril de 1988. "Caza de obreros"
[58] Juan Contreras Mendoza, 2020, ex secretario general del SUTE Lima.

hubo asesinatos, fue en el testimonio de Susana Cordova Avila (2002)[59], quien señala que hubo docentes asesinados en el distrito de San Juan de Lurigancho. No obstante, se ha podido encontrar otros tipos de violencia como: amenazas directas e indirectas, hostigamiento, agresiones físicas y verbales, entre otras.

Sobre la estrategia que Sendero Luminoso utilizaba contra los dirigentes, la CVR (2003) señala:

> Antes de algunos de los asesinatos, especialmente aquellos de tipo más selectivo dirigidos en contra de autoridades o dirigentes locales, el PCP-SL realizaba una serie de amenazas, chantajes, acoso o «reglajes» que funcionaron como formas de coacción y de provocar un estado de temor e inseguridad entre la población. (p.50)

Esa estrategia fue utilizada por el PCP-SL en contra de la gran mayoría de nuestros entrevistados, quienes no fueron víctimas de homicidio, pero sí de constantes chantajes, reglajes y amenazas de muerte. Por ejemplo, el dirigente sutepista Julio Mendoza García nos dijo lo siguiente: "(…) en el caso de los grupos subversivos sí me llegaron amenazas de muerte anónimas"[60]. También podríamos mencionar el caso de Luberliz Cáceres, quien aseguró haber sido víctima de amenazas de Sendero Luminoso, y también nos comentó que ese grupo terrorista amenazaba a todo tipo de dirigente, sobre todo a aquellos que no les dejaban entrar a sus organizaciones o tener una dirigencia para que puedan tomar decisiones importantes[61]. Dichos testimonios, aparte de permitirnos conocer que fueron víctimas de amenazas, también nos confirma que, si bien dentro del SUTEP existieron simpatizantes de Sendero Luminoso, nunca se les permitió dirigir ese sindicato, y por tal motivo los dirigentes sutepistas siempre fueron blanco de su accionar violento.

Al igual que en el anterior subacápite vimos que se intentó intimidar a los docentes del SUTEP, a través de ataques a sus familiares. Para esta parte también hemos encontrado casos donde los grupos insurgentes amenazaron a parientes cercanos de los sutepistas. Y precisamente, eso le ocurrió al dirigente Olmedo Auris, quien nos relató lo siguiente:

> (…) yo cometí un craso error, de que como llegué a ser secretario general, en ese tiempo [1988] estábamos circunstancialmente atendiendo en las oficinas de las instalaciones

[59] Este testimonio se dio en la Audiencia temática Violencia política y Comunidad Educativa. El 28 de noviembre de 2002.
[60] Julio Alejandro Mendoza García, 2020, ex dirigente nacional del SUTEP.
[61] Luberliz Cáceres Tantarico, 2020, ex secretario general del SUTEP.

> de la cooperativa de Lima, [que] quedaban en el jirón Ayacucho, porque no teníamos cómo rentar un local sindical y tampoco teníamos teléfono, pero yo sí tenía teléfono en mi casa. Entonces, cometí ese error de entregar indistintamente el número telefónico de mi casa a los maestros, (…) ya en plena huelga, a eso de la madrugada, según me cuenta la madre de mis hijos, llaman al teléfono, y ella obviamente contesta, y era una persona de este grupo subversivo, que empezó a insultarla, amenazarla[62].

El profesor y dirigente Olmedo Auris, también nos contó que eso se volvió frecuente, por lo que fueron hostigados, y evidentemente esto no era algo que solo afectaba a su esposa, sino también a él, ya que él era el objetivo principal. Y si bien no hubo daño físico en este aspecto, sí se dio violencia psicológica, todo con el fin de que Auris cediera a la voluntad de los subversivos.

Es importante señalar que, aunque nuestros entrevistados nos han contado sus casos de amenazas por parte de Sendero Luminoso, sabemos que no fue el único grupo subversivo que realizaba esa acción. En periódicos que han narrado los acontecimientos de la huelga indefinida de 1991, hemos podido leer afirmaciones como esta: "Por su parte, el "Movimiento Revolucionario Túpac Amaru", si bien no ha ultimado a profesores, los amenaza de muerte constantemente"[63] (p.16). Por esta afirmación sabemos que existieron otros grupos que hostigaban a los maestros; sin embargo, sus ataques no eran tan frecuentes o extremos como los de Sendero Luminoso.

Como mencionamos al inicio, las amenazas por parte de los grupos terroristas no fueron el único acto de violencia que recibieron los miembros del SUTEP en Lima, ya que también se produjeron agresiones físicas. Estas se realizaban mayormente en las asambleas o reuniones que organizaba el sindicato antes o durante las huelgas. Al respecto, podemos referenciar parte del testimonio del dirigente José Urviola Corzo:

> A fines de los 80 y comienzos de los 90, llegué a ser secretario general del Sute XII sector, en aquel entonces correspondía a Comas, Carabayllo e Independencia (…). Toda esa zona estaba bajo la influencia de un tal sector y nosotros teníamos que enfrentar al sector de Sendero Luminoso y sus aliados que era la gente fundamentalmente de Pucallaccta. Con lo cual había confrontación de carácter político, pero también incluso físico, sobre todo en la confrontación de masas, ya que, había una disputa al interior del

[62] Olmedo Auris Melgar, 2020, cofundador y ex secretario general del SUTEP.
[63] Diario *La República*, 12 de mayo de 1991. "200 profesores renuncian amenazados por la subversión".

> sindicato. Por un lado, defendiendo la institucionalidad gremial y democrática del magisterio y, por otro lado, la intentona de copar, socavar el espacio democrático por parte del senderismo. Eso ha sido muy fuerte, incluso me acuerdo de asambleas que acababan a golpes, puñetazos, confrontaciones muy fuertes, incluso marcha contra marcha en plena huelga[64].

Nuevamente se puede ver en los testimonios de los miembros del SUTEP que entrevistamos, la mención de la infiltración por parte de los subversivos, así como también su constante deslinde con ellos. Otro punto que podemos rescatar de ese testimonio es que las discusiones a veces eran tan fuertes que llegaban hasta el punto de enfrentarse a golpes. Además, el acto de realizar "marcha contra marcha", como sugieren otros autores, fue parte de la estrategia de Sendero Luminoso para desprestigiar al SUTEP. Sobre esto, la CVR (2003) afirmó:

> Su estrategia en este ámbito consistió en un sistemático cuestionamiento a la dirigencia del SUTEP, a cuyos integrantes sometió a una campaña de desprestigio; también se infiltró en las movilizaciones y huelgas para presentarlas como actividades organizadas por ellos. Además, buscó crear gremios alternativos. Por ejemplo, organizaron el Movimiento Obrero de Trabajadores Clasistas (MOTC) y el Movimiento Clasista Magisterial (MCM) como organismo puente entre los maestros y las células del PCP-SL. (p. 569)

Con esta última cita podemos notar que, además de la infiltración en las huelgas, Sendero Luminoso buscaba dividir al SUTEP, creando distintos gremios con la intención de atomizar y romper con la unidad de ese sindicato. Sin embargo, fue algo que no pudieron realizar, ya que actualmente el SUTEP sigue teniendo el apoyo de la mayoría del magisterio peruano.

Continuando con los casos de las agresiones físicas, el dirigente Juan Contreras Mendoza nos confirma haber sido víctima de estos ataques en muchas ocasiones:

> Del 89 hasta el 92, que fui dirigente general de Lima, he sido agredido por Sendero Luminoso varias veces. En esa época, Sendero tenía en Lima mucha influencia en algunos sindicatos magisteriales, dividía al sindicato, no acataba los acuerdos. Yo como secretario general tenía que ir a sus bases para hacer que se cumplan los acuerdos y

[64] José Daniel Urviola Corzo, 2020, ex secretario general del SUTE Doce Sector.

ellos como no estaban de acuerdo, agredían. Yo he sufrido muchas agresiones por parte de Sendero[65].

Como se puede entender en los testimonios de los maestros sutepistas José Urviola y Juan Contreras, los dirigentes estaban expuestos a esos ataques debido a que, eran precisamente ellos los que tenían que ir a dialogar con estos grupos de docentes que estaban con Sendero Luminoso u otros grupos radicales. Y así como estos casos presentados, hay más casos de otros dirigentes sutepistas que también han sido víctimas de los actos de violencia por parte de los grupos subversivos y sus simpatizantes.

Respecto a los casos de violencia realizados durante las huelgas del SUTEP, podemos mostrar como ejemplo, lo que está escrito en una de las notas del diario *La República*, dicha noticia sucedió en el contexto de la huelga indefinida de 1988 y decía lo siguiente: "Previamente y antes de llegar a [la avenida] Emancipación, un infiltrado entre los manifestantes, supuestamente de Sendero Luminoso o del MRTA, pretendió lanzar un petardo de dinamita, pero este explotó inesperadamente en sus manos"[66] (p. 21). Este hecho nos muestra que las agresiones físicas no eran solo usando los puños, sino que también se usaban explosivos, que en este caso no llegó a perjudicar al grupo de los profesores que manifestaban.

Analizando los distintos actos violentos cometidos tanto por las fuerzas del orden como por los subversivos, hemos podido notar ciertas similitudes en su accionar. Y así como mencionamos en el anterior subacápite, una detención de profesores, que la policía realizó dentro de un colegio; también un grupo terrorista realizó un ataque dentro de un centro educativo. Exactamente en el contexto de la huelga indefinida de 1991, al respecto el diario *Ojo* publicó el 15 de mayo de ese mismo año, lo siguiente:

> Un incidente que pudo terminar en tragedia ocurrió ayer en un centro educativo de Surquillo, donde una profesora resultó con heridas de esquirlas luego de que explotara una bomba junto a uno de los salones ubicados en el tercer piso, al parecer arrojada por elementos infiltrados en la huelga que por reajustes salariales mantiene el SUTEP[67]. (p. 8)

[65] Juan Contreras Mendoza, 2020, ex secretario general del SUTE Lima.

[66] Diario *La República*, 1 de julio de 1988. "Todo empezó a la hora del himno. Petardo estalló en manos de manifestante".

[67] Diario *Ojo*, 15 de mayo de 1991. "De bombazo hieren a maestra en colegio. Para que no dicte clases".

El ataque a ese centro educativo no sería la única similitud o coincidencia que hemos encontrado, ya que, el local central del SUTEP no fue únicamente objetivo de las fuerzas del orden, sino que también de los grupos insurgentes (ver el anexo 22). Lo mencionado es entendible, ya que se trataba de un punto clave para los maestros sutepistas, donde muchos se reunían para realizar sus asambleas, organizar sus huelgas, e incluso hasta protegerse de los policías, dicho sea de paso, esta es una de las tácticas utilizadas por miembros del SUTEP para resguardarse y que veremos a mayor detalle en el siguiente acápite. Sobre el ataque al local central del SUTEP, la exsecretaria general de este sindicato, Soledad Lozano Costa nos relató lo siguiente:

> Entonces tuvimos muchos encontrones, tuvimos muchas peleas muy fuertes, y cuando hablo de peleas, estoy hablando no solo de confrontaciones ideológicas [sino que también] políticas e inclusive físicas. Teníamos asambleas en un colegio que se llama República de Panamá, que está en [la avenida] Emancipación, y ahí muchas veces tuvimos muchos enfrentamientos con ellos. En el propio local del sindicato en Camaná 550, más de una vez nos han arrojado inclusive gasolina, para incendiar el local, con nosotros dentro de ese local. Entonces hemos tenido momentos muy difíciles[68].

Además de que en su testimonio se mencionó el ataque al local del SUTEP, podemos resaltar cómo ella cataloga aquella época, ya que lo señaló como «momentos muy difíciles», sobre todo después de decirnos que intentaron incendiar el local, estando ellos en su interior, hecho que evidentemente pudo haber acabado muy mal y que claramente afectó a la dirigente sutepista Soledad Lozano y a los docentes que se encontraron en ese lugar aquel día del ataque.

Asimismo, este hecho también fue denunciado por José Ramos Bosmediano. Y su declaración la podemos leer en una de las notas periodísticas de *La República* del día 6 de agosto de 1991, en pleno desarrollo de la huelga indefinida, la cual decía lo siguiente:

> Una de las pruebas, añadió, fue que mientras las bases se encontraban el domingo pasado en asamblea nacional de delegados, en el local sindical del jirón Camaná, uno de esos pequeños grupos intentó incendiar el local de los maestros[69]. (p.10)

Con esa declaración que dio el dirigente sutepista Ramos, también trataba de explicar a la prensa y a la ciudadanía, lo que ya han aclarado en ocasiones anteriores. Es decir, es verdad

[68] Soledad Lozano Costa, 2020, ex secretaria general del SUTEP.
[69] Diario *La República*, 6 de agosto de 1991. "Maestros acuerdan continuar con huelga a nivel nacional. Sutep afirma que no hay presión de Sendero".

que existían grupos simpatizantes con Sendero Luminoso dentro de su gremio, pero también que no tenían decisión dentro del SUTEP. Y la mayor prueba que daban son esas represalias que aquel grupo realizaba constantemente contra ellos. Además, podemos explicar que esa aclaración frecuente que hacían los dirigentes del SUTEP, fue un intento de disminuir la estigmatización que recibieron.

Entonces, hemos visto distintos actos de violencia contra este sindicato, aunque todos dentro del tipo de violencia directa que sostendría Galtung en su concepto que ya hemos mencionado. Algunos de estos ataques eran contra personas específicas, mayormente dirigentes del SUTEP, como fue el caso de Olmedo Auris y el constante hostigamiento al teléfono de su casa. Sin embargo, también se realizaban ataques al sindicato como conjunto, como los intentos de sabotear las huelgas, explotando petardos en plena movilización o dentro de colegios donde se reunían los docentes del SUTEP e incluso ataques al mismo local central. Estas amenazas y ataques al SUTEP no llegaron a concretarse y por ende no se produjeron víctimas mortales en la ciudad de Lima; ya que, al interior del país sí hay registros de casos de maestros asesinados por los grupos terroristas (ver el anexo 5).

Si bien es cierto que no hubo asesinatos, en los casos que mencionamos en este subacápite, estos ataques hicieron que los miembros del SUTEP vivan con miedo durante esa época, obligándolos a realizar ciertas acciones para proteger su vida y resistir este periodo tan violento. Por esa razón, el próximo acápite tratará precisamente de aquellas estrategias y tácticas usadas por el sindicato y sus miembros. Algunas de ellas ya las hemos mencionado superficialmente en esta sección, pero ahora buscaremos profundizar en las distintas acciones que los miembros del SUTEP realizaron para sobrellevar todos estos ataques y no tomar la decisión de renunciar a su cargo o separarse de su sindicato.

3. La defensa del SUTEP y de los maestros sutepistas

Hemos mencionado en el acápite anterior los distintos tipos de ataques que recibieron los miembros de este sindicato en la ciudad de Lima Metropolitana. No obstante, este sindicato no se quedó de brazos cruzados para recibir todos los ataques o a esperar que estos dejasen de suceder, sino que, realizaron un conjunto de acciones para proteger su organización, prevenir los ataques, como también para proteger y asistir a los miembros afectados. Jo-Marie Burt (2011) comentó sobre la situación de las organizaciones sociales en este periodo:

> En situaciones de conflicto, las poblaciones civiles son, con frecuencia, el "blanco del terror", pero con frecuencia también son los protagonistas del conflicto: pueden

> organizarse para resistir la violencia y a veces para participar en ella. (…) Con frecuencia los grupos de la sociedad civil *han sido* las víctimas de la violencia insurgente y/o estatal, como fue el caso de María Elena Moyano, asesinada por Sendero Luminoso, y de Pedro Huilca, víctima del terror de Estado. Pero ambos fueron también miembros activos de la sociedad civil que buscaban resistir a la violencia. (pp. 46-47)

El SUTEP fue una de estas organizaciones que buscó resistir la violencia de aquellas décadas, violencia que se realizaba desde dos frentes (represión del gobierno y ataques de los subversivos). Y aquella resistencia la podemos ver reflejada en el conjunto de estrategias y tácticas que han utilizado.

Abordaremos el tema de las estrategias y las tácticas por separado, ya que, estamos considerando como estrategias, aquellas medidas que tomó este sindicato docente para defender a grandes grupos del sindicato o al sindicato en su totalidad. Y en lo que respecta a las tácticas, mencionaremos aquellas acciones individuales que realizaron los dirigentes o afiliados, para protegerse ellos mismos, pero que forman parte de una estrategia. Por último, lo que también se propone este acápite, es mostrar las consecuencias que tuvieron la aplicación de estas estrategias y tácticas. Es decir, señalar si beneficiaron o perjudicaron a los miembros del SUTEP.

3.1. Estrategias de resistencia desplegadas por el sindicato: prevención, protección y asistencia

Luego del análisis de los testimonios de varios sutepistas, hemos encontrado un total de siete estrategias que fueron implementadas por el SUTEP con tres objetivos diferentes: prevención, protección y asistencia posterior a los actos de violencia. Estas estrategias consisten en mecanismos innovadores utilizados durante una contienda, la cual sería considerada por algunos autores como de tipo transgresiva (McAdam et al. 2005).

Para proteger a los docentes durante el desarrollo de las movilizaciones, identificamos que los dirigentes ejecutaban una estrategia antes de iniciar una huelga. Sobre esto, Soledad Lozano nos mencionó lo siguiente:

> (…) siempre decimos a los maestros que, para entrar a una huelga, para desarrollar una medida de lucha, decretar la huelga es fácil, el tema está primero en que antes de ingresar nosotros ya deberíamos tener absoluta seguridad de cómo vamos a mantener esa medida de lucha vigente; y dos, tener claridad cuál va a ser la salida, y en qué momento vamos a dar la salida, porque si no, perdemos todo, porque si no, reina la

anarquía. Qué es lo que hizo Sendero con algunos otros sindicatos, en otros sectores de trabajo que hubieron, como es el caso del sector de los hoteleros, como es el caso de Cromotex, que llevaron esas luchas hasta las últimas consecuencias, inclusive con pérdida de vida de los trabajadores, y nunca consiguieron nada, ¿por qué? con esa visión eminentemente radical, en la que pretendían hacerle jugar el papel al sindicato que no le correspondía, papel que le corresponde a un partido, lo que sea, porque el sindicato tiene sus límites, eso es lo que señalábamos siempre nosotros[70].

Entonces, esta fue una estrategia utilizada por este sindicato, la cual consistía en planificar, organizar y preparar una huelga mucho tiempo antes de que se realizara. Con lo mencionado, buscaban prevenir enfrentamientos innecesarios o pérdidas de vidas humanas, tal como lo menciona la ex secretaria general Lozano al hacer referencia de otros sindicatos que sí sufrieron esas pérdidas. La exsecretaria general del SUTEP también nos mencionó que ella se tenía que ausentar varios meses antes de iniciar las huelgas indefinidas[71]. Lo que da entender que existía un gran proceso de preparación, que en cierta parte se ve reflejado en que no se dio ningún caso de muerte de alguno de los miembros del sindicato mientras realizaban sus medidas de lucha en la ciudad de Lima.

La segunda estrategia que podemos destacar se llevaba a cabo durante el desarrollo de sus movilizaciones, puesto que consistía en evitar difundir cierta información sobre lo que iban a hacer. Como, por ejemplo, durante la huelga de 1991, se iba a realizar una marcha de sacrificio de profesores sutepistas con destino a Lima desde Junín y Cerro de Pasco. Y es en un diario que cubrió esa noticia donde se puede ver esa estrategia de ocultación de la información, ya que, se escribió lo siguiente: "En la marcha de sacrificio, cuyo inicio es una incógnita a fin de evitar represalias por parte de la policía, participarán además familias de los maestros"[72] (p.16).

La tercera estrategia la podemos encontrar en una entrevista que se le hizo a Olmedo Auris. El dirigente señaló que ellos aplicaron la "resistencia activa", la cual significaba resistir, pero sin dejar de protestar (Vargas, 2005). Algo que ha quedado demostrado en las huelgas indefinidas que realizaron en aquellos años. Y es precisamente durante esas huelgas que se

[70] Soledad Lozano Costa, 2020, ex secretaria general del SUTEP.
[71] Soledad Lozano Costa, 2020, ex secretaria general del SUTEP.
[72] Diario *La República*, 18 de mayo de 1991. "Diez mil maestros vienen en marcha de sacrificio a Lima. En busca de sueldo justo y trato digno para el magisterio".

denunciaron los casos de violencia que habían sufrido muchos miembros de su sindicato. E incluso, los dirigentes del SUTEP denunciaron que se estaba llevando a cabo campañas de desprestigio e intimidación contra ellos. Estas denuncias también tenían como objetivo que la población se entere de lo que estaban viviendo y que de esa manera disminuyeran los ataques. Además, también hemos visto que reclamaban por sus compañeros encarcelados o desaparecidos.

En esa misma huelga, el SUTEP ejecutó otra estrategia, puesto que comunicó a través de la prensa que realizaría denuncias a organismos nacionales e internacionales para pedir protección debido a los constantes ataques recibidos por las fuerzas del orden.

> La grave denuncia fue hecha por la subsecretaria general de esa organización gremial Soledad Lozano, quien anunció que hoy demandarán garantías para sus vidas, no solo a los organismos nacionales de derechos humanos, sino también a los internacionales como la Cruz Roja Internacional y a la Central Mundial de Educación con sede en Suiza[73]. (p. 10)

Lo mencionado líneas arriba se trataría de la cuarta estrategia que hemos registrado, y tenía como objetivo buscar el bienestar de todos los miembros del sindicato, ya que, el hecho de que instituciones de otro país se enteren sobre las acciones violentas que estaba realizando el gobierno, hacía que este último se vea en cierta parte limitado por la presión y vigilancia de aquellos organismos. Esta estrategia también fue mencionada por el dirigente histórico Olmedo Auris en una de nuestras entrevistas:

> (…) bueno para ese tiempo, como estaba muy difundida esta situación, de la represión, y del golpe de Estado de Fujimori, vino una delegación de la OEA [Organización de los Estados Americanos], en ese tiempo yo era dirigente internacional (...) y obviamente pues, esta institución envió [mensajes] a todos los países, a los maestros, para que enviaran solicitudes de libertad[74].

Claramente estas estrategias mencionadas eran para proteger a los profesores de los ataques por parte de los policías y/o militares. Sin embargo, la quinta estrategia que

[73] Diario *La República*, 27 de mayo de 1991. "Sutep denuncia desaparición e intento de asesinato de maestros. Responsabiliza a efectivos militares y policiales".

[74] Olmedo Auris Melgar, 2020, cofundador y ex secretario general del SUTEP.

identificamos sirvió para que se protegieran de los subversivos. Sobre esto José Urviola Corzo afirmó:

> (…) ellos venían con fierros de construcción en plena movilización con la gente, y nosotros teníamos también que defendernos y preparar equipos de autodefensa, y no darle un centímetro, porque era muy violenta la forma como ellos violaban la lucha del magisterio que era justa, una demanda social, la desvirtuaban con actitudes violentistas y que eso en vez de favorecer la lucha social, la perjudicaba porque nos alejaba de la gente y también de una demanda justa[75].

Esta estrategia que consistió en la creación de "equipos de autodefensa", también denominados equipos o grupos de seguridad, sirvió mayormente para proteger a los dirigentes del sindicato, ya que, ellos eran los principales objetivos de los grupos subversivos. Sin embargo, los profesores a los que entrevistamos nos comentaron que estos equipos de seguridad no eran personas contratadas o de alguna compañía, sino que estaban compuestos por los maestros de su gremio, y por ese motivo podemos entender el nombre de autodefensa porque eran ellos mismos los que se defendían. Sobre esto, Soledad Lozano nos indicó que: "(…) [los] equipos de seguridad eran los propios maestros, jamás tuvimos a personas extrañas, todo el tiempo eran los propios maestros que teníamos que defender lo que nos correspondía"[76].

No obstante, es importante mencionar que estas medidas para proteger a los miembros del SUTEP no iniciaron en la huelga de 1991, ni con el inicio del gobierno Fujimori, sino que comenzaron muchos años antes. Exactamente en el año 1986 fue cuando se creó una Secretaría de Derechos Humanos dentro de este sindicato, debido al aumento de los casos de profesores detenidos y/o acusados de ser subversivos (CVR, 2003, p. 584). Y si bien, la mayoría de las estrategias que mencionamos eran para prevenir los ataques o para actuar durante los atentados que se realizaban en este periodo denominado Conflicto Armado Interno, también existió estrategias para después de los ataques, especialmente si alguno de ellos fue víctima de alguna agresión. La creación de esa secretaría corresponde a la sexta estrategia que habría utilizado este sindicato durante este periodo con el objetivo de asistir a sus miembros que fueron afectados por la violencia política.

Finalmente, hemos podido rescatar la séptima estrategia que efectuó el SUTEP para ayudar a sus miembros a poder afrontar los actos violentos cometidos contra ellos. En este

[75] José Daniel Urviola Corzo, 2020, ex secretario general del SUTE Doce Sector.
[76] Soledad Lozano Costa, 2020, ex secretaria general del SUTEP.

caso, el sindicato contaba con un tipo de comisión enfocada en ayudar a los afectados. Al respecto, el sutepista José Urviola nos dijo lo siguiente:

> Bueno teníamos diversos tipos de comisiones, de secretarías. En la estructura orgánica del sindicato tenemos distintos tipos de secretarías, por ejemplo, la de economía, organización, etc. Y había una comisión específicamente de solidaridad y de apoyo a los maestros que podían ser afectados, ya sean en términos de afectación física, salud, como también de tensión[77].

Y esto es algo que lo hemos podido escuchar en los testimonios de los otros docentes entrevistados. Por ejemplo, Olmedo Auris señaló: "Entonces son básicamente, grupos de solidaridad, pero esas cosas teníamos que hacer porque nos encontrábamos en una sociedad bastante convulsa"[78].

Antes de pasar al siguiente subacápite, que es sobre las tácticas que los miembros usaron de manera individual para poder afrontar ciertos actos de violencia, queremos mencionar que estas estrategias utilizadas en el sindicato no eran completamente fijas, sino que variaban dependiendo de las circunstancias. Para esto, podemos citar un fragmento del testimonio del dirigente Julio Mendoza García, quien nos dijo que: "Variaban de sector en sector, porque había algunos que tenían mayor presencia de esta gente, y otros no tenían presencia alguna"[79]. O también el testimonio de la exsecretaria general del SUTEP, Lozano Costa, quién agregó lo siguiente:

> Entonces habiendo directivas nacionales (…) de acuerdo con la particularidad de cada una de las regiones porque no todas tenían ni el mismo desarrollo de la confrontación de la violencia, como tampoco el mismo nivel de desarrollo del movimiento magisterial, entonces se hacían ciertas adaptaciones, pero siempre manteniendo los objetivos centrales como directiva nacional[80].

Estos y otros testimonios registrados dejan constancia de la flexibilidad que tenía este sindicato con sus estrategias, pero sin desviarse de sus objetivos, los cuales eran prevenir (primera y segunda estrategia), proteger durante la represión (tercera, cuarta y quinta estrategia)

[77] José Daniel Urviola Corzo, 2020, ex secretario general del SUTE Doce Sector.
[78] Olmedo Auris Melgar, 2020, cofundador y ex secretario general del SUTEP.
[79] Julio Alejandro Mendoza García, 2020, ex dirigente nacional del SUTEP.
[80] Soledad Lozano Costa, 2020, ex secretaria general del SUTEP.

y asistir a sus compañeros que ya fueron víctimas de la violencia política (sexta y séptima estrategia) de este periodo crítico de la historia peruana.

3.2. Tácticas empleadas por los miembros del sindicato.

A diferencia de las estrategias empleadas por el SUTEP para proteger a grandes grupos de sus miembros o al conjunto general de profesores, las tácticas que mencionaremos en esta sección son acciones empleadas de manera individual por los profesores que hemos entrevistado. Estas acciones que los miembros del sindicato llevaron a cabo responden a la manera que ellos buscaron cómo cuidarse ante los posibles actos violentos que pudieran recibir por parte de los dos actores principales que se encontraban en conflicto durante este periodo. Registramos un total de nueve tácticas, las cuales pueden ser preventivas y defensivas.

La represión por parte de las fuerzas del orden se daba más que todo en la época de huelgas. Es así como, cuando iban a realizar una medida de lucha de este tipo, los dirigentes decidían tomar ciertas precauciones, e incluso antes de que se desarrolle su movilización. Sobre esto, el sutepista Juan Contreras Mendoza mencionó lo siguiente:

> Ahí sí uno debía de tener cuidado, por ejemplo, cuando iba a haber una marcha, una movilización, como ya esa marcha estaba anunciada, el dirigente tenía que dormir un día antes o dos días antes fuera de su casa, porque sino iban un día antes y lo detenían[81]

Esta primera táctica sirvió para evitar las detenciones de la policía, ya que, los profesores sutepistas nos señalaron que, en varias ocasiones las fuerzas del orden buscaban detener a los dirigentes que estaban a cargo de liderar las marchas. Otro caso que también podemos señalar es del exsecretario general Olmedo Auris, quien nos dijo que en el gobierno del Apra, cuando realizaban las huelgas, él no iba a dormir a su domicilio, medida que decidió por su seguridad[82].

Sin embargo, no se pudo evitar que los profesores del SUTEP fueran detenidos durante el desarrollo de las huelgas. Y para ello también utilizaron tácticas ante ciertas situaciones. Sobre estas detenciones, Olmedo Auris nos comentó:

[81] Juan Contreras Mendoza, 2020, ex secretario general del SUTE Lima.
[82] Olmedo Auris Melgar, 2020, cofundador y ex secretario general del SUTEP.

> La primera, la segunda vez acepté, después ya se hizo una costumbre, me detenían en el día y me daban libertad en la noche. Hasta que un día dije: ¡Yo no voy a salir! Además, son altas hora de la noche y debo cuidarme, preocuparme por mi seguridad[83].

Auris era consciente de los peligros que existían si salía a esas horas a la calle. Podía ser un blanco fácil para los grupos subversivos. Aunque también podía volver a ser capturado en la calle por no respetar el toque de queda. Por lo que esta segunda táctica consistió en quedarse en la comisaría hasta que acabara el toque de queda. De igual manera le pasó al dirigente Contreras Mendoza, quién contó una experiencia similar a la del dirigente Auris.

> Faltando diez minutos para las doce, a los maestros que estábamos presos, nos dicen que nos podíamos ir a nuestra casa. Nos daban libertad faltando diez minutos para las doce, y nos agarraba el toque de queda, y los soldados que transitaban con las tanquetas por la calle, ellos disparaban nomás. Entonces nosotros al salir, a pesar de que le dijimos, era un mayor de la PIP [Policía de Investigaciones del Perú], que nos dejará una noche más, se negó, entonces tuvimos que salir y caminar por las paredes, en la oscuridad, para que no nos vieran que estábamos en la calle, y las tanquetas circulaban por todas las avenidas[84].

En este caso, el dirigente Contreras manifestó la preocupación que tenía de encontrarse con los soldados en la calle, ya que menciona que estos militares «disparaban nomás». No obstante, Contreras no utilizó la misma táctica que su colega Olmedo Auris, ya que su grupo sí salió de la comisaría, pero para cuidarse utilizaron la oscuridad de ciertas calles para pasar desapercibidos. También podemos señalar una diferencia entre el caso de Auris y Contreras, la cual es que el segundo que mencionamos no estaba solo. Y esa es precisamente la cuarta táctica que hallamos y que usaban los miembros de este sindicato, el no desplazarse sin compañía; y con ello también podemos entender la negativa de Auris de salir a la calle a esas horas.

Varios de nuestros entrevistados nos han manifestado sobre el cuidado que tenían al momento de transitar por lugares públicos. Como es el caso de los sutepistas Julio Mendoza García, Juan Contreras Mendoza o Luberliz Cáceres Tantarico. El último de los sutepistas mencionados nos comentó lo siguiente:

---

[83] Olmedo Auris Melgar, 2020, cofundador y ex secretario general del SUTEP.
[84] Juan Contreras Mendoza, 2020, ex secretario general del SUTE Lima.

> Yo por ejemplo lo que hice fue salir lo menos posible solo, no desplazarme de noche solo. Acá en Lima estar en compañía de los compañeros, salir lo menos posible y desplazarme hacia las bases en compañía, y que mi presencia no fuera notoria[85].

En el testimonio de Cáceres, aparte de recurrir a la táctica de no caminar solo, también podemos darnos cuenta de otra táctica, la cual era no llamar mucho la atención, sobre todo lo podemos apreciar en la parte de "y que mi presencia no fuera notoria". Esto se puede relacionar con la persecución que los dirigentes sufrían, tanto de los grupos terroristas como por las fuerzas policiales.

En anteriores subacápites afirmamos que sí existió presencia de los grupos radicales en ciertas bases del SUTEP, ya que los mismos profesores entrevistados nos lo habían comentado. Es por esa razón que existía agresiones por parte de estos grupos hacia los profesores sutepistas que iban a hablar con ellos. Por este motivo es que también existió una táctica que utilizaban para protegerse de estas acciones violentas.

> Nosotros teníamos que conocer en qué sectores estaban, dónde había más influencias de ellos. Entonces cuando teníamos que ir al sector donde ellos eran más influyentes o si había dirigentes, no íbamos solos, íbamos 3 o 4 compañeros. O también, los dirigentes donde íbamos a ir, conversábamos. En esa época no teníamos la facilidad que hoy día tenemos con los celulares, en esa época era teléfono fijo, o reuniones en local, teníamos que coordinar[86].

Entonces, está es la sexta táctica empleada, en este caso se trataba de coordinar previamente dichas reuniones. Era importante saber quiénes iban a estar y si tenían la seguridad de que en el lugar iba a haber alguien de confianza. También se menciona la misma táctica de no ir solo, sino con varios de sus compañeros. Esto de estar siempre acompañados, nos dijeron nuestros entrevistados que era porque si llegaba a pasar algo, siempre quedaba por lo menos uno que pudiera contar lo que ocurrió.

Hemos visto también, que no solo se han realizado ataques contra los miembros del SUTEP, ya que, sus familiares también se han visto involucrados en medio de toda esta violencia. Podemos mencionar como ejemplo el caso del dirigente Auris, quien estaba recibiendo amenazas telefónicas constantemente, y esas llamadas eran recibidas en la mayoría

[85] Luberliz Cáceres Tantarico, 2020, ex secretario general del SUTEP.
[86] Juan Contreras Mendoza, 2020, ex secretario general del SUTE Lima.

de las veces por sus familiares, tal y como lo hemos descrito en el subacápite de los actos de violencia por parte de los subversivos. Sobre este hostigamiento, Auris nos contó lo que decidió hacer para proteger a su familia, lo que nosotros consideramos como una táctica más.

> Posteriormente a todos esos problemas proliferaron en que tomáramos una decisión, de que mi familia tuviera que salir fuera del país, pero yo me quedé luego de que se fueron ellos, entonces después cuando tuve tiempo fui a visitarlos, pero yo me quede aquí (…)[87].

También registramos otro tipo de tácticas, ya que, podemos mencionar el caso de Luberliz Cáceres Tantarico, que como comentamos anteriormente, el dirigente nos afirmó que su hija había sufrido un reglaje por parte del Servicio de Inteligencia, pero que pudo evitar la detención debido a que él le había enseñado qué hacer en esos casos.

> Ella se dio cuenta porque yo ya la había instruido por lugares donde debería caminar, que nunca debería caminar sola, y si es que veía un carro que venía detrás de ella muy lentamente, ella de manera muy muy atinada buscara un lugar muy seguro donde no pueda entrar la policía[88].

Que Cáceres Tantarico haya «instruido» a su hija sobre qué debía hacer, es una acción que consideramos como la octava táctica que recopilamos para esta investigación, ya que, es algo que este dirigente ha realizado con el objetivo de evitar o protegerse de ciertos ataques que, si bien no se hicieron contra su persona, sí se hacía con el objetivo de afectarlo a él.

Por último, mencionaremos la novena táctica que logramos identificar y que era muy empleada por los miembros del sindicato, la cual era protegerse dentro de su local central. Este inmueble era como un refugio para los profesores. Sobre esto, David Cervera Veliz nos señaló lo siguiente: "Por supuesto hemos tenido que estar cuidándonos en el local. El local verdaderamente nos protegía y no podían entrar. Era el único lugar donde podíamos permanecer sin ser afectados. La única forma de protegerse era regresar al local[89]".

Entonces, se ha visto que han sido varias las tácticas realizadas por los sutepistas, que en su mayoría eran defensivas, como el de estar siempre en compañía de sus colegas o resguardarse en el local de su sindicato. También estaban las preventivas como las de dormir

[87] Olmedo Auris Melgar, 2020, cofundador y ex secretario general del SUTEP.
[88] Luberliz Cáceres Tantarico, 2020, ex secretario general del SUTEP.
[89] David Cervera Veliz, 2020, ex secretario general del SUTE Lima.

fuera de su domicilio, coordinar previamente con los dirigentes para tener mayor seguridad de ciertas reuniones o preparar a sus familiares en caso de que vean que quieren atentar contra sus vidas. Evidentemente, el empleo de estas tácticas y estrategias tuvieron consecuencias, ya sea, positivas o negativas. Por lo que ahondaremos más sobre esto en el siguiente subacápite.

3.3. Consecuencias de la aplicación de las estrategias y tácticas empleadas.

Hemos tratado en los subacápites anteriores las distintas estrategias y tácticas que utilizaron los profesores del SUTEP para protegerse de los constantes ataques, debido a la situación de amenaza que afrontaban, ya que, eran una organización acosada por los dos actores principales del Conflicto Armado Interno desarrollado en Perú. Pero ahora veremos cuáles fueron las consecuencias de haberlas utilizado.

En lo que refiere a las consecuencias positivas, nuestros entrevistados nos han señalado que sus estrategias y tácticas sí cumplieron con los objetivos que se proponían. Por ejemplo, el sutepista Contreras Mendoza afirmó: "Entonces, más agresiones, más denuncias, más acciones, ellos ya empezaban a retroceder y en otras palabras el accionar sindical, de una manera hacía retroceder tanto a la policía como a Sendero, sí tenía efectos positivos (…)"[90]. O también podríamos citar el testimonio del profesor Urviola: "Yo creo [que] cada comisión que se organizó, y en especial, en este caso de solidaridad y de asistencia, creo que han cumplido su papel en lo fundamental, y creo que ha permitido que muchos compañeros puedan superar esos momentos críticos"[91].

Entonces, por todos los testimonios que hemos visto en este acápite, sabemos que el objetivo de emplear estas estrategias y tácticas era el de proteger a los miembros del sindicato, y que en parte sí cumplieron con dicho objetivo; pero también tenemos que señalar que las consecuencias no fueron en su totalidad positivas o en beneficio de los miembros de este gremio. Y esto lo podemos notar mejor en el periodo de los años 90, década en que los sutepistas solo realizaron una huelga indefinida como consecuencia del control que se dio sobre este sindicato, pero no a través de una represión violenta, que sí se puede ver en gobiernos anteriores, sino a través de la aplicación de medidas "legales" que limitaban mucho a los maestros. Por lo que, se puede apreciar un cambio en la estrategia del gobierno, sobre todo porque el SUTEP enviaba constantemente sus denuncias a organizaciones internacionales, lo

[90] Juan Contreras Mendoza, 2020, ex secretario general del SUTE Lima.
[91] José Daniel Urviola Corzo, 2020, ex secretario general del SUTE Doce Sector.

que hizo que otros países estén más atentos a los actos represivos que realizaba el gobierno. Sobre esto, el sutepista Orlando Luján nos dijo lo siguiente:

> Por supuesto, todos esos hechos se convirtieron en manifestaciones políticas posteriores. De modo que, cuando pasaron estos gobiernos, básicamente del Apra y Fujimori. Y con una serie de conquistas también logradas por el gremio a través de sus luchas. Los subsiguientes gobiernos asimilaron positivamente y cambiaron también de estrategia con el gremio, ya no la forma represiva, desembozada, sino otras formas más sutiles de reprimir[92].

El exsecretario general del SUTEP Luberliz Cáceres, quien tuvo ese cargo durante los últimos años del régimen de Fujimori, mencionó algo muy parecido a lo que dijo Luján. Cáceres señaló: "Así como nosotros, el Estado también se daba cuenta de eso, y cambiaban su táctica. En ese periodo, de manera especial en el periodo del fujimorismo, también fueron haciendo flexibles sus tácticas porque lo fueron acentuando con más fuerza (…)"[93].

Sin embargo, a pesar de esta consecuencia negativa, los profesores que entrevistamos resaltan lo positivo, que fue la sobrevivencia del SUTEP. Tal y como lo dijo el dirigente Cáceres: "La táctica y la estrategia del SUTEP ha dado resultados, por eso su vigencia hasta hoy"[94]. Aunque nuestra tesis no considera solo el empleo de estas estrategias y tácticas como única respuesta a la pregunta ¿cómo logró el SUTEP para no desaparecer o perder su representatividad entre los maestros en el ámbito nacional? En ese sentido podemos destacar una parte del testimonio de Soledad Lozano, quien señaló:

> Yo creo que ha habido efectos, en lo que se requiere, primero que yo creo que eso ayuda de una u otra manera, en ese momento, a lograr una mayor cohesión del movimiento magisterial. Quizás el sector más consciente del movimiento magisterial logró una cohesión fuerte (…).
>
> El movimiento magisterial fue uno de los pocos, si no el único, movimiento sindical que no fue capturado, [o] destruido por Sendero, no quiero decir con esto que no haya sido debilitado, sí fue debilitado, como todo movimiento (…)[95].

[92] Orlando Luján Luján, 2020, miembro del SUTEP.
[93] Luberliz Cáceres Tantarico, 2020, ex secretario general del SUTEP.
[94] Luberliz Cáceres Tantarico, 2020, ex secretario general del SUTEP.
[95] Soledad Lozano Costa, 2020, ex secretaria general del SUTEP.

Y precisamente, una de nuestras hipótesis es que también se emplearon mecanismos de cohesión para mantener unido al sindicato. Evidentemente, no todo el sindicato se mantuvo cohesionado, tal y como lo menciona Lozano, pero la gran mayoría siguió formando parte del SUTEP, e incluso actualmente siguen siendo mayoría en el magisterio. Es por ese motivo que el próximo capítulo está destinado a desarrollar más el tema de los mecanismos de cohesión empleados por este sindicato de maestros durante estos años que hemos estado abordando.

CAPÍTULO III

EVITANDO LA DISOLUCIÓN Y DISPERSIÓN DEL SINDICATO

> [...] el SUTEP logró introducir al magisterio, el espíritu de unidad. Usted va a ver que, hasta ahora, el SUTEP es el SUTEP, o sea, el maestro ya tiene la idea, podemos decir que el ADN del maestro ahora es que no puede haber dos sindicatos, porque el SUTEP metió esa idea de un solo sindicato (Juan Contreras Mendoza[96]).

En el capítulo anterior hemos visto la violencia que vivieron y afrontaron los maestros del SUTEP, entendiendo mejor cómo hicieron para resistir aquellos tiempos violentos. Sin embargo, dicho capítulo no tuvo como objetivo explicar qué hizo para mantener unidos a la gran mayoría de sus miembros, evitando así pasar a ser parte de la lista de los sindicatos disueltos durante el periodo del Conflicto Armado Interno.

Entonces, ¿cómo hizo el SUTEP para evitar que su organización desapareciera o que perdieran la representatividad que tienen sobre los maestros? Nuestra respuesta a esa interrogante está en los mecanismos de cohesión que emplearon, y precisamente uno de los acápites de este capítulo se encargará de explicar ese aspecto.

Un segundo acápite complementará la idea, detallando sobre la efectividad que estos tuvieron en las décadas en que se estaban utilizando dichos mecanismos, es decir, en las décadas de los 80 y 90. De esta manera, se abordará temas como la permanencia en el sindicato, la participación que había durante sus huelgas indefinidas y sobre la baja o alta cantidad de docentes desafiliados.

Y para finalizar este capítulo, presentaremos un último acápite que va a tratar sobre las consecuencias que tuvieron, a largo plazo, el uso de estos mecanismos de cohesión, sobre todo lo relacionado a la vigencia que tiene el SUTEP y el estado en que se encontraba esta organización a inicios del siglo XXI.

1. Mecanismos de cohesión empleados

El SUTEP utilizó como mecanismos de cohesión las ventajas y beneficios que conllevaba pertenecer a una organización con gran peso, es decir con un alto número de maestros que la respalden y que estarían dispuestos a salir a luchar por sus derechos y por su

[96] Juan Contreras Mendoza, 2020, ex secretario general del SUTE Lima.

grupo. Debemos recordar que para el año 1984, este sindicato ya era reconocido y estaba legalizado por el Estado, lo que sumaba mucho en el asunto de las ventajas y beneficios.

Sin embargo, durante las décadas de los 80 y 90, y a consecuencia del enfrentamiento entre las fuerzas del orden y los grupos terroristas, las organizaciones sociales vivieron tiempos difíciles, pero que en cierta parte sirvieron para que muchas de ellas se consolidaran, obviamente en los casos donde sí pudieron sobrevivir a este periodo. Es así como ante las desventajas que pudieron existir por ser parte del SUTEP, la organización docente supo cómo responder. Es por esa razón que, esas respuestas sirvieron también como mecanismos de cohesión, encargándose de promover la unión a pesar de las adversidades. Dichas respuestas están relacionadas a cómo aplicaron sus principios sindicalistas, lo cual veremos más adelante.

1.1. Ventajas y beneficios de pertenecer al sindicato.

Una de las posibles respuestas para explicar porque el SUTEP no sufrió la salida de grandes cantidades de miembros durante el periodo del CAI, es las ventajas y beneficios que podía tener un maestro sutepista por encima de un maestro no sindicalizado o que pertenecía a otro sindicato. Los profesores que hemos entrevistado han señalado que una ventaja que tenía el SUTEP es que se respeta la orientación política que el profesor pueda tener. El caso contrario se puede ver en las organizaciones creadas por los partidos políticos que en su momento se encontraban como gobierno. Como ejemplo podemos mencionar que "el gobierno militar, que buscaba en los maestros apoyo y agentes transmisores de su ideología, creó una organización paralela en 1974: el Sindicato de Educadores de la Revolución Peruana (SERP)" (Reátegui, 2009b, p. 47). Al respecto, Luberliz Cáceres Tantarico señaló lo siguiente:

> Muchos gobiernos han utilizado mecanismos para dividir al sindicato, por ejemplo, en el periodo de Velasco Alvarado, ellos formaron el SERP (Sindicato de Educadores de la Revolución Peruana), nosotros irónicamente les pusimos "SERPientes" por dividir al sindicato. (…) Acción Popular a sus maestros los organizó en el famoso Comando de Educadores, que era de Acción Popular cuando eran gobierno, pero como ellos también se dieron cuenta que tampoco su gobierno los atendía en sus pedidos fueron desconfiando de su sindicato. El APRA formó también una organización, la ANTAE (Asociación Nacional de Trabajadores en la Educación Peruana), aquí sí tuvimos un poco más de problemas con la dirigencia de esta, aunque un vasto sector de maestros apristas decía "si nuestro gobierno no nos atiende, entonces voy a la huelga". Ese es el

logro que habíamos conseguido nosotros, sin despreciar nuestra identidad partidaria, entrábamos a la lucha[97].

Luego, en el gobierno de Pedro Castillo ocurrió lo mismo, la FENATEP (Federación Nacional de Trabajadores en la Educación del Perú), pretendió convertirse en el nuevo gremio docente que obtenga la gran aceptación de los maestros. Sin embargo, si se consideran los casos que han ocurrido en el pasado, si este grupo repite las mismas acciones, y no atienden a los profesores, especialmente a los miembros de su organización, muchos docentes seguirán viendo como una opción viable quedarse en el SUTEP y luchar por sus derechos sin tener que aliarse con ningún partido político o gobierno de turno. Y precisamente ese es uno de sus principios que tienen como sindicato clasista, y que ya hemos mencionado y desarrollado en el segundo capítulo. Este principio es la "independencia política".

> La independencia política significa también que, tanto en lo programático como en las formas de lucha y organización, los trabajadores no deben permitir la intervención de la patronal, directamente o a través de elementos pro patronales, en la dirección del sindicato[98].

Entonces, hemos visto que al existir esa independencia política dentro del SUTEP, sí se respetaba la defensa de la lucha por sus reivindicaciones. Esto nos lleva a mencionar una ventaja que tenían los miembros de este sindicato, la cual va a hacer que se mantenga la unidad a través de la visión que tenían como sindicato, y las acciones que estaban dispuestos a realizar para conseguir sus reivindicaciones, sin que importe el partido político que estaba en el poder. Sobre esto, Urviola nos dijo que: "eso va a unir a todos los maestros, entonces, la unidad en torno a las reivindicaciones nos permite tener un piso sobre los cuales avanzar en la generación de conciencia sindical y política de lo que interesa"[99]. Y todo eso que los docentes piden se plasma en su pliego de reclamos, el cual es el documento que contiene las necesidades más importantes del magisterio a ser resueltas, y que también termina promoviendo la unidad. El dirigente Juan Contreras señaló que:

[97] Luberliz Cáceres Tantarico, 2020, ex secretario general del SUTEP.
[98] Estatuto del SUTEP de 1987. En el caso del SUTEP, por "patronal" se refieren al gobierno.
[99] José Daniel Urviola Corzo, 2020, ex secretario general del SUTE Doce Sector.

> Uno de los factores de buscar la unidad es el pliego de reclamos. Para formar el SUTEP, por ejemplo, se tenía que recoger un pliego de reclamos, las necesidades de los profesores de primaria, las necesidades de los profesores de secundaria y así[100].

Un último beneficio que hemos observado es que el maestro se siente respaldado por una organización fuerte, la cual le va a brindar apoyo, sobre todo de manera más personal, ya que no nos estamos refiriendo a las reivindicaciones, que es algo que abarca a los maestros como grupo. Cordova (2002) nos señala en su testimonio que hubo muchos profesores que no estuvieron inscritos a ninguna organización y que fueron víctimas de la violencia de ese contexto. Entonces, el maestro al pertenecer a una «red de confianza» se siente más protegido, de lo que pudiera sentirse al encontrarse al margen. Respecto al concepto mencionado, Tilly (2010) nos explica:

> ¿Cómo reconoceremos una red de confianza cuando nos encontremos o entremos en ella? En primer lugar, percibiremos un grupo de personas que están conectadas, directa o indirectamente, por lazos similares; constituyen una red. En segundo lugar, observaremos que la mera existencia de un lazo de este tipo confiere a un miembro derecho a la atención o ayuda de otro; la red consiste en lazos vigorosos. En tercer lugar, descubriremos que los miembros de una red están llevando a cabo colectivamente empresas a largo plazo tales como (…) la ayuda mutua entre trabajadores (…). Por último, aprenderemos que la configuración de lazos dentro de la red coloca a la empresa colectiva ante el riesgo de la poca destreza, los errores o los fallos de sus miembros individuales. (p. 117)

En el primer punto señalado por Charles Tilly, sobre un grupo de personas unidas por algo en común, consideramos pertinente reconocer al SUTEP como una red de confianza, ya que todos los que forman parte de ese sindicato son trabajadores relacionados a la enseñanza, mayormente profesores, tal y como lo refiere su nombre. Aunque es necesario resaltar que no señala específicamente que sea un sindicato solo de docentes, sino de «trabajadores de la educación». Por ese motivo en algunos casos se ha visto que directores de escuela o hasta auxiliares se han unido a su lucha, y es que el SUTEP también incluía en su pliego de reclamos, beneficios para los directores y subdirectores.

[100] Juan Contreras Mendoza, 2020, ex secretario general del SUTE Lima.

> Exigimos la creación de un sistema único de pensiones, nivelación de haberes de 24 y 30 horas, otorgamiento del medio pasaje en todas las empresas de transporte, derecho a jubilarse en cualquier época del año, bonificación para directores y subdirectores y reintegro de 30% de acuerdo al Decreto Supremo 219-84. (p.7) [101]

Esta unión que tenían los maestros también se producía porque la mayoría tenía el objetivo de luchar por reivindicaciones que consideraban justas para su oficio. Y veían en sus dirigentes este compromiso de luchar por ellos y con ellos, razón por la cual les rendían homenajes, como las romerías a la tumba de Horacio Zeballos[102](ver el anexo 15). El caso de Zeballos es muy importante y no lo podemos dejar de señalar, puesto que fue el primer secretario general del SUTEP y considerado por muchos como el fundador (ver el anexo 16). Además, varios sutepistas que entrevistamos, lo tomaban como ejemplo para explicar porque no tomaron la decisión de alejarse del sindicato. Sobre esto, Orlando Luján no comentó lo siguiente:

> El maestro Horacio Zeballos, el que fue el primer secretario general, nos enseñó ese comportamiento, esa conducta [mantenerse firme en sus convicciones]. Mire todo lo que ha sufrido el hombre, tuvo problemas familiares, tuvo una situación en su entorno familiar cercano, la situación de su mamá, su enfermedad y nunca pensó en su persona. Fue encarcelado en el [Penal del] Sepa, cayó muy mal con la diabetes como consecuencia de las situaciones precarias que vivió. Y murió sin dejar de lado sus convicciones, su interés político-sindical. Entonces, esos tiempos son tiempos de dirigentes que formaron nuestra personalidad (...)[103]

Respecto al segundo punto del concepto de Tilly, que trata sobre la ayuda a sus miembros, también es algo que se puede observar en algunos sindicatos, y específicamente en el caso que estamos estudiando. Esta ayuda que brindaba el SUTEP a sus integrantes fue posible porque se respetaban sus principios sindicales, lo que demuestra que había fortaleza sindical, y todo esto contribuyó a que aumente la cohesión entre ellos. Sobre lo mencionado, Puente (2024) nos señala lo siguiente:

---

[101] Diario *La República*, 12 de junio de 1988. “Las razones del Sutep”.
[102] Diario *La República*, 7 de julio de 1984. “Sutep celebra día del maestro con romería a tumba de Horacio Zevallos”.
[103] Orlando Luján Luján, 2020, miembro del SUTEP.

> Cuando las noticias sobre la extensión de la violencia social y política en las zonas rurales llegaron a las ciudades, afectaron de manera ambivalente a los sindicatos. Generaron confusión, pero también una mayor cohesión en algunos casos. La fortaleza sindical parecía proteger a los trabajadores de la violencia política. (pp. 265-266)

Ante cualquier problema que pudiera tener un maestro o maestra, el sindicato a través de sus miembros ofrecerían su apoyo, que al hacerse de manera individual podría resultar poco, pero al tratarse de una red, el apoyo se volvía considerable. Un ejemplo de esto lo hemos podido ver en el capítulo anterior, con lo que los sutepistas denominaban "Grupos o comisiones de solidaridad". De esta manera, el dirigente sutepista José Urviola nos indicó que: "Había una comisión específicamente de solidaridad y de apoyo a los maestros que podían ser afectados, ya sean en términos de afectación física, salud, como también de tensión"[104].

Como tercer punto, Tilly nos va a decir que una red confianza se caracteriza también por realizar a largo plazo, proyectos que se van a llevar a cabo colectivamente. Y para el caso del SUTEP, podemos nombrar a la Derrama Magisterial. Sobre esto, Soledad Lozano expresó lo siguiente:

> Quiénes fueron por ejemplo los que pretendieron arrebatarnos una institución, que es de los maestros, en la que aportamos solo los maestros, no aporta el gobierno nada, ni un centavo, como es la Derrama Magisterial. Y, sin embargo, ellos quisieron que esa Derrama se convirtiera en una AFP en algún momento, quisieron después, como el caso de Aguinaga, el congresista fujimorista, plantear para que se convierta en banco, nosotros siempre hemos defendido que esa era una institución de previsión social de los maestros, y eso lo hemos mantenido[105].

Otro ejemplo de este tercer punto también lo podemos ver en el papel que tuvo el SUTEP durante la década de los 90, que si bien sabemos que después de su huelga indefinida del año 1991 ya no volvieron a realizar otra manifestación de ese tipo en todo lo que duró el gobierno de Fujimori, los profesores sutepistas concentraron sus objetivos en otro tipo de lucha. Luberliz Cáceres Tantarico, quien fue secretario general de este sindicato en los 90, nos comentó que en esos años:

[104] José Daniel Urviola Corzo, 2020, ex secretario general del SUTE Doce Sector.
[105] Soledad Lozano Costa, 2020, ex secretaria general del SUTEP.

> El SUTEP empieza su lucha pedagógica y educativa por un nuevo proyecto educativo nacional, si bien es cierto, estaban cerradas las compuertas para el desarrollo de una lucha en las calles, pero levantamos la lucha pedagógica en el terreno de la educación y la cultura, ese ha sido el papel del SUTEP en la década de los 90, la lucha ideológica y educativa. Por eso que le reitero que el éxito estuvo, que esta lucha pedagógica no fue de los dirigentes, fue de todos los maestros[106].

Para terminar de demostrar que el SUTEP es una red de confianza, según la propuesta de Tilly, vamos a ejemplificar el cuarto y último punto, el cual trata sobre los errores o acciones que los miembros de la organización pueden cometer y perjudicar a toda la red. En ese sentido, esto lo hemos podido ver muy bien durante el CAI, ya que anteriormente hemos señalado, a través de los testimonios de los profesores, que dentro del sindicato existían docentes que simpatizaban con los grupos radicales. Y si bien estos eran minoría, su accionar violento durante las huelgas era suficiente para generalizar a toda la organización, lo que conllevaba a la estigmatización de los demás profesores, que frecuentemente eran tratados como terroristas e incluso en la actualidad hay quienes todavía creen que el SUTEP está dirigido por miembros del PCP-SL o el MOVADEF (Movimiento por la Amnistía y los Derechos Fundamentales).

Pero, así como existían ventajas y beneficios, los profesores también tenían desventajas por pertenecer al SUTEP, una de ellas ya ha sido presentada brevemente con el ejemplo del último punto planteado por Charles Tilly. Sin embargo, el sindicato encontró la forma de cómo responder a esos problemas, brindando soluciones o atenuantes para evitar la salida de los profesores, y es sobre eso que tratará nuestro próximo apartado.

1.2. Respuestas a las desventajas de pertenecer al sindicato

A consecuencia del CAI, y también por conflictos internos del SUTEP, no solo podemos mencionar que existieron ventajas y beneficios por pertenecer a este sindicato. Un claro ejemplo de ello son los tipos de violencia que sufrieron los sutepistas, y que en el capítulo anterior hemos desarrollado. Asimismo, en dicho capítulo también explicamos cómo el SUTEP protegió a sus miembros, lo que provocó que el docente sutepista se sienta respaldado y decidiera no abandonar su gremio.

[106] Luberliz Cáceres Tantarico, 2020, ex secretario general del SUTEP.

Sin embargo, en las entrevistas que hemos realizado, nos percatamos de la existencia de otro factor que contribuyó a que no se produjera la gran salida de profesores. Nos estamos refiriendo a su "fortaleza ideológica".

> La fortaleza ideológica que tú tienes es lo que verdaderamente te da fuerza, fuerza sobre todo moral. Y eso es lo que te permite a ti, enfrentar los momentos más difíciles que puedas tener. Porque te has imbuido de una ideología, porque militas en un partido político, que obviamente debe ser revolucionario, donde se te inculque ideas, cómo combatir con el adversario, cómo tratar al enemigo de clase[107].

Sobre esto, el dirigente Mario Alcides Gálvez Galindo agregó lo siguiente:

> Lo que nos daba fortaleza era nuestra formación política y nuestra formación sindical, y los principios del sindicato que están señalados en el propio estatuto. Entonces, eso hacía que nosotros nos mantengamos sólidos, fuertes, arriesgando nuestras propias vidas. Y no nos amilanábamos, no retrocedíamos de las amenazas, y nos manteníamos firmes[108].

Y como dijo el sutepista Mario Gálvez, sus principios se encuentran dentro del estatuto, los cuales ya han sido analizados en el segundo capítulo. Sin embargo, volveremos a mencionar uno de ellos que fue utilizado como mecanismo de cohesión. Por ejemplo, el principio de "unidad clasista", el cual promueve la unión entre los sindicalizados. Además, son términos que suelen ser usados en reiteradas ocasiones, ya que en el artículo tres de su estatuto también señalan que su lema es el de "por la unidad sindical clasista", y que debe ser puesto en todos los documentos o mensajes que emitan (SUTEP, 2004).

> Siempre la unidad ha sido el principio fundamental, siempre se ha dicho que sin unidad no es posible nada. Y cuando hablo de unidad no estoy hablando que todos piensen igual, eso es imposible, pero sí unidad en torno a qué. En el sindicato pedíamos unidad en torno a los principios de lo que es el sindicalismo clasista, que es lo que va a ir diseñando nuestra conducta[109].

También hemos notado que esa fortaleza ideológica que tenían los profesores del SUTEP, era algo que se forjó en la década de 1970, donde gobernaban las Fuerzas Armadas. Además, como sabemos, en la segunda fase de ese gobierno, los sindicatos tuvieron que

[107] Olmedo Auris Melgar, 2020, cofundador y ex secretario general del SUTEP.
[108] Mario Alcides Gálvez Galindo, 2021, ex secretario general del SUTE Trece Sector.
[109] Soledad Lozano Costa, 2020, ex secretaria general del SUTEP.

afrontar momentos muy críticos, como los despidos masivos. No obstante, el SUTEP tampoco se disolvió en dicha ocasión. Aunque no podemos dejar de mencionar que, desde la fundación de este sindicato docente, en 1972, existieron grupos de profesores que se opusieron o que plantearon su reconstitución.

> Ellos [los opositores] formaron su Comité Nacional de Reconstitución (CONARE) del SUTEP, porque ellos tenían la convicción de que el gobierno de Velasco, que fue en el periodo en que se fundó el SUTEP, el gobierno de Velasco era un gobierno corporativo-fascista. Y como gobierno corporativo-fascista habían debilitado los movimientos sindicales, en este caso el movimiento magisterial, que según ellos se debilitó, cuando realmente no se debilitó, sino que se fortaleció porque el sindicato se unificó. (…) ¿Por qué vamos a plantearnos la reconstitución? ahí lo que debíamos hacer es unir fuerzas en función de eso. Pero su dogmatismo, su aprendizaje libresco de algunas experiencias marxistas o de izquierda en el movimiento mundial los llevó a cometer ese tremendo error, y desde ahí como ellos no fueron mayoría en el Cusco, dijeron que "aquí no hay mayoría de nosotros, por lo tanto, el sindicato está debilitado, debemos luchar por su reconstitución", y formaron el Conare. Y ese Conare tuvo vigencia desde el mismo nacimiento del SUTEP, que se potenció fuerte la propaganda fue después que perdieron la batalla, después de que perdieron la guerra popular[110].

A pesar de la creación de dicho grupo, hasta el momento sabemos que no han logrado alcanzar su objetivo de reconstitución del SUTEP. E incluso se conoce por ciertos medios de prensa que la FENATEP estaría presuntamente conformada por miembros del CONARE-SUTEP y que dicho sindicato también estaría posiblemente vinculado con el expresidente Pedro Castillo[111].

Entonces, podemos concluir por la información que obtuvimos en las entrevistas con miembros del SUTEP, que fueron dos factores importantes que pudieron ser utilizados como mecanismos de cohesión, y de ese modo fomentar la unión de sus integrantes. Es decir, su principio base de la "unidad clasista" y la experiencia de haber pasado por una coyuntura crítica similar a la que se estaba viviendo en el periodo del CAI, es decir, un gobierno que los reprimía y un grupo de docentes que se encontraban dentro del sindicato, pero que tenía como objetivo

[110] Orlando Luján Luján, 2020, miembro del SUTEP.
[111] Diario *La Razón*, 7 de enero de 2022. "Mandatarios recibe a prefectos vinculados con el Fenatep". https://larazon.pe/mandatario-recibe-a-prefectos-vinculados-con-el-fenatep/

disolverlos y/o quitarles la dirección. Por eso, es importante mencionar lo que sostuvo Acemoglu y Robinson (2012), puesto que estos autores señalan que en las coyunturas críticas se produce una perturbación del equilibrio de poder que existe en una nación. Asimismo, frecuentemente estas coyunturas terminan afectando a otros grupos sociales, lo que provoca respuestas distintas por parte de estas agrupaciones. Es así que, en este caso, el SUTEP como grupo social decidió responder recurriendo a sus principios ideológicos y a su trayectoria.

En el siguiente acápite nos vamos a concentrar en la efectividad que tuvieron dichos mecanismos de cohesión, tanto las ventajas y beneficios de pertenecer al SUTEP como también esos dos factores mencionados líneas arriba. Esta efectividad que mencionamos la trabajaremos en términos del grado de afiliación que pudo haber y la participación de los profesores en las huelgas nacionales que organizó el sindicato entre los años 1984 y 1992.

2. Efectividad de los mecanismos de cohesión

Los mecanismos presentados anteriormente tuvieron la finalidad de mantener unido al sindicato. En ese sentido, para averiguar qué tan efectivos fueron, vamos a utilizar dos indicadores, los cuales son: el número de afiliados y la participación de los profesores durante sus huelgas nacionales.

En la primera sección de este acápite, nos concentraremos en la afiliación que hubo en el SUTEP durante el periodo que estamos estudiando. Para ello, hemos encontrado algunas cifras que indican datos numéricos de los afiliados que tenía el sindicato en el año 1984 y en 1991. Sin embargo, para entender por qué no hubo una salida significativa de docentes sindicalizados, vamos a analizar las respuestas de los sutepistas que han brindado su testimonio exclusivamente para esta investigación. Asimismo, también veremos las razones de porqué nuestros entrevistados permanecieron o se retiraron de este gremio.

Finalizaremos este acápite con un apartado enfocado en la participación de los docentes en las grandes huelgas nacionales que llevó a cabo su sindicato en el periodo de 1984 a 1991. La información también será sacada de las entrevistas, aunque contamos con ciertos datos numéricos hallados en los periódicos locales que registraron el desarrollo de dichas huelgas.

2.1. Afiliación en el SUTEP

A través de distintos autores y de los propios sutepistas que entrevistamos, sabemos que el SUTEP no cuenta con un archivo organizado que facilite el acceso a la información sobre su organización. Por lo que, es muy difícil saber exactamente cuántos profesores eran

miembros de esta agrupación, y es todavía aún más difícil elaborar un cuadro que ayude a analizar cómo ha variado el porcentaje de afiliación de los sutepistas desde su creación hasta el año 2000, ya que se tendría que recurrir a cada uno de los locales principales que tengan en cada departamento. Sin duda sería un trabajo muy complejo y de todas maneras se correría el riesgo de no encontrar toda la información. Esto se debe en parte porque este sindicato docente no le daba mucha importancia a la afiliación, es decir, desde la fundación hasta el final del CAI, no era necesario que te afilies al SUTEP para ser miembro o para poder participar en sus actividades[112]. En ese sentido, el dirigente sutepista Juan Contreras Mendoza manifiesta que:

> Había sindicatos que por su propia iniciativa afiliaba, y solo a los afiliados les permitían participar, digamos, en campeonatos deportivos, en concursos. Pero eso ya era iniciativa de cada sindicato, distrital, provincial; pero normalmente un profesor pertenecía al SUTEP sin necesidad de afiliarse, normalmente era antes así, después ya cambia[113].

No obstante, ha habido momentos en que esta organización ha tenido la necesidad de contar con un padrón de afiliados. Por ejemplo, en 1984, año en que lograron el reconocimiento legal, el SUTEP entregó un padrón que señalaba que contaba con 123 300 afiliados, una cifra que representaba más del 70% de todos los profesores que conformaban el magisterio (Chiroque Chunga, 2004 como se citó en Lynch, 2006). Adicional a esta cifra, hemos encontrado en el *informe final* de la CVR otra cantidad de afiliados. Exactamente, la CVR (2003) indica lo siguiente: "El 8 de mayo de 1991 se inició la huelga de los 260,000 maestros estatales, en ese entonces, afiliados al SUTEP" (p. 588). Dicha cifra nos permite ver que el SUTEP aumentó, en siete años, a más del doble la cantidad de afiliados que tenía en 1984. Y también podemos darnos cuenta de que la cantidad de maestros sindicalizados no disminuyó durante los años en que se desarrolló el CAI.

Aunque tampoco podemos afirmar que ningún profesor tomó la decisión de salirse de su gremio, ya que la represión del Estado y las amenazas por parte de los terroristas obligó a muchos a dejar de participar de las actividades de este sindicato. No obstante, el docente Mario Gálvez Galindo nos da a entender que no se salían definitivamente, sino que se resguardaban

[112] El sutepista Juan Contreras Mendoza señala que en el segundo gobierno de Alan García se dictamina que todos los sindicatos tienen que tener una lista de afiliados.
[113] Juan Contreras Mendoza, 2020, ex secretario general del SUTE Lima.

temporalmente hasta que la situación sea más favorable para que puedan realizar sus actividades.

> En algunos lugares del Perú sí [decidieron alejarse del SUTEP], sobre todo los que fueron dirigentes, porque eran amenazados de muerte. Por un lado, por la gente de SL y por el otro lado por el mismo ejército. Entonces, hubo profesores en algunos lugares del país que tuvieron que esconderse por un tiempo porque estaban amenazados por los dos lados[114].

El sutepista Julio Mendoza García señaló algo similar al testimonio anterior, ya que nos comentó que "en algunos lugares, en el caso de Lima, había cierta inhibición de los maestros, pero que formalmente se desafiliaran no se producía[115]". Mendoza García también nos informó que él se retiró del SUTEP en el año 1992, convirtiéndose así en el único docente que entrevistamos que ha dejado esta organización durante el periodo de violencia. Sin embargo, no se retiró a consecuencia del contexto del CAI, sino que se retiró por motivos personales. Sobre lo mencionado, Mendoza García precisó:

> Estuve hasta el 92, en que cesé al magisterio para dedicarme a la docencia universitaria. No me desafilié, cesé en el magisterio, porque ya había cumplido un ciclo importante en la lucha gremial, llegué a ser dirigente nacional y subsecretario general. Pero ya me pidieron en la universidad, porque siempre fui docente a tiempo parcial durante todo ese tiempo. Entonces, en mi departamento me pidieron que asumiera ya mi calidad de docente de tiempo completo[116].

Respecto a los demás entrevistados, nos explicaron por qué no tomaron la decisión de retirarse, a pesar del clima de violencia que había en dicho periodo. Y de manera resumida, todos los entrevistados nos respondieron que no desertaron por su convicción a sus ideales y el compromiso que tenían con la organización. Por ejemplo, el sutepista Orlando Luján afirmó lo siguiente:

> Bueno, por un lado, nuestra identidad ideológica y política, porque para ser dirigente, uno tenía que tener una convicción muy férrea. Y abandonar era traicionar, por lo tanto, algunos dirigentes han tenido problemas familiares y (…) porque no solamente hemos estado perseguidos en esos temas, administrativamente también nos acosaban

[114] Mario Alcides Gálvez Galindo, 2021, ex secretario general del SUTE Trece Sector.
[115] Julio Alejandro Mendoza García, 2020, ex dirigente nacional del SUTEP.
[116] Julio Alejandro Mendoza García, 2020, ex dirigente nacional del SUTEP.

> constantemente. Entonces, eran tiempos… hasta ahora hay una tradición en el gremio, en el SUTEP de que si asumes un cargo, tienes que mantenerte firme y no puedes en absoluto pestañear, ni dudar de la situación en que estás, en el cargo que cumples. Por lo tanto, esa tradición, ese pensamiento, siempre ha sido desde la misma fundación del SUTEP[117].

Como se puede leer, existía una tradición muy ligada al compromiso, puesto que, si alguien decidía abandonar su puesto, iba a quedar como un traidor frente a todo el gremio. Otro factor que también mencionaban frecuentemente era que su formación política influyó tanto como la convicción que tenían, puesto que están muy relacionados. Entre ellos, el dirigente Auris expresó:

> Entonces, yo agradezco por mi militancia en mi partido, porque el partido me ha enseñado todas estas cosas, y no lo he defraudado. Al contrario, le agradezco porque me permitió ser útil a la sociedad, a determinados grupos sociales, en este caso a los trabajadores de la educación[118].

Olmedo Auris pertenece al partido Patria Roja, el cual es de izquierda. Además, dicho partido era predominante en el SUTEP, e impartió su ideología en el sindicato, donde no todos sus miembros eran de izquierda. Sin embargo, logró que aquellos que decidían ser parte del sindicato, lo sean por convicción, porque ellos tenían la idea de que si no se mantenían unidos para luchar no iban a alcanzar los objetivos que querían lograr.

Por los testimonios sabemos que no hubo casos de desafiliación en el término estricto de la palabra, en cierta parte por lo que mencionamos anteriormente, sobre que no era obligatorio estar afiliado. Pero lo que sí hubo fue que algunos sutepistas dejaban de participar en las actividades temporalmente o permanente, lo que equivaldría a la desafiliación. Por parte de los docentes que entrevistamos, casi todos ellos nos afirmaron que en su entorno cercano no vieron que compañeros suyos hayan abandonado el sindicato. David Cervera Veliz, docente sutepista, respondió lo siguiente:

[117] Orlando Luján Luján, 2020, miembro del SUTEP.
[118] Olmedo Auris Melgar, 2020, cofundador y ex secretario general del SUTEP.

> No, nunca ha habido eso, no se ha dado eso. Desde el momento que el maestro está por propia cuenta en el SUTEP, lo ha hecho a su entera voluntad. Y no he tenido casos o he visto que alguien haya renunciado a su militancia en el sindicato[119].

Existieron momentos en donde no hubo mucha participación, uno de estos casos fue durante el gobierno de Alberto Fujimori. Donde hemos visto que el SUTEP solo realizó una huelga nacional, exactamente en el año 1991. Al año siguiente ocurriría el Autogolpe de Estado de Fujimori, lo que conllevó a que los maestros ya no sean tan activos en las acciones que normalmente realizaban para reclamar sus derechos.

Sin embargo, no seguiremos desarrollando más el tema de la participación de los maestros porque esto se trabajará en el siguiente subacápite. Donde veremos principalmente el apoyo que tenían las huelgas nacionales programadas por el SUTEP.

2.2. Participación en las huelgas

En esta tesis, ya se ha abordado anteriormente el tema de las huelgas nacionales de este sindicato, específicamente en el capítulo dos. Sin embargo, este acápite se escribió con el objetivo de brindar el contexto de las luchas y victorias que logró el SUTEP, por lo que, esa información ya no será vista en esta sección. Entonces, lo que procederemos a desarrollar estará enfocado al respaldo que los docentes dieron en este tipo de huelgas, ya que utilizaremos esta participación como indicador de la efectividad que tuvieron los mecanismos de cohesión empleados por los sutepistas.

De la misma manera que el SUTEP no sufrió una salida masiva de miembros, tampoco sufrió la disminución de la cantidad de profesores que participaban durante sus actividades sindicales, y sobre todo nos referimos a las huelgas nacionales, en donde más se podía ver el gran respaldo que tenían en aquellas décadas. Es así como, por ejemplo, en la huelga de 1984, los diarios afirmaban que más de 150 mil profesores participarían en dicha movilización[120]. O también es el caso de la huelga nacional de 1991, donde la cantidad de profesores que salieron a las calles a protestar fue de 260,000 (CVR, 2003). Demostrando que había una gran cantidad de profesores que sí se involucraron.

[119] David Cervera Veliz, 2020, ex secretario general del SUTE Lima.
[120] Diario *La República*, 4 de junio de 1984. "Hoy inician huelga más de 150 mil profesores. Amplia solidaridad logran trabajadores de la educación."

Lo mencionado en el párrafo anterior se puede explicar con los principios que tenía el SUTEP, sobre todo con el principio de "basarse en las propias fuerzas", donde los dirigentes veían si contaban con el apoyo de la mayoría de sus bases en el ámbito nacional antes de iniciar una huelga de gran envergadura. También hemos señalado que medidas de este tipo se preparaban con mucho tiempo de anticipación. Por lo que, con esto pretendemos demostrar que si este sindicato docente hubiera analizado que no iba a tener un fuerte respaldo por parte de los profesores no se hubiera arriesgado a convocar una huelga nacional, las cuales siempre se han llevado a cabo con la participación de una gran cantidad de maestros.

No obstante, se ha registrado que después de 1991, los sutepistas no volvieron a realizar una huelga nacional hasta el año 2003. Si intentamos entender por qué sucedió este fenómeno con lo mencionado líneas arriba, podríamos decir que el SUTEP analizó que no tendría el respaldo del magisterio y que por esa razón no ejecutó ninguna huelga nacional. Sin embargo, estaríamos errando si señalamos que solo fue por eso, puesto que, la razón principal de que no se llevaran a cabo movilizaciones de ese tipo es por la presión legal que ejerció el expresidente Alberto Fujimori a las organizaciones sociales, como los sindicatos.

En ese sentido, una medida del gobierno para tener controlado a los profesores fue que se promulgara el 26 de noviembre de 1992, la ley 25880 o también llamada "ley de apología del terrorismo docente", la cual significó una "cacería de brujas" para los docentes, ya que permitía que un profesor pueda ser condenado a cadena perpetua (CVR, 2003). Entonces, el SUTEP comprendió que, si realizaba una huelga, sus miembros podían ser encarcelados y enjuiciados usando la ley 25880, por lo que decidieron no ejecutar ese tipo de medidas. Al respecto, Alberto Macazana Paucar sostuvo:

> El periodo duro de habernos cortado la democracia [después del autogolpe de 1992], indudablemente, los maestros aprendieron también que no se podía actuar de la misma manera. El SUTEP también fue golpeado, pero de alguna forma se resistió, así que yo diga "yo renuncio, me voy", no. Sino que ya, el profesor fue entrando a una pasividad porque también no había condiciones. Entonces, se entra a una nueva realidad, es muy distinto[121].

Y aunque esto puede dar a entender que no existió una gran participación de los miembros de este sindicato en esa década, nosotros sabemos que eso realmente no ocurrió. Ya

[121] Luis Alberto Macazana Paucar, 2020, cofundador del SUTEP.

que, esto lo hemos demostrado gracias a nuestras entrevistas y también a que posterior al gobierno de Fujimori se pudo ver que este sindicato docente se mantuvo como aquel que tenía mayor respaldo del magisterio peruano, y que en todo caso entraron, tal y como lo dijo Macazana, en una "pasividad". Además, sobre esta vigencia que el SUTEP ha mantenido hasta la actualidad, es de lo que abordaremos en el siguiente acápite.

3. Consecuencias de la aplicación de los mecanismos de cohesión

Ahora que ya hemos tratado los efectos inmediatos del empleo de los distintos mecanismos de cohesión que utilizó el SUTEP, vamos a desarrollar las consecuencias que se presentaron a largo plazo. Es por ese motivo que analizaremos la situación de este sindicato en los años posteriores al CAI.

3.1. La situación del SUTEP posterior al CAI

Comenzaremos resaltando que la principal consecuencia ha sido la vigencia del SUTEP hasta la actualidad, ya que, este sindicato sigue contando con el gran apoyo de profesores en el ámbito nacional, y por esa razón sus miembros suelen señalar que "es un sindicato que abarca al nivel nacional, a lo largo y ancho del país, Costa, Sierra y Selva"[122]. Esto lo podemos ver reflejado en las huelgas nacionales que hubo después de un gran periodo de inactividad de más de diez años.

Por ejemplo, durante el gobierno de Alejando Toledo (2001-2006), se realizó la octava huelga nacional de este sindicato docente. De la misma manera sucedió en el segundo gobierno de Alan García (2006-2011), en el de Ollanta Humala (2011-2016) y en el fugaz periodo de Pedro Pablo Kuczynski (2016-2018), donde también se produjeron movilizaciones en varias regiones del país con gran respaldo del magisterio, y para ser más exactos, una huelga nacional en cada uno de esos mandatos presidenciales (2003, 2007, 2012 y 2017 respectivamente)[123][124].

Es importante mencionar brevemente la respuesta de estos gobiernos ante las acciones del SUTEP. En capítulos anteriores escribimos sobre campañas de desprestigio contra esta organización, ejecutadas por los gobiernos de turno durante el periodo del CAI. Sin embargo,

[122] Luis Alberto Macazana Paucar, 2020, cofundador del SUTEP.
[123] SUTEP (2004). *Huelgas históricas del SUTEP.* https://sutep.org/wp-content/uploads/2018/11/350x242-huelgas-historicas.gif
[124] Huelga nacional del SUTEP exige a PPK sueldos como el de un policía | Perú Noticias (perunoticias.tv)

este accionar ha vuelto a repetirse en años posteriores. Sobre esto, la exsecretaria general de este sindicato, Soledad Lozano, señaló lo siguiente:

> En el segundo gobierno de Alan García, qué no hizo Chang en el Ministerio de Educación para destruir al SUTEP ¿acaso no se desató una campaña feroz? que hasta Alan García nos tildó de burros a los maestros. Claro que tenía el objetivo de bajarnos la moral para destruir precisamente esa capacidad de organización, nos ha golpeado sí, pero no nos ha destruido, eso es lo que tenemos que volver a conquistar[125].

Asimismo, el SUTEP vuelve a estar en la situación de que existe otra organización de profesores que quiere sustraerles el control del magisterio. Nos estamos refiriendo a la FENATEP. Dicha organización no es nueva, pero parece estar repitiendo la estrategia que otros sindicatos de profesores han realizado anteriormente, es decir, tener cierto apoyo del gobierno de turno. Sin embargo, el SUTEP hasta el momento no se ha visto afectado, y es que desde el inicio ven a estos nuevos sindicatos como intentos de dividir la organización que ellos ya tienen establecida.

> Dentro del SUTEP puede haber diferencias, pero no se puede dividir. Muchas veces han intentado otros sindicatos, pero no se ha podido, porque el magisterio ya es de muchos años e inclusive los maestros jóvenes cuando entran al magisterio saben que hay un solo sindicato. Ahora, hay que reconocer que también depende mucho de la dirección nacional, y a veces la dirección también falla. En estos momentos, por ejemplo, yo no le voy a negar que hay una realidad, en muchos lugares el sindicato no está fuerte. Por ejemplo, se ha formado la FENATEP. Esa federación llamada así, intentó años atrás tomar el SUTEP, como no pudieron hacerlo formaron esta federación[126].

Algunos de los sutepistas que entrevistamos nos señalaron que el sindicato docente no desapareció en los años del Conflicto Armado Interno, porque se trataba de un gremio que se encontraba vinculado al Estado; no obstante, eso no explica por qué actualmente sigue siendo el SUTEP quien dirige el magisterio peruano. Ante eso, esta investigación sostiene que es muy probable que este sindicato continúe utilizando varios de los mecanismos de cohesión que hemos señalado en el desarrollo de este capítulo, ya que el fomentar la unión es prioridad en

[125] Soledad Lozano Costa, 2020, ex secretaria general del SUTEP.
[126] Juan Contreras Mendoza, 2020, ex secretario general del SUTE Lima.

una organización que tiene gran extensión y que constantemente afronta la situación de grupos externos o internos que anhelan arrebatarles la dirección del magisterio.

CONCLUSIONES

1. El recorrido que hicimos sobre la historia del movimiento sindical peruano nos permitió conocer la trayectoria que tiene el sindicalismo en nuestro país y cómo esta influyó en los sindicatos creados en la década de 1970. En un primer momento identificamos que los primeros contactos que tuvo el sindicalismo a inicios del siglo XX, fue con el anarcosindicalismo, pero con el pasar de las décadas, el sindicalismo fue formando una identidad propia, la cual pasaría por varios cambios y dirigencias, siendo las más importantes la CGTP y la CTP. Es en este periodo de surgimiento en que observamos cómo inicialmente los sindicatos habían decidido tomar el rumbo del sindicalismo clasista o rojo; no obstante, por la ilegalidad de la CGTP, los apristas tomaron el liderazgo del movimiento sindical y difundieron el sindicalismo democrático o amarillo, dando inicio al segundo periodo de su historia.

   En 1968 inicia el tercer periodo, aquí la CGTP recuperaría el liderazgo de los sindicatos, volviendo a ser la central sindical más importante y volviendo a difundirse el sindicalismo de tipo clasista. En ese mismo año, los sindicatos se verían beneficiados con el gobierno de Velasco Alvarado, ya sea por el reconocimiento de un gran número de sindicatos (CVR, 2003) o porque este gobierno nunca pudo conseguir algún tipo de control sobre estas organizaciones (Zapata, 2018). Sucedió lo contrario en el gobierno de Morales Bermúdez, la situación de los sindicatos fue perjudicada, esto puede ser explicado por el cambio de una vertiente anti-oligárquica a una pro-oligárquica. Y fue en este contexto en que la trayectoria del sindicalismo peruano influyó a los gremios de docentes, puesto que al conseguir crear un sindicato que los unifique, los maestros decidieron alinearse con la ideología del sindicalismo clasista.

2. Se pudo apreciar que el accionar del SUTEP durante los años 80 fue influenciado por la trayectoria del movimiento sindical y por su propia trayectoria. Puesto que, durante su fase de creación como sindicato (1970-1972), la gran mayoría acordó que unidos en una sola gran organización tendrían mejores resultados en la lucha por sus reivindicaciones. Y posteriormente durante los últimos años del gobierno militar (1978-1980) reforzaron esa idea de unión, ya que, ante su primera coyuntura crítica pudieron mantenerse firmes como sindicato durante ese periodo. Y tal como vimos en la tesis, las coyunturas críticas provocan distintas respuestas en los grupos sociales al perturbar el equilibrio de poder existente en una nación (Acemoglu y Robinson, 2012); y el

SUTEP respondió con el aprovechamiento de su trayectoria y de la trayectoria del movimiento sindical peruano. Durante el CAI, y con la experiencia del gobierno de Morales Bermúdez, pudieron comprobar que promoviendo la cohesión y protección a sus miembros, lograrían mantenerse como organización y no perder la representatividad que tienen hasta la actualidad. Esto fue muy importante para este sindicato porque aprendieron a sobrellevar la situación que significó la transición a la democracia y la crisis económica, ya que estos fueron factores que debilitaron a los sindicatos, haciendo que se manifiesten características que antes no se presentaban, como la radicalización de sus formas de protesta.

3. Respecto al Conflicto Armado Interno, resaltamos que la actividad de Sendero Luminoso fue desde sus comienzos tanto en Ayacucho como en otros departamentos, incluyendo Lima. Posteriormente este grupo subversivo se concentró más en Lima, lo que dio la sensación de que recién estaban ingresando a la capital. Por otra parte, la constante lucha entre el Estado y los grupos subversivos mantuvo a ciertos grupos sociales en medio del fuego cruzado, siendo este el caso de los docentes, sobre todo de los sindicalizados, quienes fueron víctimas de actos de violencia política; en este punto coincidimos con lo que planteó el informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Asimismo, a través de nuestra investigación comprendimos que Sendero Luminoso vio al SUTEP como un obstáculo, porque ellos buscaban la desorganización de la sociedad y el SUTEP era un sindicato que organizaba a los docentes a nivel nacional. Sin embargo, esta agrupación docente aprovechó la trayectoria de contienda que había entre ellos y el PCP-SL, y la utilizó a su favor para poder evitar que los senderistas tomaran el control del sindicato.

4. Conocer los principios clasistas del SUTEP nos ayuda a entender mejor la toma de sus decisiones y formas de actuar, ya que iniciar o finalizar una huelga no es una decisión que se toma solamente al nivel dirigencial, sino que se debe escuchar a las bases, y esto va acorde a los principios de "democracia sindical" y de "dirección sindical de las bases a las bases". Entonces, a través de esos principios evalúan la situación en que está el sindicato como también el contexto político del país. Es así como, por ejemplo, en el año 1979, 1986 y 1991 se decidió suspender la huelga indefinida, y evitar que el sindicato sufra consecuencias irreversibles, como su disolución o atomización. Otro ejemplo de la aplicación de sus principios lo podemos ver en la constante realización

de huelgas desde 1978 a 1991, y el principio que predomina en este caso es el de la "lucha irreconciliable con la patronal", es decir con el Estado ya que, en el caso del magisterio peruano, el Estado vendría a ser el más importante empleador. Finalmente, los principios del SUTEP también explican por qué no se realizaron huelgas indefinidas en todo lo que duró el gobierno de Fujimori. Y esto fue consecuencia de la evaluación que el SUTEP hacía periódicamente y al no encontrar condiciones para realizar este tipo de lucha, decidían democráticamente no realizarlas, tanto por la seguridad de los maestros como por la del sindicato, puesto que el gobierno estaba dictando medidas que dificultaban la realización de huelgas a ese nivel. Estos principios fueron fundamentales porque ayudaron a que se pueda aplicar las estrategias y tácticas que el SUTEP había preparado o renovado.

5. Los actos de violencia que sufrió el SUTEP y sus miembros fueron dirigidos desde las dos partes en conflicto, ya que, tanto el gobierno como los terroristas atacaron al SUTEP; sin embargo, a pesar de todos estos ataques, el número de docentes que decidió abandonar su trabajo o distanciarse del sindicato no fue lo suficientemente significativo como para afectar a esta organización. La mayoría de estos actos de violencia fueron analizados por el SUTEP e influyeron para que se desplegara un conjunto de estrategias y tácticas útiles que sirvieron para la defensa de los docentes. A través del análisis que realizamos respecto a cómo fue afectado este sindicato y sus miembros, hemos notado que entre los tipos de violencia cometidos por las fuerzas del orden y los senderistas han existido ciertas similitudes. En ambos casos existió uno o varios planes para desprestigiar al sindicato, con el fin de que este no tuviera apoyo de los demás maestros o también para llevarse a sus miembros a sindicatos alternos, e incluso también se produjeron ataques a su local central en Lima. Otro tipo de ataque que también cometían ambos actores de la violencia, eran los ataques físicos, que como mencionamos, en Lima Metropolitana no fueron tan extremos como en provincia. Para finalizar, podemos señalar que también se produjeron ataques de tipo psicológico, ya sea directa o indirectamente. De este último tipo, podemos recordar el caso de Luberliz Cáceres, quien manifestó que su hija había sido víctima de reglaje por parte del gobierno de Fujimori, o también mencionar las constantes amenazas de muerte realizadas por los senderistas, como fue el caso de la familia de Olmedo Auris.

6. La respuesta de los sutepistas ante los ataques que recibieron se vio reflejada en la aplicación de estrategias y tácticas. Esto se produjo porque el SUTEP entró en una fase de contienda transgresiva, y observamos en la tesis que esto significaba que se encontraban en una fase no convencional de la contienda caracterizada por la ejecución de acciones prohibidas o innovadoras (McAdam et al. 2005). En ese sentido, identificamos que el SUTEP aplicó medidas renovadas o adaptadas en base a la experiencia obtenida en la segunda fase del gobierno de las Fuerzas Armadas (1975-1980). Estas estrategias tenían principalmente tres objetivos, los cuales eran prevenir los ataques, saber qué hacer durante el ataque y apoyar a las víctimas. Además, hemos señalado una diferencia entre las estrategias y tácticas empleadas por el SUTEP, la cual era básicamente que la primera de estas se realizaba para proteger al sindicato como organización (resistencia activa, denuncias públicas a organismos nacionales e internacionales, rigurosa preparación de sus huelgas indefinidas, protección de su información, creación de equipos de autodefensa y grupos de solidaridad) y las tácticas eran las acciones que realizaban los sutepistas de manera individual (resguardarse en lugares seguros, movilizarse siempre en grupos, evitar llamar la atención y enseñar a sus familiares lo que deberían hacer en situaciones críticas). Aquellas medidas mencionadas no fueron fijas, sino que solían amoldarse a cada situación que se presentaba; sin embargo, no cambiaban su objetivo principal, es decir, darles herramientas a los profesores sutepistas para que puedan resistir a los ataques realizados contra ellos. Respecto a las consecuencias que tuvo el empleo de estas estrategias y tácticas, hemos concluido a través de las respuestas de nuestros entrevistados que, si bien no todo fue positivo o beneficioso, estas acciones que realizaron sí contribuyeron a que el sindicato siga teniendo tanto respaldo hasta la actualidad, ya que cumplió con proteger a la gran mayoría de sus miembros.

7. El SUTEP logró encontrar la manera de mantener unida a su organización debido a que usaron un conjunto de medidas que promovieron la cohesión dentro del grupo. Estas medidas, a las que hemos denominado “mecanismos de cohesión”, consistían en beneficios y ventajas que podía ofrecer el sindicato. Entre estos mecanismos se encontraba la libertad de pertenecer a cualquier partido político sin que esto afectara la situación del maestro dentro del sindicato, ya que este tenía como uno de sus principios defender la independencia política. Asimismo, hemos observado que un gran beneficio

que podía ofrecer este sindicato era el de incorporar a los maestros a una red de confianza, la cual existía en su organización. Pertenecer a esta red, en palabras de Tilly (2010) le permitiría a un miembro recibir el derecho a la atención o ayuda de otro miembro. Además, un docente del SUTEP al pertenecer a esta red de confianza contaba el respaldo de la agrupación en el ámbito nacional e incluso internacional. Sin embargo, durante los años del CAI, pertenecer al SUTEP también podía significar una desventaja, puesto que, se corría el riesgo de posicionarse en una situación peligrosa. Es decir, ser víctima de ataques de las fuerzas del orden como también de los grupos terroristas. No obstante, este sindicato encontró la manera de cómo manejar estas desventajas, ya que pudo utilizarlas a su favor para promover otro mecanismo de cohesión, el cual es su formación ideológica. Esta "fortaleza ideológica", como lo denominaron los maestros sutepistas entrevistados, se desarrolló durante los últimos años del gobierno de las Fuerzas Armadas (1968-1980) y por ese motivo, cuando ocurrió lo del CAI, la mayoría de los miembros del SUTEP ya contaba con una gran experiencia para afrontar nuevamente una coyuntura crítica.

8. Hemos podido comprobar la efectividad de los mecanismos de cohesión empleados por el SUTEP, en base al número de afiliados y a la participación que había durante sus huelgas nacionales. Y aunque hayamos descubierto que este sindicato no ha realizado un adecuado registro de afiliados por año, sabemos por algunas cifras que logramos hallar, que el número de afiliados aumentó desde 1984 hasta 1991. Además, a través de los diarios, hemos podido constatar también que las huelgas nacionales realizadas en ese periodo siempre contaron con gran apoyo de los maestros. Es por lo que, afirmamos que sí fueron efectivos los mecanismos de cohesión utilizados, ya que, lograron mantener cohesionado a este sindicato.

9. La efectividad de los mecanismos de cohesión conllevó a que se produjesen consecuencias a largo plazo, por ejemplo, la vigencia que sigue teniendo el SUTEP a más de veinte años de haber terminado la coyuntura del CAI. Y hemos llegado a esta conclusión porque seguimos viendo, en lo que ha transcurrido del siglo XXI, que las huelgas nacionales con mayor cantidad de profesores han sido las que el SUTEP ha organizado. Asimismo, de forma similar a cómo sucedió en los gobiernos anteriores, en el gobierno de Pedro Castillo hubo una organización que tuvo como objetivo ser el nuevo representante de los maestros; pero analizando los anteriores casos, observamos

que sería muy difícil de concretarse, sobre todo porque los miembros del SUTEP conocen qué es lo que ocurre cuando una organización presenta indicios de estar vinculada a un partido político o gobierno de turno. Además, eso también significa ir en contra de su principio de independencia política, el cual sirvió como un mecanismo de cohesión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

FUENTES PRIMARIAS

- Documentos:

Barrera, C. (2002). *30 años con el pueblo, por el cambio y la justicia social.* Manuscrito.

Cordova S. (20 de noviembre de 2002). *Violencia política y comunidad educativa* [Testimonio]. Audiencia temática, violencia política y comunidad educativa. ugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM). https://lum.cultura.pe/cdi/sites/default/files/video/tpdf/C%C3%B3rdova%20Avila%2C%20Susana%20%28Investigadora%20social%29.pdf

Decreto Ley N° 25593 (1992). *Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo*. Consejo de Ministros del Perú

SUTEP (2004). *Estatuto del Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación del Perú de 1987* (Actualizado en 1989). CEN SUTEP

- Periódicos:

El Comercio, 10 de mayo de 1986. "La huelga del Sutep".

El Comercio, 10 de mayo de 1986. "La huelga del Sutep cumplió su segundo día".

El Comercio, 17 de mayo de 1986. "Pango denuncia que tras actitud de sutepistas está "Pucallaccta".

El Comercio, 16 de mayo de 1990. *"'Fue un fracaso el inicio de huelga de los profesores'. Afirmó el director departamental de Educación de Lima, Manuel Asmat".*

El Comercio, 25 de mayo de 1990. *"Maestros no levantaron huelga por divergencias de carácter político".*

La Razón, 7 de enero de 2022. "Mandatarios recibe a prefectos vinculados con el Fenatep". https://larazon.pe/mandatario-recibe-a-prefectos-vinculados-con-el-fenatep/

La República, 3 de junio de 1984. "Habla la dirigencia del SUTEP: ¡Los maestros dijeron basta!".

La República, 3 de junio de 1984. "Carta del SUTEP a los padres de familia".

La República, 4 de junio de 1984. "Hoy inician huelga más de 150 mil profesores. Amplia solidaridad logran trabajadores de la educación."

La República, 5 de junio de 1984. "Mayoría de maestros acatan paro del SUTEP. Anuncian que irán hasta las últimas consecuencias".

La República, 8 de junio de 1984. "Dispersan marcha de docentes con gases lacrimógenos y rochabús".

La República, 13 de junio de 1984. “SUTEP logra mejores salariales y suspende la huelga indefinida”.

La República, 7 de julio de 1984. “Sutep celebra día del maestro con romería a tumba de Horacio Zevallos”.

La República, 2 de diciembre de 1984. “SUTEP suspende huelga de hambre al aprobarse Ley del Magisterio”.

La República, 7 de mayo de 1986. Comunicado del SUTEP: “8 de mayo: huelga general indefinida. Frente a las mentiras y calumnias; el SUTEP responde al gobierno”.

La República, 19 de mayo de 1986. “32 maestros están incomunicados. Varios necesitan atención médica urgente, denuncian familiares”.

La República, 6 de junio de 1988. “SUTEP va de todos modos a la huelga indefinida el 8”.

La República, 9 de junio de 1988. “Detienen a secretario general del SUTEP junto a trescientos maestros. Lo agarraron a varazos y lo introdujeron a un coche policial”.

La República, 12 de junio de 1988. “Las razones del SUTEP”.

La República, 14 de junio de 1988. “Detienen a líder del SUTEP luego de presidir asamblea de delegados. Lo subieron en vilo al camión portatropas”.

La República, 1 de julio de 1988. “Todo empezó a la hora del himno. Petardo estalló en manos de manifestante”.

La República, 7 de julio de 1988. “‘Es lo máximo que podemos otorgar’. Ministra invoca a maestros a deponer la huelga”.

La República, 30 de mayo de 1990. “Comunicado: ¡IV Asamblea Nacional suspendió democráticamente huelga nacional!”.

La República, 7 de mayo de 1991. “Maestros van a la huelga mañana”.

La República, 12 de mayo de 1991. “200 profesores renuncian amenazados por la subversión”.

La República, 18 de mayo de 1991. “Diez mil maestros vienen en marcha de sacrificio a Lima. En busca de sueldo justo y trato digno para el magisterio”.

La República, 27 de mayo de 1991. “Sutep denuncia desaparición e intento de asesinato de maestros. Responsabiliza a efectivos militares y policiales”.

La República, 31 de mayo de 1991. “¡Brutal golpiza a profesores!”

La República, 1 de junio de 1991. “Lanzan gases a local sindical repleto de maestros en huelga”.

La República, 17 de junio de 1991. “Sutep denuncia plan para detener, vejar y humillar a los profesores. Señalan que varios maestros siguen en Dircote acusados de terrorismo”.

La República, 30 de julio de 1991. “Denuncian desaparición de dos maestros detenidos. Hace 4 días fueron intervenidos en un colegio”.

La República, 6 de agosto de 1991. “Maestros acuerdan continuar con huelga a nivel nacional. Sutep afirma que no hay presión de Sendero”.

La República, 24 de agosto de 1991. “Maestros volvieron a las aulas y reiniciarían clases el lunes 26. Se reencontrarán con alumnos después de 104 días de huelga”

La República, 7 de abril de 1992. “CGTP rechaza interrupción del sistema democrático en el país. Pide a trabajadores unirse y defender libertades”.

La República, 8 de abril de 1992. “CGTP y Sutep condenan quiebra de constitucionalidad en el país. Dicen que es cortina de humo sobre fracaso económico”.

Ojo, 15 de mayo de 1986. “Ni a palos maestros aprenden lección. Chocan con policías en Plaza de Armas”.

Ojo, 15 de mayo de 1991. “De bombazo hieren a maestra en colegio. Para que no dicte clases”.

- Revistas:

Caretas, 4 de junio de 1984. “Paris: ¿Es una fiesta?”.

Caretas, 19 de mayo de 1986. “¡Agárrame que lo mato!”.

Oiga. Semanario de Actualidad, 3 de junio de 1991. “Entre topos y torpezas”.

Sí, 25 de abril de 1988. “Caza de obreros”.

Sí, 20 de junio de 1988. “Hora de destapes: se viene aumento de salarios y castigo a la apología del terrorismo”

- Repositorios:

Biblioteca Nacional del Perú (BNP). Sala de Hemeroteca.

Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM). Centro de Documentación e Investigación.

BIBLIOGRAFÍA

- LIBROS, TESIS, ARTÍCULOS Y PÁGINAS WEB

Acemoglu, D. y Robinson, J. (2012). *Por qué fracasan los países.* Barcelona: Grupo Planeta.

Adrianzén, A. (Ed.) (2011). *Apogeo y crisis de la izquierda peruana. Hablan sus protagonistas*. Lima: IDEA Internacional, UARM.

Aguilar, J. (2017). *Los profesores contra Velasco: La oposición de los maestros al proyecto de reforma educativa presentado por el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas en 1972.* (tesis para optar el grado de licenciado). PUCP, Lima, Perú.

Alarcón, O., Gorritti, V., y Mejia, C. (2005). *El proceso de reestructuración en la CGTP: balance y perspectivas*. Versión ampliada y enriquecida del texto "El proceso de Reestructuración Organizativa en el sindicalismo peruano" elaborado por Carlos Mejía A. para el libro "Iniciativas de autorreforma en la Región Andina." Fundación Paz y Solidaridad «Serafín Aliaga» de Comisiones Obreras. Madrid 2005.

Arce, L. (2009). *Memoria de una guerra. Perú: 1980-2000.* Buenos Aires: Estudio Caos.

Asencios, D. (2017). *La ciudad acorralada: jóvenes y Sendero Luminoso en Lima de los 80 y 90*. Lima: IEP.

Asociación Pro Derechos Humanos (2008). *Podrán matar las flores, pero nunca las cantutas. Los familiares del caso La Cantuta: actores en el proceso de búsqueda de verdad y justicia*. Lima: APRODEH.

Basadre, J. (2015) [1939]. *Historia de la república del Perú (1822-1933).* Tomo 15. Lima: Producciones Cantabria S.A.C.

Burt, J. (2011). *Violencia y autoritarismo en el Perú: bajo la sombra de Sendero y la dictadura de Fujimori*. Lima: IEP.

Calderón, P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista de Paz y Conflictos,* (2), 60-81. https://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/432/477

Canessa, M. (2011). La violencia política en el mundo laboral peruano. *Debates en Sociología*. (36), pp. 85-106. http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/view/2167/2098

Castro, J. y Esplana, E. (2013). *El pensamiento de José Carlos Mariátegui y el sindicalismo clasista en el magisterio de Huancavelica* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Huancavelica]. http://repositorio.unh.edu.pe/bitstream/handle/UNH/516/TP%20-%20UNH%20HH.CC.SS.%200009.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cavero, R. (2016). *La educación y los orígenes de la violencia (Ayacucho 1960-1980)*. Lima: Editorial San Marcos.

Cavero, R. (2019). *Ayacucho: La educación en tiempos de violencia (1980-1999)*. Ayacucho: Producciones Estratégicas-Pres.

Chávez, N. (2012). SUTEP: 40 años de conflicto y negociación. *Boletín Perú Debate*, (5), pp. 2-4. http://perudebate.pe/sites/default/files/peru_debate_ndeg5.pdf

Chávez, Y. (2010). *Los oscuros presagios: vida política de Sendero Luminoso en la cárcel (1980-1992)* [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/2143

Choque, M. (2008). *"La marcha de las baratijas": una mirada al sindicalismo docente en el Perú (1985 – 2008)*. Santa Fe: Universidad Nacional del Rosario. http://rephip.unr.edu.ar/xmlui/handle/2133/4001

Comisión de la Verdad y la Reconciliación. (2003). *Informe final*. Lima: CVR. http://www.cverdad.org.pe/ifinal/

Condori, F. (2017). *La educación y la violencia política en el Perú: las repercusiones del Conflicto Armado Interno (1980-2000) en los docentes de la Región Ayacucho-Perú* [Tesis de Doctor en Filosofía, Universidad de Hamburgo]. https://ediss.sub.uni-hamburg.de/handle/ediss/7701

Degregori, C., Coronel, J., Del Pino, P. y Stern, O. (1996). *Las rondas campesinas y la derrota de Sendero Luminoso*. Lima: IEP y UNSCH.

Degregori, C. (2015). *Jamás tan cerca arremetió lo lejos: Sendero Luminoso y la violencia política*. (Obras escogidas 10). Lima: IEP.

Degregori, C. (2018). *Qué difícil es ser Dios. El Partido Comunista del Perú – Sendero Luminoso y el conflicto armado interno en el Perú*. (Obras escogidas 1). Lima: IEP.

Delhom, J (2001). *El movimiento obrero anarquista en el Perú (1890-1930).* Ponencia presentada en el Congreso anual de la Society for Latin American Studies, University of Birmingham, 6-8 abril 2001, sesión Labour History and the History of Labour in Latin America.

Delhom J. y Rodriguez, C. (2006). *La invisible muerte del proletario: un análisis de la prensa peruana (1904-1925).* Segundo Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales y Humanidades "Imágenes de la muerte". Mérida, México.

Del Pino, P. y Yezer, C. (Eds) (2013). *Las formas del recuerdo: etnografía de la violencia política en el Perú*. Lima: IEP, IFEA.

DESCO, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (1989). *Violencia política en el Perú 1980-1988* [Tomo I y II]. Lima: DESCO.

Diaz, R. (1979). *Sindicalismo y política. Manual de sindicalismo clasista.* Lima: Ediciones Alternativa.

Drinot, P. (2016). *La seducción de la clase obrera: trabajadores, raza y la formación del Estado peruano.* Lima: IEP, Ministerio de Cultura.

Eckstein, S. (Coord.) (2001). *Poder y protesta popular. Movimientos sociales latinoamericanos*. México DF: Siglo veintiuno editores, s.a. de c.v.

Ejército del Perú (2012). *En honor a la verdad*. Lima: Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú.

Flores, L. (2015). *Mariátegui, los comunistas y el movimiento sindical minero en el Perú (1928-1931)* (tesis para optar el grado de bachiller). Universidad Federal de Integración Latinoamericana, Paraná, Brasil.

Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstitución, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao: Bakeaz, Gernika Gogoratuz.

Gil, R. y Grompone, A. (2014). *Sindicalismo y política en el Perú: una breve aproximación en perspectiva comparada*. Serie Documentos de Trabajo. Lima: Asociación Civil Politai.

Honorio, J. (2009). Neoliberalismo y genocidio en el régimen fujimorista. *Historia Actual Online,* (19), 65-75. https://historia-actual.org/Publicaciones/index.php/hao/article/view/299/287

Instituto de Estudios Sindicales (IESI) (2006). *Manual Sindical. Historia del movimiento sindical.* https://www.iesiperu.org.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=438:historia-del-movimiento-sindical&catid=103&Itemid=947

Inurritegui, R. (2017). *Teatro Obrero Anarcosindicalista en la Lima de 1911-1926. El Cuadro Artístico de Vitarte* (tesis para optar el grado de bachiller). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.

Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo veintiuno de España editores s.a.

Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (2017). *Memorias del presente. Ensayos sobre juventud, violencia y el horizonte democrático.* Lima: LUM, IEP.

Lust, J. (2016). *A class analysis of the dynamics of capitalist development in Peru and the struggle for revolutionary social transformation* (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Zacatecas, Francisco García Salinas. https://www.academia.edu/64058867/A_class_analysis_of_the_dynamics_of_capitalist_development_in_Peru_and_the_struggle_for_revolutionary_social_transformation?auto=download

Lynch, N. (2006). *Los últimos de la clase. Aliados, adversarios y enemigos de la reforma educativa en el Perú.* Lima: Fondo Editorial de la UNMSM.

Manco, K. (2017). *Encuentros y decisiones: estudio de caso sobre la relación entre el magisterio y el Ministerio de Educación ante los resultados de la Beca de Maestría en Ciencias de la Educación brindado por el Pronabec entre los años 2014 y 2015* [Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/11890

Manky, O. (2011). El día después del tsunami. Notas para comprender a los sindicatos obreros peruanos en las últimas décadas del siglo XX. *Debates en Sociología*, (36), 107-134. http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/view/2172/2103

Manrique, N. (2015). *El tiempo del miedo: la violencia política en el Perú 1980-1996*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.

Martínez, E. (2018). *Los jesuitas en tiempos de la violencia (1980-1992)*. Lima: Compañía de Jesús en el Perú, Fondo Editorial Universidad Antonio Ruiz de Montoya.

McAdam, D., Tarrow, S. y Tilly, C. (2005). *Dinámica de la contienda política.* Barcelona: Editorial Hacer.

Montes, N. (2012). *Aproximación teórica al estudio de la acción colectiva de protesta y los movimientos sociales*. https://www.redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2013/03/t_aproximacion_teorica_mmss_garcia.pdf

Navarro, P. (2010). A Maoist counterpoint: Peruvian Maoism beyond Sendero Luminoso. *Latin American Perspectives, 37*(1), 153-171. https://www.jstor.org/stable/20684705

Panfichi, A. y Portocarrero, F. (Ed). (2004). *Mundos interiores: Lima 1850-1950.* Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.

Pareja, P. (1978). *Anarquismo y Sindicalismo en el Perú 1904-1929.* Lima: Rikchay.

Parodi, J. (enero de 1985). La desmovilización del sindicalismo industrial peruano en el segundo belaundismo. En: *Movimientos sociales en América Latina.* Conferencia llevada a cabo en el seminario realizado por la Universidad de Naciones Unidas-Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Parodi, J. (1987). «Los sindicatos en la democracia peruana». En: *Estudios sociológicos.* Vol. 5, N°13, pp. 3- 32. Recuperado de https://www.jstor.org/stable/40419912?seq=1

Portocarrero, G. (2015). *Razones de sangre. Aproximaciones a la violencia política*. Lima: Fondo Editorial PUCP.

Portocarrero, G. (2016). *Profetas del odio. Raíces culturales y líderes de Sendero Luminoso*. Lima: Fondo Editorial PUCP.

Portocarrero, J. (1978). *Sindicalismo Peruano: primera etapa 1911-1930.* Lima: Editorial Gráfica Labor S.A.

Puente, J. (2024). *El Estado rural. Indígenas, campesinos y comuneros en la sierra central.* Lima: IEP.

Quintanilla, P. y Scott, R. (2013). Teorizando la acción colectiva en los conflictos socioambientales del Perú actual: el caso del conflicto de "Tía María" (2009-2011). *Revista Andina de Estudios Políticos*, (3)1, 53-69. http://www.iepa.org.pe/raep/index.php/ojs/article/view/26/19

Quinto, E. (2007). *Conflicto y crisis de representación en el SUTEP de la Región Central* [Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/1171

Ramos, J. (2017). Entre heridas y huellas el dolor crece: memoria en procesos de dolor y enfermedad en Ayacucho. + *Memorias(s).Revista Académica del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social,* (1), 19-39.

Reátegui, F. (Coord.) (2009a). *El sistema educativo durante el proceso de violencia* (Colección Cuadernos para la Memoria Histórica No. 1). Lima: Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP). https://lum.cultura.pe/cdi/sites/default/files/documento/pdf/sistema_educativo_durante_proceso_violencia.pdf

Reátegui, F. (Coord.) (2009b). *Las organizaciones sociales durante el proceso de violencia* (Colección Cuadernos para la Memoria Histórica No. 3). Lima: Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP). https://lum.cultura.pe/cdi/sites/default/files/libro/pdf/organizaciones_sociales_durante_proceso_violencia_0.pdf

Rénique, J. L. (2003). *La voluntad encarcelada: las 'luminosas trincheras de combate' de Sendero Luminoso del Perú*. Lima: IEP.

Rosas, C. (Ed.) (2005). *EL miedo en el Perú. Siglos XVI al XX*. Lima: Fondo Editorial PUCP.

Ruiz, A. (2001). *La multitud, las subsistencias y el trabajo. Lima: 1890-1920.* Lima: Fondo editorial PUCP.

Sandoval, P. (2002). *El olvido está lleno de memoria. Juventud universitaria y violencia política en el Perú: la matanza de estudiantes de La Cantuta* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/1360

Saona, M. (2017). *Los mecanismos de la memoria: recordar la violencia en el Perú*. Lima: Fondo PUCP. UNMSM, Lima, Perú.

Segovia, A. (2023). El rezago del magisterio peruano: Una permanente movilización con demandas inmutables. En Arce, M. (Comp.), *Perú: cuatro décadas de contienda popular* (pp. 125-157). FLACSO Ecuador / The Center for Inter-American Policy and Research (CIPR).

Sulmont, D. (1976). El movimiento sindical en un contexto de reformas: Perú 1968-1976. En: *Nueva Sociedad.* N°26, pp. 39-62. Recuperado de https://nuso.org/articulo/el-movimiento-sindical-en-un-contexto-de-reformas-peru-1968-1976/

Sulmont, D. (septiembre de 1978). Crisis, huelgas y movimientos populares urbanos en el Perú. En: *Crisis y movimiento obrero.* Conferencia llevada a cabo en el seminario realizado por el Centro de Estudios Sociales Surperuanos, Arequipa, Perú.

Sulmont, D. (1979). «El movimiento sindical frente a la crisis económica: Perú 1976-1979». En: *Nueva Sociedad.* N°43, pp. 26-37. Recuperado de https://nuso.org/media/articles/downloads/606_1.pdf

Sulmont, D. (junio de 1981). *La evolución reciente del movimiento sindical. Los trabajadores durante el gobierno militar*. Publicado por el Taller de Estudio Urbano Industriales del Programa Académico de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de https://www.academia.edu/14350839/LA_EVOLUCION_RECIENTE_DEL_MOVI

MIENTO_SINDICAL_EN_EL_PERU_._Los_trabajadores_durante_el_gobierno_militar

Sulmont, D. (1983). *Los movimientos populares en el Perú*. Recuperado de https://www.academia.edu/14392345/Los_movimientos_populares_en_el_Per%C3%BA_1983_

SUTEP (8 de agosto de 2021). *Historia del Sutep.* https://sutep.org/organizacion/historia-del-sutep/

SUTEP (8 de agosto de 2021). *Huelgas históricas*. https://sutep.org/organizacion/huelgas-historicas/

Tapia, C. (2018). *Tiempos oscuros (1983-1995)*. Lima: Otra Mirada.

Theidon, k. (2004). *Entre prójimos. El conflicto armado interno y la política de la reconciliación en el Perú*. Lima: IEP.

Thompson, E. (1989). *La formación de la clase obrera en Inglaterra* [Tomo I]. Barcelona: Editorial Crítica

Thorndike, G. (2013). *Maestra Vida*. Lima: Derrama Magisterial.

Tilly, C (2010). *Democracia*. Madrid: Ediciones Akal.

Tramontana, D. (2004). "La violencia terrorista en el Perú, Sendero Luminoso, y la protección internacional de los derechos humanos (Primera Parte)". En: *Revista Persona.* N° 25, pp. 1-29. Recuperado de http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BD0C6CC2DA0E3A8E05257BF1001AA8BB/$FILE/La_violencia_terrorista_en_el_Per%C3%BA_I.pdf

Uccelli, F., Agüero, J., Pease, M., Portugal, T. y Del Pino, P. (2013*). Secretos a voces. Memoria y educación en colegios públicos de Lima y Ayacucho*. Lima: IEP.

Uccelli, F., Agüero, J., Pease, M. y Portugal, T. (2017). *Atravesar el silencio: memorias sobre el conflicto armado interno y su tratamiento en la escuela*. Lima: IEP.

Valladares, M. (2013). *El Paro Nacional del 19 de julio de 1977: Movimientos sociales en la época del "Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas"*. Lima: Grupo Pakarina.

Vargas, J. (2005). *Como la flor en la rama: magisterio y política en el Perú (1972-2005)*. Buenos Aires: CLACSO.

Vargas. J. (2013). El Sutep o la revolución. La incursión maoísta en el sindicalismo magisterial. *Revista peruana de investigación educativa,* 5(5), 51-72. *https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8554818*

Yamada, G. y Salgado, E. (2006). Huelgas en el Perú: Determinantes económicos e institucionales. En: *Documento de discusión.* Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico. https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/295/DD0608.pdf?sequence=1

Yepez, I. y Bernedo, J. (1985). *La sindicalización en el Perú.* Lima: Fundación Friedrich Ebert.

Yépez, I. (1986). Perú: continuidad y ruptura sindical. *Nueva Sociedad*, (83), 156-163. https://nuso.org/media/articles/downloads/1402_1.pdf

Youngers, C. (2003). *Violencia política y sociedad civil en el Perú: historia de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos*. Lima: IEP.

Zapata, A. (2017). *La guerra senderista: hablan los enemigos*. Lima: Taurus.

Zapata, A. (2021). *Lucha política y crisis social en el Perú republicano 1821-2021.* Lima: Fondo Editorial PUCP.

Zapata, F. (1990). Carmen Rosa Balbi, Identidad clasista en el sindicalismo. Su impacto en las fábricas [Reseña]. *Estudios Sociológicos,* 8(23), 417-419. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6164061

Zapata, F. (2018). *Historia mínima del sindicalismo latinoamericano*. Ciudad de México: El Colegio de México

ANEXOS

Anexo 1: Relación de miembros del SUTEP que fueron entrevistados

N°	Nombres y Apellidos	Ocupación/Cargo
1	Olmedo Auris Melgar	Cofundador y ex secretario general del SUTEP.
2	Luis Alberto Macazana Paucar	Profesor y cofundador del SUTEP.
3	Orlando Luján Luján	Profesor de educación secundaria y miembro del SUTEP.
4	Soledad Lozano Costa	Ex secretaria general del SUTEP.
5	Julio Alejandro Mendoza García	Profesor de educación básica y superior. Ex dirigente nacional del SUTEP.
6	José Daniel Urviola Corzo	Ex secretario general del SUTE Doce Sector (Comas y Carabayllo) y ex secretario de organización del SUTE Lima
7	Juan Contreras Mendoza	Profesor de lengua y literatura y ex secretario general del SUTE Lima
8	David Cervera Veliz	Ex secretario general del SUTE Lima
9	Luberliz Cáceres Tantarico	Ex secretario general del SUTEP
10	Mario Alcides Gálvez Galindo	Profesor de secundaria de psicología y filosofía. Ex secretario general del SUTE Trece Sector (Villa María del Triunfo y Villa El Salvador).

Tomado de: Entrevistados para la tesis. Elaboración propia.

Anexo 2: Guía de preguntas paras las entrevistas

1. ¿Qué actos de violencia sufrió, ya sea por las fuerzas del orden como por los grupos subversivos, en la época del Conflicto Armado Interno?

2. ¿Qué medidas recuerda que tomaron los dirigentes de su sindicato para afrontar la violencia cometida contra ustedes?

3. ¿Estas medidas eran generales o variaban en cada base?

4. La aplicación de estas medidas para afrontar la violencia contra ustedes ¿Qué efectos tuvieron a futuro? ¿Disminuyeron los ataques o se incrementaron?

5. Adicional a las preguntas anteriores ¿Qué hizo usted personalmente para resistir los actos de violencia cometidos contra su persona?

6. ¿Los dirigentes promovían la unión dentro del sindicato? Y sí es así ¿Cómo lo hacían?

7. Con el paso del tiempo ¿Podría identificar qué efectos tuvieron esas acciones orientadas a promover la unión entre los sindicalizados?

8. ¿Cuáles fueron las razones que hicieron que usted se mantuviera dentro del sindicato o no decidiera abandonar su oficio?

9. ¿Cuáles fueron las razones de su desafiliación del sindicato o abandono de su oficio en esa época?

10. ¿Se produjo la desafiliación de un gran número de docentes a consecuencia del periodo de violencia (1984-1992)?

11. ¿Qué ocurría dentro del sindicato cuando un miembro se convertía en una víctima mortal en el contexto de violencia que les tocó vivir?

12. ¿Cómo respondían los dirigentes ante los casos de asesinato/desaparición de los miembros del sindicato?

13. ¿Cómo respondían los miembros del sindicato ante los casos de desaparición o asesinato de sus colegas?

14. ¿Considera que la situación de tener colegas desaparecidos o asesinados influyó en la cohesión del grupo?

15. ¿Cómo cree que el SUTEP hizo para evitar su desaparición?

Anexo 3: Relación de secretarios generales del SUTEP desde su fundación hasta el fin del período del Conflicto Armado Interno

N°	Nombres y Apellidos	Período(s)
1	Horacio Zeballos Gámez	1972 - 1975, 1978 - 1981
2	César Barrera Bazán	1975 – 1977, 1981 – 1984
3	Carlos Salazar Pasache	1984 – 1986
4	Olmedo Auris Melgar	1987 – 1989, 2000 – 2003
5	José Ramos Bosmediano	1989 – 1992, 1995 – 1997
6	Soledad Lozano Costa	1992 – 1995
7	Luberliz Cáceres Tantarico	1997 – 2000

Tomado de: Página web del SUTEP. https://sutep.org/secretarios-y-secretarias-generales-del-sutep/. Elaboración propia.

Anexo 4: Relación de huelgas históricas del SUTEP desde su fundación hasta el fin del período del Conflicto Armado Interno

Año		Duración
1978	Primera Huelga General Indefinida	81 días
1979	Segunda Huelga	118 días
1984	Tercera Huelga General Indefinida	8 días
1986	Cuarta Huelga Nacional Indefinida	19 días
1988	Quinta Huelga Nacional del SUTEP	32 días
1990	Sexta Huelga Nacional Indefinida	14 días
1991	Séptima Huelga Nacional	107 días

Tomado de: Página web del SUTEP. https://sutep.org/organizacion/huelgas-historicas/. Elaboración propia.

Anexo 5: Muerte o desaparición de dirigentes y trabajadores. Quejas ante la OIT

Nombre	Gremio	Fecha	Lugar	Autor
Patrocinio Quicha Espinoza, Hernán Gutiérrez Araujo, Virgilio Huaranca Y Estilo Ayala	SUTEP	26 de mayo de 1983		
Oswaldo Castañeda Filón	SUTEP	23 de marzo de 1983	Ayacucho	Secuestrado y desaparecido
Heraclio Palomino Ayala	SUTEP	23 de marzo de 1983	Ayacucho (Paras)	Guardia Civil
Patrocinio Quicha Espinoza, Hernán Gutiérrez Araujo, Virgilio Huaranca y Estilo Ayala	SUTEP	10 y 14 de abril de 1983	Cangallo y Huamanga	Guardia Civil. Según la Policía Nacional, eran integrantes del PCP-SL.
Alcides Palomino Aronés	SUTEP	10 de diciembre de 1989	Ayacucho	Presuntamente, patrulla militar

Tomado de: Canessa, M. (2002). *Las violaciones a la libertad sindical en el Perú (1980-2002): los pronunciamientos de los órganos de control de la OIT*. Ginebra. Inédito. En: Comisión de la Verdad y la Reconciliación. (2003). *Informe final*. Lima: CVR. http://www.cverdad.org.pe/ifinal/

Anexo 6: Promedio de salarios reales en Lima Metropolitana en soles

Mes	Año	General		Manufactura	
Mayo	81	916		931	
Mayo	82	944		977	
Mayo	83	805	(-14.7%)	836	(-14.4%)
Mayo	84	844	(-20.0%)	660	(-21.0%)

Tomado de: Ministerio de Trabajo. En: Jorge Parodi: *La desmovilización del sindicalismo industrial peruano en el segundo belaundismo.* Lima: IEP, 1985.

Anexo 7: Sueldo mínimo vital en Lima Metropolitana

Años	Nominal (mensual)	Real (mensual)	Índice de sueldo real
1980	21.79	13.69	124.12
1981	32.38	11.60	105.17
1982	49.25	10.79	97.82
1983	106.46	10.98	99.55
1984	173.84	8.53	77.33
1985	357.70	6.66	60.41
1986	736.67	7.71	69.93
1987	1,476.67	8.32	75.42
1988	8,563.33	6.27	56.86
1989	159,333.33	3.34	30.24

Tomado de: MTPS-DGE. En: *Comisión de la Verdad y la Reconciliación*: Las organizaciones sociales. Los sindicatos, los gremios empresariales y las organizaciones de mujeres. Tomo III. Lima: CVR, 2003.

Anexo 8: PEA en Lima Metropolitana por niveles de empleo

Año	Desempleo global (%)	Subempleo (%)	Adecuadamente empleados (%)
1977	8.4	24.3	64.5
1978	8.0	38.8	53.2
1979	6..5	33.0	60.5
1980	7.1	26.0	66.9
1981	8.8	28.8	66.4
1982	6.6	28.0	65.4
1983	9.0	45.0	45.2

Tomado de: Instituto Nacional de Estadísticas. En: Jorge Parodi: *La desmovilización del sindicalismo industrial peruano en el segundo belaundismo.* Lima: IEP, 1985.

Anexo 9: Número de trabajadores comprendidos en huelgas en todo el país entre 1970 y 2000

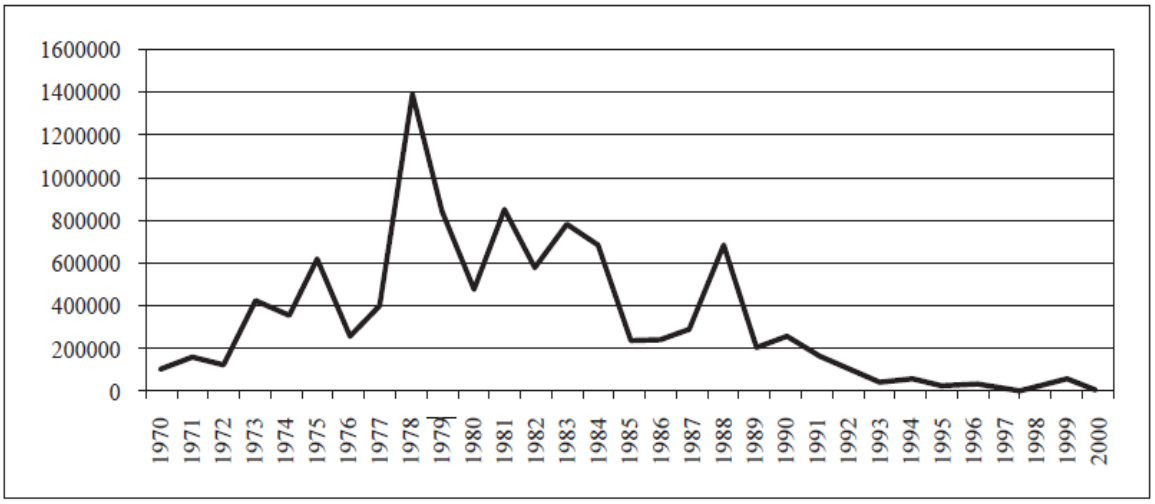

Tomado de: Ministerio de Trabajo (2000). En: Omar Manky (2011): «El día después del tsunami. Notas para comprender a los sindicatos obreros peruanos en las últimas décadas del siglo XX». En: *Debates en Sociología*. N°36, pp. 107-134

Anexo 10: Atentados registrados en los departamentos más afectados

Departamentos	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	Total
Ayacucho	48	150	323	460	655	362	354	404	**2,756**
Huancavelica	9	7	39	78	183	163	111	68	**658**
Junín	31	54	42	68	84	174	169	242	**864**
LA Libertad	6	17	29	23	95	151	125	123	**569**
Lima	38	190	178	256	292	589	834	696	**3,073**
Pasco	4	16	19	42	89	131	113	132	**546**
Puno	3	24	12	25	59	63	277	63	**526**
Total Parcial	**139**	**458**	**642**	**952**	**1,457**	**3,616**	**1,983**	**1,728**	**8,992**

Tomado de: Ministerio del Interior y de Defensa. En DESCO, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (1989). *Violencia política en el Perú: (1980-1988) [Tomo I]*. Lima: DESCO.

Anexo 11: Atentados registrados por mes (mayo de 1980 - diciembre de 1988)

Años	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
1980	-	-	-	-	2	27	40	30	26	41	25	28	219
1981	90	29	34	45	75	65	23	71	140	56	40	47	715
1982	65	48	60	71	91	90	106	48	64	54	90	104	891
1983	83	52	55	60	41	192	173	70	75	87	166	69	1,123
1984	93	104	112	105	145	120	288	124	141	185	188	155	1,760
1985	153	188	118	261	131	139	203	132	155	160	129	281	2,050
1986	230	180	145	194	286	190	293	235	157	221	124	179	2,549
1987	245	228	202	173	273	133	230	164	126	215	227	173	2,489
1988	(177	235	182	223	234	260	265	168	201	206	375	276	2,802)

Tomado de: Ministerios del Interior y de Defensa; Instituto Nacional de Estadística; la mayoría de los diarios y semanarios. En DESCO, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (1989). *Violencia política en el Perú: (1980-1988) [Tomo I]*. Lima: DESCO.

Anexo 12: Intervenciones de la Guardia Civil, Policía de Investigaciones y la Guardia Republicana en delitos de terrorismo

Año	80	81	82	83	84	85	86	87	Total
GC	0	0	0	0	0	863	1,136	1,171	**3,170**
PIP	0	0	0	0	0	1,310	1,715	1,623	**4,648**
GR	0	0	0	0	0	469	731	1,811	**3,011**
FF.PP.(Total)	**219**	**715**	**891**	**1,123**	**1,760**	**2,642**	**3,582**	**4,605**	**15,537**

Tomado de: INE - COMUEC. Departamentos de Estadísticas de la GC, PIP y GR. En DESCO, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (1989). *Violencia política en el Perú: (1980-1988) [Tomo I]*. Lima: DESCO.

Anexo 13: Confirman asesinato de 8 profesores por senderistas

Confirman asesinato de 8 profesores por senderistas

El ministro de Educación, Patricio Ricketts Rey de Castro, confirmó ayer plenamente el asesinato de ocho profesores, asesinados por miembros de Sendero Luminoso en la localidad de Cabana, provincia de Lucanas, departamento de Ayacucho, el día 10 del pasado mes.

Dio tal confirmación citando fuentes fidedignas de profesores de la zona mencionada, lo mismo que de funcionarios llegados hasta Lima para informar que debido a tal hecho muchos docentes se han replegado hacia otras localidades, para verse libres de las amenazas de los sediciosos.

Ricketts dijo que la muerte de los ocho infortunados profesores ha quedado plenamente confirmada por investigaciones policiales realizadas en torno al suceso.

La información fue dada por el titular de Educación al término de la sesión del Consejo de Ministros, oportunidad en que manifestó que la localidad de Cabana está dentro de la zona de emergencia, lo cual estaría confirmando que los grupos de Sendero Luminoso se están desperdigando por otros lugares aledaños, ante la intensa presión de la persecución policial.

Tras calificar las muertes como "un hecho tan vergonzoso y espantoso como el asesinato de los ocho periodistas de Uchuraccai", en enero pasado, dijo que de acuerdo a las versiones sobre la masacre de los docentes, éstos fueron sacados de sus casas, llevados a la plaza pública y asesinados delante de los pobladores.

De otro lado, desmintió categóricamente versiones de un diario izquierdista de la capital que dijo, citando expresiones del diputado Miguel Angel Mufarech, que los maestros habían sido muertos por los Sinchis.

"La verdad es que, dada la lejanía y aislamiento de Cabana, las fuerzas policiales que investigaron el caso sólo pudieron llegar varios días después de la masacre", apuntó Ricketts.

SITUACION ESTUDIANTIL

En lo referente a la situación estudiantil en Lima, luego de los sucesos de la semana anterior, cuando grupos de estudiantes causaron desórdenes, el titular de Educación reiteró que ha retornado la calma, por haberse superado totalmente la desinformación que, al parecer, dio origen a la asonada, que contó con la participación de algunos sectores políticos, tal como ya ha sido denunciado públicamente.

Tomado de: Lugar de la memoria, la tolerancia y la inclusión social. *El Comercio*, 12/11/83.

Anexo 14: “Desaparecen” a dos profesores ayacuchanos de cuartel militar

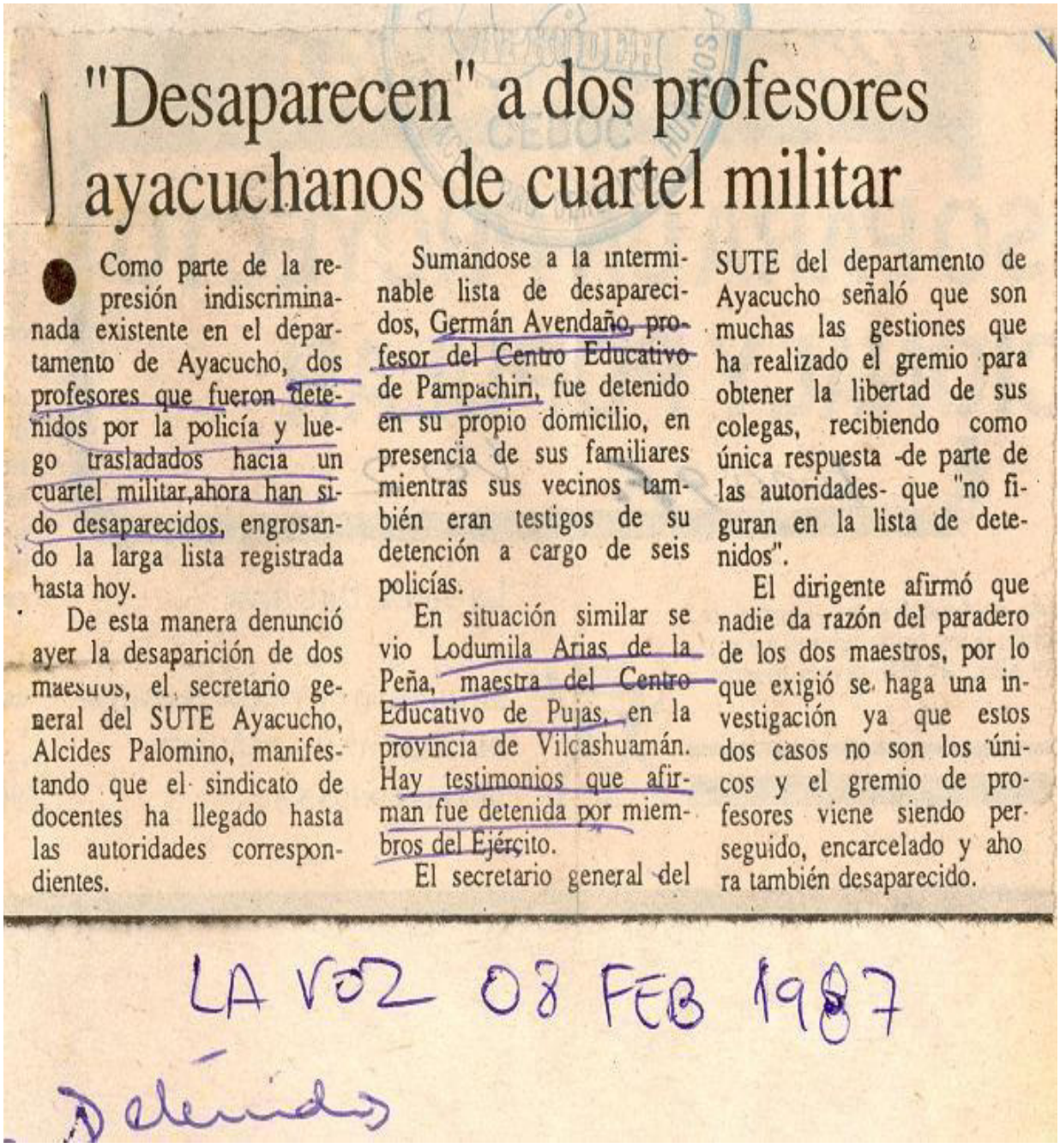

"Desaparecen" a dos profesores ayacuchanos de cuartel militar

Como parte de la represión indiscriminada existente en el departamento de Ayacucho, dos profesores que fueron detenidos por la policía y luego trasladados hacia un cuartel militar,ahora han sido desaparecidos, engrosando la larga lista registrada hasta hoy.

De esta manera denunció ayer la desaparición de dos maestros, el secretario general del SUTE Ayacucho, Alcides Palomino, manifestando que el sindicato de docentes ha llegado hasta las autoridades correspondientes.

Sumándose a la interminable lista de desaparecidos, Germán Avendaño, profesor del Centro Educativo de Pampachiri, fue detenido en su propio domicilio, en presencia de sus familiares mientras sus vecinos también eran testigos de su detención a cargo de seis policías.

En situación similar se vio Lodumila Arias de la Peña, maestra del Centro Educativo de Pujas, en la provincia de Vilcashuamán. Hay testimonios que afirman fue detenida por miembros del Ejército.

El secretario general del SUTE del departamento de Ayacucho señaló que son muchas las gestiones que ha realizado el gremio para obtener la libertad de sus colegas, recibiendo como única respuesta -de parte de las autoridades- que "no figuran en la lista de detenidos".

El dirigente afirmó que nadie da razón del paradero de los dos maestros, por lo que exigió se haga una investigación ya que estos dos casos no son los únicos y el gremio de profesores viene siendo perseguido, encarcelado y ahora también desaparecido.

LA VOZ 08 FEB 1987

Detenidos

Tomado de: Lugar de la memoria, la tolerancia y la inclusión social. *La Voz*, 08/02/87.

Anexo 15: Romerías a la tumba de Horacio Zeballos

Diario La República
Sábado, 7 de Julio de 1984

Otorgan Palmas Magisteriales a medio centenar de maestros

Sutep celebra Día del Maestro con romería a tumba de Horacio Zeballos

Bajo el lema de seguir luchando hasta que el magisterio nacional logre su plena reivindicación, más de cinco mil maestros afiliados al SUTEP, realizaron ayer una marcha y romería al cementerio El Angel, en homenaje y desagravio a Horacio Zeballos, uno de sus más destacados dirigentes.

Con este acto de masas, realizado a partir de las 10.30 de la mañana, el SUTEP celebró el Día del Maestro no concurriendo a ninguna de las dos ceremonias oficiales programadas por el Ministerio de Educación y el Concejo Provincial de Lima, al no haber sido invitados oficialmente a participar en ellas.

La reunión organizada por el Ministerio de Educación se efectuó en el Teatro Felipe Pardo y Aliaga, donde el ministro Valentín Paniagua otorgó las Palmas Magisteriales a cerca de medio centenar de maestros en reconocimiento a su fructífera labor educativa desarrollada en provecho de la niñez y la juventud peruanas.

Por su parte, el primer regidor de la comuna limeña Henry Pease, en representación del alcalde de Lima, Alfonso Barrantes Lingán, impuso la "Medalla Cívica de la Ciudad" a quince directores y profesores de diversos centros educativos de la capital, en mérito a su labor pedagógica, vocación abnegada, aprecio del alumnado y comunidad en general y conducta ejemplar.

Ambas ceremonias se realizaron coincidentemente a las 11.30 de la mañana, mientras que en las calles, marchaban lentamente los maestros rumbo al cementerio El Angel, portando un enorme retrato del legendario maestro y parlamentario Horacio Zeballos Gámez.

La marcha que se inició pacíficamente en la plaza San Martín, continuó por La Colmena, Parque Universitario, avenida Abancay hasta el cruce con el jirón Ancash, y de allí continuó hasta el cementerio. La misma era encabezada por los dirigentes nacionales del SUTEP Carlos Salazar Pasache y César Barrera Bazán, entre otros.

En la puerta principal del camposanto, se improvisó un mitin donde hablaron varios dirigentes del gremio, entre ellos Salazar Pasache, quien anunció que el magisterio nacional se encuentra en lucha permanente para lograr sus justas reivindicaciones.

Dirigiéndose a los maestros presentes, les informó que habían sostenido el día jueves una reunión con el Ministro de Educación, Valentín Paniagua, a quien le hicieron conocer una serie de preocupaciones, entre ellas las de no haberlos incluido dentro del aumento del 30 por ciento otorgado a los servidores públicos.

Refirió también que se había planteado la necesidad de que la homologación no puede ser considerada como parte de las bonificaciones que se incluyen en el haber básico y le solicitaron la pronta libertad de los maestros detenidos y que los profesores perseguidos en la zona de emergencia sean cambiados a otros departamentos del país.

Momentos antes de concluir su intervención, Salazar Pasache expresó que el SUTEP se encuentra fortalecido y más vigoroso y combativo que antes.

Los docentes agrupados en torno al SUTEP celebraron el Día del Maestro con una romería al líder y fundador de esa agrupación gremial Horacio Zeballos Gámez.

Los maestros se dirigieron luego en romería a la tumba del amauta José Carlos Mariátegui, donde depositaron varios ramilletes de claveles rojos, así como a la tumba del profesor Abel Callirgos, quien fue primer secretario general de organización, muerto el 28 de febrero de 1979, durante una incursión policial en el local del SUTEP.

De otro lado, Valentín Paniagua en el transcurso de la ceremonia realizada en el teatro Pardo y Aliaga, trató de restar importancia a la ausencia del SUTEP en dicho acto, señalando que entre los presentes habían numerosos maestros, "y eso es lo que importa".

Anunció luego una serie de acciones que se están adoptando para favorecer a los maestros, entre ellas el año sabático, que beneficiará a más de 200 mil maestros, así como el fondo de crédito educativo de más de mil millones de soles.

La ceremonia fue breve y se desarrolló sin contratiempos.

En el Concejo Provincial, Henry Pease, hablando en representación del alcalde, Alfonso Barrantes Lingán, destacó la misión del maestro en la educación de las nuevas generaciones, de la las que según dijo, depende el futuro del Perú.

Expresó también que el maestro tiene la fuerza capaz de desterrar la profunda violencia que se vive en el país y mediante sus enseñanzas lograr la paz.

Por su parte, el regidor Eduardo Vega Posada recordó una cita de Pablo Macera, cuando señala que en el Perú la educación no se incluya en el rubro de gastos, sino en el de inversiones y ello por sus valiosos efectos multiplicadores. Esta reflexión, dijo, nos hace ver un nuevo tipo de maestros como promotor del desarrollo.

Luego rindió homenaje al maestro Horacio Zeballos "quien dio su vida por la reivindicación del magisterio", y luego pidió seguir el mensaje de Mariátegui que encomendó a los maestros la honrosa tarea de dignificar y embellecer nuestras vidas.

Tomado de: Biblioteca Nacional del Perú. *La República*, 07/07/84.

Anexo 16: Busto de Horacio Zeballos en la sede principal de la Derrama Magisterial

Fuente: fotografía propia.

Anexo 17: Radicalización de las medidas de lucha del SUTEP

6/Local | Diario La República Domingo, 2 de diciembre de 1984

A la espera de su promulgación

SUTEP suspende huelga de hambre al aprobarse Ley del Magisterio

Al cabo de dos semanas de combativa lucha, el SUTEP acordó ayer suspender en todas las bases de la República la huelga de hambre masiva que realizaban cientos de trabajadores del magisterio.

Esta decisión la adoptó el Comité Ejecutivo Nacional del SUTEP, luego que la Cámara de Senadores aprobara anteanoche la Ley del Magisterio, en la que se desecharon la mayor parte de los planteamientos contenidos en el "dictamen Alayza Grundy".

"Este dictamen se ganó la repulsa de los maestros del país por su carácter antidemocrático y reaccionario", señala el comunicado del SUTEP difundido esta madrugada.

El Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación también advierte que "la lucha no está agotada", ni el capítulo de la batalla por una ley magisterial democrática y financiada se ha cerrado", para señalar seguidamente que el SUTEP entra a la etapa de exigir su inmediata promulgación.

Asimismo, el comunicado afirma que la huelga de hambre y otras acciones combativas, serán reiniciadas "en caso se advierta en las próximas semanas cualquier intención por parte del régimen acciopepecista por dilatar su promulgación".

El documento también hace público su reconocimiento por el desprendimiento y la capacidad de sacrificio de todos los maestros que encabezados por sus principales dirigentes y sin ninguna vacilación pusieron en riesgo sus vidas declarándose en huelga de hambre a lo largo y ancho del país".

Al respecto, sostienen que esta movilización sin precedentes, y el apoyo del pueblo, "permitieron derrotar y obligar a aprobar la ley magisterial no sólo al régimen acciopepecista, sino también a las voces corrosivas y disolventes de aquellos que no confían en la orientación de clase del SUTEP".

El máximo organismo magisterial precisa igualmente que ha quedado demostrado, una vez más, la farsa del llamado "Quinquenio de la Educación" y que el actual gobierno no tenía ninguna intención de aprobar ley alguna.

Hace también un recuento de las conquistas logradas como son la carrera pública magisterial, la formación superior universitaria del maestro, el derecho a los ascensos y promoción interna, el descanso semestral de diez días útiles a partir del 1o. de agosto.

Asimismo, las 24 horas pedagógicas como jornada laboral semanal básica en todos los niveles y modalidades, el seguro social familiar, el reconocimiento de tiempo de servicios por motivos políticos y sindicales.

Igualmente, el goce de licencias pagadas por diversos motivos, entre ellas por enfermedad y sindical, y el hecho que la carrera magisterial se estructure por niveles y cargos y mediante el escalafón específico.

Otro de los aspectos conseguidos es el de las cuatro unidades de referencia como salario mínimo para el profesor titulado que recién se inicia.

Por último, el SUTEP hace un llamado al magisterio a permanecer alertas y "a fortalecer el sindicato en lo orgánico terminando el reempadronamiento, en lo económico implementando el descuento sindical por planilla y en lo ideológico afirmando nuestros principios de clase".

La masiva huelga de hambre en la que participaron cientos de maestros en todo el país fue suspendida ayer por disposición del SUTEP, organismo que encabeza Carlos Salazar Pavache.

Tomado de: Biblioteca Nacional del Perú. *La República*, 02/12/84.

Anexo 18: Vinculación del SUTEP con grupo terrorista

El Comercio Lima, sábado 17 de mayo de 1986 LOCALES A 3

Pango denuncia que tras actitud de sutepistas está 'Pucallaccta'

Dice que destituirán a maestros intolerantes y prepotentes

El ministro de Educación Grover Pango consideró ayer que detrás de la actitud asumida por la dirigencia del Sutep está la fuerza de 'Pucallaccta', grupo sedicioso de extrema izquierda. Además agregó- 'hay actitudes que están tomando algunos maestros que se acercan a los métodos terroristas de Sendero Luminoso'.

Pango Vildoso precisó que él, como ex dirigente sutepista, acepta que los grupos gremiales expresen sus desacuerdos, exijan demandas, pero dentro de la cordura, sin atacar, a los alumnos.

El ministro reiteró que el gobierno no dará más aumentos que los decretados trimestralmente de acuerdo al índice de inflación y que los maestros serán favorecidos con porcentaje adicional.

HABRA DESTITUCIONES

Informó de otro caso de agresión de parte de maestros en huelga contra una escuela, en la que resultó herido un alumno.

El incidente se produjo en el centro educativo 7039 'Cocharcas', en Chorrillos, que ayer fue atacado a pedradas por un grupo de diez maestros encabezado por los profesores Ofelia Alva, Dante Aparicio y Juan Mendoza, resultando herido en la cabeza el alumno Alfredo Reyes Gutiérrez, de 17 años.

Este caso, al igual que el ocurrido el miércoles último en el colegio José Granda, en el sector de Condevilla, en San Martín de Porras, y que fue cometido por un grupo de maestros dirigido por el profesor Uriel Huaringa, será severamente sancionado con la suspensión inmediata.

"Me avergüenzo como peruano y como maestro de la actitud de algunos de mis colegas", añadió.

Los profesores comprometidos en estos actos deben renunciar.

SE DENUNCIARA ATROPELLO

Por su parte el prefecto de Lima, Jorge del Castillo, condenó estos actos, a los que calificó de 'criminales', tras agregar que "parecieran que estos excesos son provocados adrede.

Asimismo puntualizó que el agravio cometido contra estudiantes en el colegio José Granda y en el que resultó responsable el profesor Modesto Murillo, se denunciará al Ministerio Público.

Ministro Gróver Pango

SALAZAR SIN FRACTURA

De otro lado, se supo que el dirigente del Sutep Carlos Salazar Pasache sufrió sólo una contusión leve en el muslo de la pierna izquierda y no, como dijeron algunos diarios, una fractura a consecuencia del enfrentamiento entre huelguistas con la policía.

El parte médico del hospital 'Edgardo Rebagliati', en donde se encuentra internado en el servicio de Cirugía B-B, habitación 213, señala que la hospitalización del dirigente se prolongará, para controles de su úlcera péptica.

"Cono norte" se opone a anteproyecto de titulación

Organizaciones representativas de pobladores del cono norte se oponen al anteproyecto de ley de titulaciones y reconocimiento de asentamientos humanos considerando que representa un "serio atentado contra la propiedad, incentivar usurpaciones, pretender desconocer la zonificación y plan de desarrollo de Lima".

Marco Gomero Osorio y Jorge Vidal, presidente y secretario de organización de la Asociación de Propietarios del Cono Norte y del Comité de Defensa del Parque Zonal 'Lloque Yupanqui', respectivamente, informaron que sus posiciones contra el mencionado proyecto han sido comunicados directamente al Presidente de la República y el Parlamento "por tener muchos vacíos, especialmente por pretender legalizar los actos de usurpaciones cometidos en propiedades, zonas arqueológicas, parques zonales y otras áreas destinadas a servir a la comunidad".

Dichos dirigentes, que representan a pobladores de más de 35 urbanizaciones del cono norte, mostraron también varios documentos enviados a las diferentes autoridades denunciando a los invasores.

Entre los mencionados memoriales está uno dirigido, en setiembre del año pasado, al Poder Ejecutivo donde hacen conocer las actividades de personas que programaban invasiones y " ya hablaban de una nueva ley de titulaciones". El documento tiene un sello y el número 6013 de recepción de la oficina de trámite documentario de Palacio de Gobierno.

Gomero Osorio dijo que en aquella fecha advirtieron al Ejecutivo "que no se deje sorprender por pretendidas leyes que no hacen más que ahondar la crisis moral y social del país".

Tomado de: Biblioteca Nacional del Perú. *El Comercio*, 17/05/86.

Anexo 19: ex secretario general Carlos Salazar, víctima de violencia policial

8/Local Diario La República Viernes, 16 de mayo de 1986

Dirigente del SUTEP se recupera

Docentes de Educación Superior inician paro

Una tensa calma vivió ayer la capital al cumplirse el séptimo día de la huelga magisterial y 41 días del paro decretado por los médicos del sector Salud y del Instituto Peruano de Seguridad Social, sin que en ninguno de los dos casos se vislumbre una solución a los problemas que afrontan.

Tras los violentos enfrentamientos ocurridos el día de ayer, durante los cuales fue agredido el máximo dirigente magisterial, Carlos Salazar Pasache, quien continúa internado y sometido a análisis clínicos; los dirigentes del SUTEP se reunieron en asamblea general de delegados a nivel nacional para analizar sus próximas medidas de lucha, mientras que recibían el apoyo de los trabajadores del Ministerio de Educación que se declararon en huelga.

Al mismo tiempo, el Sindicato de Docentes en Educación Superior del Perú (SIDESP) declaró un paro de 48 horas, preventivo de la huelga general indefinida que iniciarán el 22 de mayo, en demanda de la solución a su pliego de reclamos presentado en noviembre del año pasado, y en solidaridad con los maestros afiliados al SUTEP.

El SIDESP agrupa a los docentes de los institutos superiores pedagogicos, tecnológicos y de formación artística.

Por su parte, los médicos dependientes del Ministerio de Salud y del IPSS fueron impedidos de realizar una marcha hasta el Congreso, luego de realizar una bulliciosa manifestación en el Parque de la Medicina, frente al Hospital Dos de Mayo, a las 11 de la mañana.

A esa hora, unos trescientos médicos pretendieron ocupar la avenida Grau pero fueron bloqueados por un fuerte cordón policial.

Los médicos se dirigieron a la Plaza de la Inquisición, frente al Congreso Nacional, desconcertando a la policía que trató de ubicarlos por diferentes calles de la ciudad, sin conseguirlo.

Mientras tanto, alrededor de la 1 y 30 de la tarde, las medidas de seguridad en las inmediaciones del palacio legislativo fueron extremadas, al punto de ser ubicados estratégicamente tres carros rompemanifestaciones, una decena de tanquetas, "gusanos" y más de un centenar de policías de la Unidad de Servicios Especiales de la Guardia Civil.

Sin embargo, los médicos no lograron reagruparse y se limitaron a realizar una pequeña manifestación a espaldas del Congreso, hasta donde acudió el diputado Jorge Baca Luna (IU), quien les informó que el diputado Elard Barrionuevo Machicao, en huelga de hambre, se había negado a ser evacuado y decidido seguir en su extrema medida "hasta las últimas consecuencias".

CASO "JOSE GRANDA"

Mientras tanto, la denuncia formulada antier por el ministro de Educación, Grover Pango Vildoso, en el sentido que profesores afiliados al SUTEP agredieron a un grupo de alumnos del Colegio Nacional Mixto "Jose Granda", fue rotundamente desmentida por el principal acusado, el profesor Uriel Huaringa.

Este último declaró tajante que ni él, ni el profesor Modesto Murillo Reyes, tomaron ninguna actitud violenta contra los pocos estudiantes del 2do. de secundaria que estaban presentes, y que sólo tuvieron un fuerte intercambio de palabras con algunos profesores, no huelguistas, que se encontraban en el plantel pretendiendo dictar clases.

SALAZAR SE RECUPERA

De otro lado, el secretario general del SUTEP, Carlos Salazar Pasache, contra quien se centró la golpiza policial de antier en la Plaza de Armas, se recupera en el hospital "Edgardo Rebagliati".

Salazar Pasache, internado en el cuarto 213 del octavo piso de ese nosocomio, no ha sufrido la rotura de la pierna como se informó inicialmente, pero sí fuertes hematomas principalmente en el abdomen y la pierna izquierda.

El dirigente Carlos Salazar Pasache se recupera de los fuertes hematomas que sufrió en la pierna izquierda y en el abdomen.

Yo, sí garantizo mi trabajo...
soldadoras

Tomado de: Biblioteca Nacional del Perú. *La República*, 16/05/86.

Anexo 20: actos violentos contra profesoras del SUTEP

Diario La República
Miércoles 21 de mayo de 1986 | Local | 11

Cuando iban a solicitar mediación del cardenal

Policía golpea y detiene a 25 maestras del SUTEP

● *Estatales inician hoy paro y médicos reafirman huelga indefinida*

Alrededor de 25 profesoras afiliadas al SUTEP fueron detenidas ayer, tras recibar dura golpiza que les propinaron efectivos de la Unidad de Servicios Especiales de la Guardia Civil, cuando realizaban una bulliciosa manifestación por las calles de Lima.

Con ellas suman cerca de 80 profesores detenidos desde que se inició la huelga magisterial el 8 de mayo, mientras que para hoy se anuncia el inicio de un paro de 48 horas convocado por la Confederación Intersectorial de Trabajadores Estatales (CITE) que agrupa a unos 500 mil afiliados en toda la república; y alrededor de 25 mil trabajadores municipales agrupados en la FENATRAMUNP, así como profesores de la FEDUP y el SIDESP.

Además alrededor de 70 mil trabajadores del sector Salud, entre personal administrativo y de servicios, que laboran en los diferentes hospitales y centros de salud de toda la república, iniciaron ayer una huelga general indefinida en apoyo a los médicos.

Los incidentes de ayer tuvieron lugar al mediodía cuando alrededor de 300 maestras, pretendieron llegar hasta el Palacio Arzobispal en la Plaza de Armas para entregarle al cardenal, Juan Landázuri, una solicitud para que medie entre la huelga magisterial y el Ministerio de Educación.

Las profesoras se agruparon en la segunda cuadra del jirón Junín, a eso de las 11 y 30 de la mañana. Marchaban con dirección al jirón Carabaya, gritando lemas contra el gobierno cuando fueron dispersadas por el rochabus.

La Plaza de Armas entretanto fue rodeada por un férreo cordón policial que impidió el acceso de cualquier persona desde una cuadra a la redonda, incluyendo a quienes tienen sus negocios, residen en los alrededores o deseaban hacer alguna gestión en las entidades públicas de la zona. Todos fueron mantenidos a raya.

Las mujeres reagrupadas en la esquina de los jirones Unión e Ica seguían gritando sus lemas, apostadas en las veredas y permitiendo la libre circulación vehicular.

En un momento dado y apelando a la sorpresa, la policía la emprendió a varazos contra todas las mujeres —profesoras o no— que circulaban por el lugar. La policía también golpeó a los periodistas ingresó a los cafés y restaurantes a buscar a las profesoras, y apaleó a los parroquianos.

La policía actuó con rudeza. A empellones y puntapiés, otro grupo policial logró detener a una docena de mujeres manifestantes en el jirón Huancavelica, en medio de gritos de protestas del público que observaba los acontecimientos. La policía empleó gases lacrimógenos y el rochabús para dispersar a los curiosos.

Mientras tanto, la huelga magisterial cumplió ayer trece días sin que hasta el momento los dirigentes del SUTEP reciban respuesta del presidente Alan García a quien el día anterior solicitaron una audiencia. El pedido fue reiterado ayer con el apoyo de la dirigencia de la CGTP, poco después del mediodía cuando cesaron las manifestaciones.

Las clases en los colegios continuaron interrumpidas, aunque unos pocos profesores siguen dictando clases de repaso a los pocos alumnos que asisten a sus centros educativos.

Según Carlos Salazar Pasache, secretario general del SUTEP, los maestros persistirán en su lucha, pese a las medidas represivas adoptadas contra el magisterio. Informó además que hasta ayer, con las profesoras detenidas al mediodía, suman cerca de 80 los maestros detenidos en la División de Seguridad del Estado, acusados de alterar el orden público y, en algunos casos, de fomentar la escalada subversiva.

Al panorama magisterial, se suma la decisión de los médicos del sector Salud que ayer acordaron continuar con sus medidas de lucha hasta que el gobierno decida dialogar con la dirigencia médica y solucionar sus demandas.

Los médicos exigen un incremento sustancial en sus sueldos, el nombramiento de los médicos contratados, atención gratuita para el pueblo y la implementación de hospitales y centros de salud.

En vista de no ser atendidos, y pese a la amenaza de ser subrogados los médicos residentes se ratificaron en la continuación de la huelga, durante una asamblea a nivel de Lima Metropolitana realizada antes del mediodía en el auditorio del Hospital Loayza. Según el Dr. Willy Soria Alvarado, secretario de organización de la ANMRP, los médicos acordaron también, como una nueva medida de lucha, impedir el ingreso a los centros hospitalarios de personal ajeno a los mismos.

Esta medida ha sido coordinada con los trabajadores afiliados a la Central Nacional Unificada de los Trabajadores del Ministerio de Salud (CNUTMS) que ayer se sumó a la huelga médica. Dichos trabajadores pertenecen a la planta administrativa y de servicios de todos los hospitales del país.

De otro lado, el doctor Hugo Monroy Gálvez, presidente de la ANMSSOP, informo que esta todo listo para la gran marcha médica nacional a realizarse mañana jueves desde las 10 de la mañana partiendo del hospital "Guillermo Almenara" (ex. Obrero).

En la marcha, que está siendo coordinada con los médicos del Sector Salud y los residentes desfilarán con sus mandiles blancos, para lo cual, según Monroy, ya se tiene el permiso respectivo.

A la marcha han sido invitados todos los gremios de trabajadores en conflicto y quienes apoyan la huelga médica.

Ese mismo día, la CITE realizará una concentración masiva en la Plaza de Acho en la que participarán sus afiliados, los médicos, maestros y trabajadores municipales, así como sindicatos afiliados a la CGTP. En esa oportunidad se convocará a un paro nacional el jueves 5 de junio para protestar contra el gobierno aprista por su renuencia al diálogo, según los dirigentes.

Dos maestras son detenidas por efectivos policiales cuando marchaban hacia la Catedral para pedir la mediación del cardenal Landázuri en la huelga magisterial.

MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS

ACUERDO DE CONCEJO

Adoptado en Sesión Ordinaria de Concejo del 16 de Mayo de 1986.

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución señala al Estado la obligación de atender los servicios de salud y educación del pueblo, y de manera precisa, asegurar al profesorado una remuneración justa, acorde a su elevada misión.

Que, los gremios de profesores del SUTEP y médicos del Ministerio de Salud y del Instituto Peruano de Seguridad Social declarados en huelga, no reciben del Gobierno Central la solución a sus justas reclamaciones.

Que, el Gobierno, no sólo hace oídos sordos al reclamo de los médicos y profesores, sino que además esgrime argumentos y represión que devienen en autoritarios y verticales, y manipulan a los modestos trabajadores del PAIT contra los trabajadores que justamente cuidan la salud y la educación de los más pobres.

Que, el pueblo tiene el derecho de reclamar al Estado la pronta atención y solución a estos problemas laborales.

ACUERDA:

Solidarizarse con los profesores del SUTEP y los médicos del MINISTERIO DE SALUD Y DEL IPSS.

Solicitar al Gobierno atienda y dé solución inmediata a los reclamos planteados.

San Luis, Mayo de 1986.

Ing. Julio Castro Celis
ALCALDE

Tomado de: Biblioteca Nacional del Perú. *La República*, 21/05/86.

Anexo 21: Represión durante la huelga de 1991

16/Local/ Diario La República
Lima, viernes 31 de mayo de 1991

Su sonrisa franca y aire desenfadado, en plena marcha de protesta, podía ser interpretado como una provocación. Y todo parece indicar que así lo entendieron algunos policías, quienes minutos más tarde se lanzaron sobre el jovial maestro para intentar llevárselo detenido a viva fuerza.

Se les pasó la mano...

Haciendo gala de un exagerado celo en el cumplimiento de sus funciones, personal de la Policía Nacional propinaron ayer una brutal golpiza a los maestros afiliados al Sutep, durante una marcha de protesta demandando salarios dignos. En sus excesos no respetaron ni siquierà a las mujeres. Evidentemente, ayer se les volvió a pasar la mano.

Tomado de: Biblioteca Nacional del Perú. *La República*, 31/05/91.

Anexo 22: ataques al local central del SUTEP

Los maestros se desplazaron en grupos para tratar de ingresar a la Plaza de Armas. La policía recurrió a más refuerzos para cerrarles el paso.

Policías golpean y detienen a manifestantes en calles de Lima

Lanzan gases a local sindical repleto de maestros en huelga

Educadores evaluaban en asamblea balance de 24 días de paralización

Exaltados por la golpiza que recibieron el jueves en la Plaza de Armas, los maestros agrupados en el SUTEP salieron ayer con más fuerza a las calles, quemando llantas por diferentes puntos del centro de la ciudad, incluyendo la esquina de la iglesia de las Nazarenas. Varios de ellos fueron detenidos durante las manifestaciones de protesta.

Variando de táctica los maestros se agruparon en piquetes y por separado fueron tomando las principales arterias e inmediatamente procedían a prender fuego a llantas, causando alboroto entre los transeúntes y originando una gran movilización policial.

Pasadas las dos de la tarde, los profesores se concentraron en su local sindical. Los dirigentes dijeron que a partir de la próxima semana, las acciones que cumplirán en las calles serán más intensificadas.

En las medidas de lucha de ayer fue tomada la sede central del Ministerio de Educación. El asesor Manuel Paiva, anunció que tal medida de fuerza es indefinida, "y sólo la levantaremos hasta que el ministro nos pague el subsidio de alimentación que es de 0.60 intis millón, que se nos debe desde el mes de enero".

El dirigente del Sutep Olmedo Auris, uno de los más maltratados durante la golpiza del jueves en la Plaza de Armas, dijo que la brutal agresión será denunciada ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y ante las comisiones de derechos humanos, a través de la Confederación Mundial de Profesionales en la Enseñanza, que tiene su sede en Suiza.

"Tenemos que denunciar la brutal golpiza de la que fuimos objeto en la Plaza de Armas por el simple hecho de reclamar una audiencia con el presidente Fujimori.

Los maestros estatales cumplen hoy 24 días de huelga, unos 7 millones de estudiantes de las escuelas del Estado están siendo afectados como consecuencia de la interrupción de las labores escolares que recién se habían iniciado para ellos el 15 de abril.

Ayer, luego de las manifestaciones callejeras, el local sindical que se encontraba repleto de maestros, fue atacado con varias bombas lacrimógenas. El pánico se apoderó de los educadores, pues no sabían dónde correr, debido a que por medida de seguridad, la puerta fue cerrada bajo doble llave.

Los maestros salieron y tuvieron varios encuentros con la policía, que nuevamente actuó con violencia y en forma descontrolada.

José Ramos Bosmediano dijo que el ataque al local sindical se produjo cuando los maestros se encontraban pacíficamente reunidos, evaluando las acciones de la semana. "Pero en forma abusiva y prepotente, comenzaron a lanzar gases al interior de nuestra sede sindical", denunció.

Añadió que los maestros del interior del país ya se están concentrando en las capitales departamentales para de allí venir a Lima en marchas de sacrificio.

La próxima semana las medidas de lucha serán con mayor fuerza, con marchas masivas por el centro de Lima y toma de locales públicos, a manera de llamar la atención y de presionar al gobierno para que dé solución a la huelga magisterial.

Por su parte, los trabajadores de Salud, que hoy cumplen 74 días en huelga a nivel nacional, también se movilizaron en la avenida Salaverry, frente al Ministerio de Salud. Allí cortaron el tránsito colocando piedras en la pista y quemando ramas y troncos secos.

Estuvieron provistos de piedras para defenderse de cualquier agresión de las fuerzas del orden, pero la policía se limitó a dispersarlos con gases lacrimógenos y no se produjo ningún enfrentamiento.

Los trabajadores señalaron que el ministro de Salud, Víctor Yamamoto, se había burlado de ellos pues les ofreció una propuesta halagadora, pero al momento del diálogo, no les ofreció nada.

Nuevamente nos pidió que levantemos la huelga para buscar una solución al conflicto, pero no vamos a variar nuestra actitud hasta que nos presenten cifras reales, dijo el dirigente Víctor Miranda, secretario general del Sindicato de Trabajadores del Hospital Loayza.

Domingo Cabrera Toro, secretario general de la Central Nacional Unificada de Trabajadores del Ministerio de Salud, señaló que el ministro Yamamoto con su proceder está agravando la huelga de Salud "ofrece y no cumple", dijo.

Mientras tanto a los 17 días de huelga los 3,200 trabajadores de la Municipalidad de Lima suspendieron ayer su medida de fuerza, ante la mediación de una comisión de regidores que la integran Carlos Paz Soldán, de Obras, Miguel Azcueta, de IU y Carlos Letts del PPC

Nuevamente los profesores en huelga protestaron en las calles de Lima levantando barricadas con llantas incendiadas y bolsas de basura

Tomado de: Biblioteca Nacional del Perú. *La República*, 01/06/91.

Anexo 23: Denuncian la detención y desaparición del ex secretario general Olmedo Auris.

Lo agarraron a varazos y lo introdujeron a coche policial

Detienen a secretario general del SUTEP junto a trescientos maestros

● *Ministra solicitó libertad de Olmedo Auris, pero nadie sabe dónde está el dirigente*

Efectivos policiales dispersaron rudamente una marcha de protesta que en la tarde de ayer realizaron los profesores del SUTEP por el centro de Lima. Unos 300 profesores, entre ellos su máximo dirigente Olmedo Auris, fueron detenidos.

El secretario general del SUTEP fue rodeado por diez policías de asalto mientras participaba en la marcha y fue golpeado con varas de goma antes de ser detenido por la policía.

En horas de la noche, un vocero del Ministerio de Educación aseguró que la ministra Mercedes Cabanillas había hablado por teléfono con el ministro del Interior, Juan Soria, y éste le había prometido que ordenaría su libertad de inmediato.

Sin embargo, los dirigentes del SUTEP, hasta las 10 de la noche de ayer, no habían logrado confirmar en qué comisaría se encontraba el dirigente sutepista, por cuanto les fue negada toda información.

La movilización de maestros se inició aproximadamente a las cuatro de la tarde. Los huelguistas llevaban pancartas y banderolas y coreaban lemas en favor de sus demandas.

La marcha era encabezada por el secretario general del SUTEP, Olmedo Auris. Se inició en la Plaza Dos de Mayo. Los manifestantes enrumbaron por Colmena con la finalidad de llegar hasta el Parque Universitario, pero fueron dispersados por la policía.

Olmedo Auris fue introducido violentamente en un vehículo policial, con dirección a la Prefectura. Numerosos maestros fueron detenidos, en tanto los efectivos de la Guardia Civil pretendían impedir la labor periodística.

Debido a la persistente garúa que caía en esos momentos sobre Lima, algunos manifestantes y policías resbalaron.

Los detenidos fueron conducidos a las comisarías más cercanas, pero en horas de la noche se les trasladó a la Prefectura.

Dirigentes sindicales recorrieron ayer varias comisarías en búsqueda de su dirigente máximo, pero los jefes policiales les respondieron que ahí no estaba detenido.

En la noche, desde el local del SUTEP, ubicado en la cuadra cinco del jirón Camaná, grupos de profesores salieron para realizar manifestaciones relámpagos.

La policía rodeó la zona e impidió que los manifestantes avanzaran por Emancipación hacia el Congreso de la República.

Los efectivos de la Guardia Civil lanzaron bombas lacrimógenas y en esos momentos se produjo un cierrapuertas general, especialmente entre los comerciantes del Jirón de la Unión.

La policía, inclusive, pretendió ingresar al local del SUTEP, en el jirón Camaná, pero fue impedido por los maestros que se encontraban en dicho lugar. Sin embargo, lanzó bombas lacrimógenas en el interior.

Esta actitud de los policías fue criticada por parlamentarios de Izquierda Unida que habían acudido al local para conocer la situación del dirigente Olmedo Auris. Entre ellos estaban Tany Valer, Gustavo Espinoza y César Barrera Bazán.

Estos parlamentarios se entrevistaron en la Prefectura con el jefe de la VII Región, Oswaldo Díaz Salvador, quien les manifestó que ellos habían recibido órdenes superiores de disolver la manifestación.

Los parlamentarios explicaron que el referido oficial se comprometió a poner en libertad a los maestros detenidos, previa evaluación.

En horas de la noche, un vocero autorizado de la ministra de Educación anunció que la ministra había intervenido para solicitar la libertad de Olmedo Auris ante el ministro del Interior.

El titular del Interior se habría comprometido a dar libertad al referido dirigente, pero esto no se concretó.

En horas de la noche, el subsecretario general, Froilán Dianderas, informó que en Lima la paralización había alcanzado un promedio de 87 por ciento, en tanto que en provincias "la huelga fue total".

Dianderas manifestó que si la represión policial continúa con la misma dureza que se efectuó ayer, la huelga no será levantada.

Cientos de profesores fueron llevados a la Prefectura, detenidos en los mítines relámpago que realizaron anoche en el centro de la ciudad. Entre los detenidos figura el secretario general del SUTEP, Olmedo Auris Melgar.

Poder Judicial sancionará a dirigencia por desacato, señala

"Sólo 30% de los profesores acató paro", dice Ministerio

El secretario general del Ministerio de Educación, José Ahumada Vásquez, manifestó ayer que "sólo el 30% de los profesores acató el paro nacional convocado por el Sutep".

Dijo que, a diferencia de otros paros convocados por la dirigencia magisterial, éste fue "rotundamente rechazado por los profesores que en un 70% concurrieron a dictar sus clases en forma normal".

Precisó, en este sentido, que los profesores han sido conscientes de su deber al demostrar con su actitud que no se dejan llevar por consignas políticas.

El funcionario de Educación dijo que la dirigencia del Sutep ha desacatado la decisión del Poder Judicial para que suspenda la huelga.

Señaló que la decisión para que se suspenda el paro fue emanada por el titular del 26º Juzgado en lo Civil, doctor Rómulo Torres, quien anteriormente falló a favor de la dirigencia magisterial respecto a la posesión del local que actualmente ocupa en el jirón Camaná.

Refirió que será el Poder Judicial el que sancionará a la dirigencia del Sutep que desacató la orden, mientras que el portafolio de Educación realizará los descuentos de ley a los profesores que no asistieron a sus planteles.

Manifestó, igualmente, que el pliego de reclamos presentado por el Sutep ha sido solucionado en su totalidad, faltando solamente el punto referente al aspecto económico que es estudiado por el Ministerio de Economía.

Al respecto, señaló que la ministra de Educación consciente de los problemas por los que atraviesa el magisterio, viene solicitando el incremento de los sueldos más allá del índice inflacionario.

Ahumada Vásquez, al referirse a la huelga magisterial en provincias, dijo que ésta fue acatada tan sólo en un 20%.

Explicó que en Puno la asistencia del profesorado llegó a un 80 por ciento, lo mismo que en San Ramón, en donde hace una semana se realizaron paros preventivos.

Dijo que sólo en Ayacucho se comprobó un ausentismo del profesorado en un 90%, debido más que nada a las amenazas que recibieron los profesores en los últimos días.

Señaló, igualmente, que la ministra, conjuntamente con los funcionarios de Educación, realizaron en Lima un recorrido por los diversos planteles, en donde se comprobó una total asistencia de alumnado.

"Esto –dijo– es prueba que pese a las amenazas formuladas por los dirigentes del Sutep, los padres de familia han cumplido con enviar a sus hijos a los planteles".

Reveló que de seguir con su actitud de fuerza los profesores de los turnos nocturnos se encargarán de los dictados. A ellos se les pagará por su trabajo con el dinero que les sea descontado a los profesores huelguistas.

Ahumada Vásquez desmintió las declaraciones formuladas por los dirigentes del Sutep sobre una supuesta contratación de profesores.

Dijo que en ningún momento se ha pensado contratar a otros profesores "porque somos conscientes que los maestros se reintegrarán de inmediato a sus planteles".

Ahumada agradeció la colaboración de los padres de familia, quienes también han rechazado la medida de fuerza convocada por el Sutep, según afirmó.

Al mismo tiempo reiteró la invocación formulada por la ministra de Educación, Mercedes Cabanillas, para que los profesores huelguistas depongan su actitud, por cuanto lo único que logran es perjudicar a la niñez.

Tomado de: Biblioteca Nacional del Perú. *La República*, 09/06/88.

Anexo 24: represión durante la huelga de 1988

20 / Local / Diario La República Miércoles, 15 de junio de 1988

Marcha pacífica fue disuelta vi

Mónica Chang, reportera del Canal 2 TV trata de levantarse luego que fue golpeada y arrojada al suelo por policías cuando la joven periodista cubría la violenta represión policial contra una marcha pacífica de maestros.

¡A varazo limpio contra maestros!

● Detienen a 80 docentes y otros 50 resultan duramente golpeados

Una marcha pacífica del magisterio en huelga fue disuelta ayer en forma violenta por la policía que en la acción apresó a unos 80 profesores, causó lesiones físicas por lo menos a otros 50 y contusiones inclusive a algunos periodistas que cubrían información.

El operativo tuvo lugar al mediodía en el Parque Universitario, frente a la sede central del Ministerio de Educación, donde pretendían congregarse unos mil docentes, junto con el Comité Nacional del SUTEP.

La policía dispersó la movilización regando por todos lados gases lacrimógenos, urticantes y vomitivos, además de varazos a cuanta gente cruzaba por el parque.

De la embestida policial no se salvaron ni los diputados izquierdistas Tanny Valer, Gustavo Espinoza, César Barrera Bazán y Tasiano Girón Rojas, que tomaron parte en la marcha junto al secretario general del SUTEP, Olmedo Auris Melgar.

Un pelotón de la Unidad de Servicios Especiales de la Guardia Civil tuvo a su cargo el "control" de la marcha y actuó esta vez con excepcional severidad contra las profesoras.

Durante la represión se dieron escenas conmovedoras, como la de un niño de once años que se enfrentó resueltamente a un grupo policial por recobrar la libertad de su madre, cuando ella era conducida en vilo y a varazos a un carro portapolicías en calidad de detenida.

El niño salió repentinamente al paso y gritó con valentía: "Es mi madre y es profesora también de los hijos de ustedes". Tenía los puños cerrados en actitud de desafío. Parece que la policía comprendió el mensaje, porque al momento procedió a soltarla.

En su intención de captar para la televisión este sorprendente incidente, la reportera Mónica Chang del Canal 2, resultó agredida a empellones y derribada al suelo por la policía que, además, le lanzó al rostro un artefacto de gases lacrimógenos.

En las mismas circunstancias sufrieron contusiones la reportera Patricia Anco, del Canal 4 y el periodista José Fonseca, de "Radio Star".

Durante seis horas, de diez de la mañana a cuatro de la tarde, el Parque Universitario estuvo bloqueado al tránsito vehicular y restringido inclusive el peatonal.

Cuando la policía logró conjurar por completo la acción del magisterio, el Comité Nacional de Lucha del SUTEP solicitó audiencia para continuar el diálogo reabierto el día anterior con la ministra de Educación Mercedes Cabanillas.

A la 1.20 de la tarde, luego de 60 minutos de espera, un miembro del servicio de seguridad comunicó al secretario general del SUTEP, Olmedo Auris, que la titular del portafolio no estaba en su despacho, tampoco funcionario alguno.

Aquí Olmedo Auris dio a saber que la marcha magisterial se realizó para recabar de la Comisión Multisectorial de alto nivel el acta en que se consignan las recomendaciones planteadas para la solución del conflicto laboral.

el parque Universitario. Lue

Tomado de: Biblioteca Nacional del Perú. *La República*, 15/06/88.

Anexo 25: Violencia durante la huelga del SUTEP en el año 1986

Salazar Pasache, el dirigente del SUTEP, herido en la manifestación del miércoles.

Tomado de: Biblioteca Nacional del Perú. *Caretas*, 19/05/86.

Anexo 26: Represión policial durante la huelga del SUTEP en el año 1988

Olla de grillos: las marchas del SUTEP marcaron el ritmo de la semana. La policía exageró la represión que incluso alcanzó a parlamentarios y periodistas.

Tomado de: Biblioteca Nacional del Perú. *Sí*, 20/06/88.

Anexo 27: Represión policial durante la huelga del SUTEP en el año 1991

Tomado de: Biblioteca Nacional del Perú. *Oiga. Semanario de Actualidad*, 3/06/91.